

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Geografía e Historia (MADRID)	28027746	
	Facultad de Filología (MADRID)	28027710	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctorado	Estudios del Mundo Antiguo		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid			
CONJUNTO	CONVENIO		
Nacional	Convenio de cooperación académica firmado entre las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid para la realización de un programa de doctorado conjunto		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)	28027096	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José María Alunda Rodríguez	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua UCM		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05342333P		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José María Alunda Rodríguez	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05342333P		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Luis Enrique Otero Carvajal	Decano de la Facultad de Geografía e Historia		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05220496W		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
UCM Edificio de Alumnos Avda. Complutense s/n Ciudad Universitaria	28040	Madrid	913941878
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
gestiondoctorado@pas.ucm.es	Madrid	913941440	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 8 de febrero de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid	Nacional		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Historia y arqueología		Lenguas extranjeras		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad Complutense de Madrid		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.2.1. Contexto del programa de doctorado

El Programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo nació en el año 2007 con el propósito de crear un nuevo marco de docencia e investigación en el que se integraran, de un lado, distintas áreas de conocimiento del ámbito de las Humanidades con el denominador común del estudio del Mundo Antiguo y su pervivencia, y de otro, dos grandes universidades, lo que habría de permitir una oferta diversificada, atractiva y de calidad a alumnos con intereses en distintas áreas del conocimiento relacionadas con la Antigüedad en su sentido más amplio tanto cronológico y cultural como de las disciplinas y ciencias que se dedican al estudio y conocimiento de la Antigüedad.

El programa es interdepartamental e interfacultativo, interuniversitario e interdisciplinar. Interuniversitario porque se integran las universidades Complutense y Autónoma de Madrid (UCM, UAM). Asimismo, el programa es interdisciplinario porque aúna áreas de conocimiento fundamentales implicadas en el estudio del mundo Antiguo.

El Programa de Doctorado permite, así, aplicar las sinergias generadas por la Comunidad de Madrid y otras instituciones en cuanto a bibliotecas, centros de investigación, museos etc., susceptibles de ser aprovechados por su proximidad para un desarrollo óptimo del Posgrado y se encuentra abierto, además, a cuantas universidades e instituciones se unan en el futuro. El programa propuesto, dado su carácter interuniversitario, genera una oferta muy amplia, pues reúne a un número significativamente elevado de especialistas en el Mundo Antiguo. La estructura del programa garantiza asimismo la integración de ambas Universidades participantes y permite, además, una movilidad de estudiantes real y efectiva, que podrán seguir cursos en todas las citadas universidades, así como formarse en líneas de investigación mucho más variadas que si el programa fuera ofertado por una única universidad.

Dado que en buena parte de las Universidades españolas y europeas existen titulaciones de Grado y Máster que han incluido diferentes aspectos de la Antigüedad, es coherente que las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid unan sus esfuerzos para ofertar un Doctorado que sea especialización de dichas titulaciones, por lo que la justificación académica parece plena convirtiéndolo en altamente atractivo por su capacidad formativa.

Por otra parte, la colaboración entre los departamentos implicados permite una visión más profunda del pasado, con repercusiones obvias en el mejor conocimiento y, en consecuencia, conservación del patrimonio.

En definitiva, la presente oferta, realizada con el esfuerzo conjunto de las citadas universidades, constituye un hecho sin parangón en la Universidad española, pues, mediante un acto de coordinación y convergencia sin precedentes, en el que hay que resaltar la generosidad académica de las partes dedicadas a crear este nuevo bien común, se ofrece a los estudiantes la mayor concentración de especialistas en el Mundo Antiguo existente en la Universidad española. Este Programa de Doctorado se ha convertido ya en punto de referencia obligado para los estudiosos (docentes, discentes e investigadores) del Mundo Antiguo.

Es de reseñar que el Programa de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo tiene equivalencia en el contexto internacional y que tanto en universidades europeas como estadounidenses, la enseñanza de la Antigüedad se considera una de las razones del prestigio de la propia Universidad. En no pocas de estas universidades los estudios de Antigüedad están estrechamente relacionados (por ejemplo la Oxford University y su Research degree DPhil www.classics.ox.ac.uk).

El programa de Doctorado Estudios del Mundo Antiguo sigue la normativa de la Universidad Complutense que es la Universidad que verifica el programa. Dicha normativa es accesible en el siguiente enlace: www.ucm.es/normativa

1.2.2. Objeto del convenio, mecanismos de coordinación docente y sistema de garantía de calidad del Programa de Doctorado

El Programa Conjunto de Doctorado se rige por un Convenio de colaboración firmado entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid en 2007 y renovado en 2012 para la realización de un programa de doctorado conjunto. Dicho Convenio tiene como objetivo promover la formación de nuevos investigadores en el campo de la Antigüedad, con el fin de potenciar la calidad de la investigación desarrollada por los Departamentos de dichas Universidades y la formación en esta especialidad de estudiantes de áreas afines.

El Programa tiene también como uno de sus objetivos fundamentales la continuidad en la formación del estudiante de doctorado en tareas de investigación dirigidas a la elaboración y presentación de una tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación de acuerdo con lo establecido en los RD de Postgrado 56/2006 y 1393/2007 y en el RD de Doctorado 99/2011. El proyecto de tesis doctoral se enmarca dentro de una de las líneas de investigación incluidas en el Programa, detalladas más adelante (vid. 6.1)

Mecanismos de Coordinación docente y sistema de garantía de calidad

A los efectos de organización, supervisión de las actividades y la coordinación docente del Programa se ha creado una **Comisión Académica del Programa** en la que cada uno de los cinco Departamentos responsables nombra un representante que es Profesor Doctor y está adscrito al Programa.

Para facilitar la gestión, la Comisión elige, de entre dichos representantes un Coordinador y dos Vice-coordinadores, uno por cada Universidad, que son los que realizan el seguimiento del normal funcionamiento del mismo. El Coordinador ejerce por un periodo de dos años académicos. Al finalizar dicho periodo uno de los Vice-coordinadores será Coordinador electo al año siguiente.

La Comisión se reúne periódicamente para evaluar el funcionamiento del Programa de Doctorado y proponer, si fuera necesario, los cambios en los contenidos y planificación de cursos y seminarios o en la organización de los mismos.

Dicha Comisión puede proponer anualmente, para su aprobación por los Centros responsables, las modificaciones del Programa que considere oportunas. La Comisión puede también invitar a profesores de Universidad, personal investigador de centros públicos o privados o de empresas para participar en las actividades de formación investigadora que se desarrollen en el ámbito de dicho pro-

grama de Doctorado. Para los pormenores de los mecanismos de coordinación docente y el sistema de garantía de calidad vid. apartados 8.1 y 8.2 de la presente Memoria.

1.2.3 Experiencias anteriores de las Universidades en la impartición de programas de doctorado de características similares

Ambas universidades, Complutense y Autónoma de Madrid, y los departamentos implicados cuentan con una amplísima experiencia en la programación de cursos de alta especialización entre los que se incluyen, naturalmente, diversos programas de doctorado. Hay que hacer constar que el actual Programa de Doctorado subsumió en su día tres programas de doctorado con Mención de Calidad reconocida por la ANECA. Dichos programas eran los siguientes:

Filología Clásica (UCM). Este programa obtuvo la "mención de calidad", de acuerdo con el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (resolución de 28 de mayo de 2003, Dirección General de Universidades, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Asimismo por resolución de 22 de junio de 2004, obtuvo la renovación para el curso académico 2004-2005. Por resolución de 29 de junio de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, logró también la renovación para el curso académico 2005-2006.

Culturas en contacto en el Mediterráneo antiguo: ayer y hoy (UAM). Este programa obtuvo la "mención de calidad", de acuerdo con el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (resolución de 22 de junio de 2004, Dirección General de Universidades, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Se trataba de un programa interdepartamental e interuniversitario en el que participan las universidades Autónoma de Madrid, Autónoma de Barcelona y Valladolid. Por resolución de 29 de junio de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, obtuvo asimismo la renovación para el curso académico 2005-2006.

Genesis y formación de las identidades en el Mediterráneo antiguo (UCM). Este programa obtuvo la "mención de calidad" para el curso académico 2005/2006, de acuerdo con el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (resolución de 29 de junio de 2005).

La concesión y la renovación de estos tres Doctorados de Calidad supuso en su día un índice de calidad indiscutible y también una garantía de futuro, en la medida en que el Programa de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo que se presentó y se presenta ahora aprovechó la experiencia de dichos Doctorados y dio continuidad a sus contenidos.

El Programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo, implantado a partir del año 2007, ha obtenido la **Mención de Calidad** por parte de la ANECA y los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación (MCD 2008-00020), con validez desde el curso 2008-2009 hasta el curso 2011-2012, y la **Mención hacia la Excelencia** por parte del Ministerio de Educación (MEE 2011-0641), con validez desde el curso 2011-2012 hasta el curso 2013-2014. Además el Programa Conjunto de Doctorado obtuvo ya la **Verificación de la ANECA con fecha 22 de enero de 2010**. Este Programa de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo, conjunto e interuniversitario, verificado anteriormente y con las menciones de Calidad y hacia la Excelencia es el que se presenta ahora para su Verificación de acuerdo con el RD 99/2011.

1.2.4. Demanda potencial del programa de doctorado y su interés para la sociedad

La oferta puede, por lo tanto, generar una demanda de estudiantes más que aceptable en primer lugar porque se dirige a todos los titulados de grado y máster interesados en ampliar sus estudios en Mundo Antiguo y también a estudiantes de otras comunidades y, por supuesto, a estudiantes extranjeros, en particular hispanoamericanos; y en segundo lugar porque la demanda real del actual Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo proviene en gran medida de la estrecha relación que tiene con el Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad y el Máster en Filología Clásica, ambos también de carácter interuniversitario (UCM-UAM), que han venido nutriéndolo y que en el futuro seguirán proporcionando alumnos al Programa aquí propuesto.

La proyección profesional que cabe esperar de los titulados en el doctorado es altamente versátil. La más habitual hasta ahora ha sido la de formar un cuadro de docentes de enseñanza media capaces de impartir con solvencia y dinamismo didáctico. Los doctorados en Estudios del Mundo Antiguo podrán ejercer también sus funciones en los sectores de los servicios y la industria cultural. Podrán desempeñar su profesión en la industria editorial y en aquella conectada a la difusión de la información y la cultura histórica y en los institutos de cultura e investigación de tipo específico, en instituciones gubernativas y locales dedicadas a la recuperación del Patrimonio Histórico, tradiciones e identidades locales. Asimismo podrán desempeñar puestos de responsabilidad en la Gestión del Patrimonio documental y bibliográfico, sin descuidar otros aspectos como son la Museología, la práctica arqueológica, y las actividades de edición y traducción en el sector editorial. Además podrán acceder a la actividad investigadora en los diversos centros de investigación histórica y filológica sobre la Antigüedad y a la docencia con una interdisciplinariedad suficiente para que los egresados puedan desarrollar satisfactoriamente las actividades profesionales, docentes e investigadoras a las que opten con posterioridad. Los campos de investigación que se abren a los doctorandos son muy variados. Les permiten profundizar en el conocimiento de la historia de la Antigüedad, la tradición lingüística y literaria de la Antigüedad y las ciencias relacionadas con dichas disciplinas, que, como se ha dicho hasta la saciedad, constituyen la base lingüística, histórica y cultural de Europa. En general, la experiencia de muchos años demuestra que las tradicionales titulaciones en Historia y Filología Clásica dan lugar a titulados enormemente versátiles, con gran capacidad de adaptación a toda suerte de situaciones laborales, y con una enorme capacidad de aprendizaje en las técnicas laborales sean éstas cuales sean.

1.2.5. Integración del Programa en la estrategia I+D+i de la Universidad Complutense y Autónoma de Madrid

Estrategia de la Universidad Complutense de Madrid sobre los estudios de Doctorado.

La Universidad pública española es la institución en la que se lleva a cabo la mayor parte de la investigación en nuestro país. Una notable proporción de esta investigación está íntimamente ligada a la elaboración de las tesis doctorales. En la Universidad Complutense de Madrid se presentan y defienden alrededor de 750 tesis doctorales cada año, en todas las ramas del conocimiento. Estas tesis han sido elaboradas en el contexto de programas de doctorado regulados por distintas normativas y regímenes (Real Decreto 778/1998; Real Decreto 56/2005; Real Decreto 1393/2007).

La regulación de los estudios de doctorado mediante el Real Decreto 99/2011 ha creado un nuevo marco de desarrollo del tercer ciclo universitario. Esta legislación ha sido recogida en la normativa de desarrollo de la UCM de dichos estudios (BOUC, 21 de diciembre de 2012), incluyendo el diseño de los Programas de Doctorado y la creación de Escuelas de Doctorado.

Este escenario ha facilitado el establecimiento de una **estrategia de doctorado de la UCM** que identificase: a) situación actual de los programas de doctorado vigentes así como b) objetivos estratégicos de los estudios de doctorado de la UCM, mediante el reconocimiento de las fortalezas y debilidades de los programas en vigor, la capacidad formativa del personal de la UCM, y las disponibilidades materiales de la universidad.

a) Situación actual de los programas de doctorados vigentes

Como consecuencia de este análisis se ha verificado, entre otros aspectos que existía una elevada atomización de los programas de doctorado vigentes así como una gran heterogeneidad de los mismos; en unos casos explicables por el campo concreto de conocimiento y en otros, no estrictamente relacionada con las características científicas del mismo sino con la coexistencia de programas de doctorado regulados por normativas diferentes. Además, empleando indicadores sencillos, tales como el número de profesores e investigadores implicados en un programa, número de tesis defendidas por años, artículos o libros publicados como consecuencia de las tesis elaboradas también se observaron variaciones muy significativas. Es cierto, sin embargo, que en el caso de una universidad de carácter generalista, como la UCM, no es posible ni científicamente justificable la comparación directa entre programas, dado el desigual valor de los indicadores de calidad (inclusión en índices contrastados, número de publicaciones derivadas de las tesis doctorales, financiación recibida de organismos públicos o privados, grado de internacionalización, entre otros) empleados en las distintas áreas de conocimiento. En cualquier caso, como indicadores externos se disponía de las Menciones hacia la Excelencia de los programas. En este sentido, el número de programas con dicha mención es comparativamente bajo, con solo 17 programas con dicha mención, a pesar del número de tesis tan elevado y el número de programas vigentes.

b) Objetivos estratégicos de los estudios de doctorado de la UCM

Tras el proceso de reflexión por parte de los Centros, Departamentos, Institutos y otras unidades competentes en materia de investigación, analizando y valorando los programas existentes y con el objetivo final de alcanzar los máximos niveles de calidad se han establecido, con carácter no excluyente de nuevas propuestas, los siguientes objetivos estratégicos:

- Proponer y desarrollar Programas de Doctorado, de carácter integrador, de alta producción tanto en número de tesis doctorales como en producción científica en los canales habituales (congresos, talleres, publicaciones, material on-line). Con dicho fin, se ha reducido alrededor de un 50% el número de propuestas de programas de doctorado de la UCM. Como indicadores orientativos se ha estimado que los nuevos programas propuestos deberían, salvo excepciones derivadas de los campos científicos concretos, disponer del número de doctorandos, tutores y directores que garantizasen la presentación de alrededor de 10 tesis anuales.
- Incrementar el grado de internacionalización de los programas, mediante programas conjuntos, convenios de cooperación, codirecciones/cotutelas de tesis doctorales con instituciones universitarias extranjeras atendiendo a la singularidad de la UCM y sus relaciones privilegiadas, en dependencia de las áreas de conocimiento, con Iberoamérica y los estados de la Unión Europea.
- Crear la Escuela de Doctorado de la UCM, integrándose en los aspectos normativos en ella, la actual Escuela Internacional de Posgrado del Campus de Excelencia Internacional (CEI) Moncloa.
- Establecer un sistema de seguimiento de los doctorados, tras la finalización de sus estudios
- Aplicar medidas de mejora de los programas de doctorado con el objetivo de lograr una alta calidad de todos ellos así como el reconocimiento por parte de agencias evaluadoras externas de dicha excelencia en al menos el 50% de los programas en el año 2016.
- Fomentar el número de doctorandos extranjeros en las áreas de conocimiento en las que la UCM está entre las instituciones universitarias de prestigio internacional, pero con menor demanda nacional, con el objetivo de lograr que el 50% de los doctorandos sean ciudadanos extranjeros.
- Favorecer la dotación económica de los programas de coste más elevado a través de patrocinio público o privado.
- Desarrollar indicadores de calidad en aquellas áreas de conocimiento en las cuales son de difícil aplicación los parámetros empleados de forma habitual.
- Facilitar la incorporación a las tareas de dirección de tesis doctorales del personal docente e investigador con mayor capacidad y calidad mediante el reconocimiento de dicha actividad.
- Disponer las medidas adecuadas para que los doctorandos, al finalizar sus estudios de doctorado, sean capaces de emplear de forma habitual una lengua extranjera relevante en el contexto científico del programa de doctorado.

Estrategia de la Universidad Autónoma de Madrid sobre los estudios de Doctorado.

En coherencia con las líneas del Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM (P.E), el Programa de Doctorado de Estudios sobre el Mundo antiguo se ha fijado como objetivo prioritario potenciar el carácter multidisciplinar de nuestro centro, que el mencionado P.E. identificaba como una fortaleza, para configurar una oferta formativa de carácter transversal e interdisciplinar que garantice un entorno de investigación innovador y de calidad y pueda ocupar una posición de relevancia a nivel nacional e internacional.

Único por su interdisciplinariedad en el conjunto de enseñanzas de Doctorado ofertadas en las universidades españolas, el Programa de Doctorado en Estudios sobre el Mundo antiguo está dirigido a todos aquellos estudiantes que deseen obtener una formación académica avanzada investigadora en los ámbitos científicos y humanísticos que se relacionan con los estudios sobre la Antigüedad.

Asimismo, este proyecto se encuadra dentro de las áreas de actuación fijadas por el proyecto Campus de Excelencia Internacional (CEI) UAM+CSIC, en particular:

1. Refuerzo de áreas estratégicas de investigación y el aumento de su visibilidad internacional.
2. Atracción de talento internacional.
3. Articulación de una potente red de transferencia.

Relación de la propuesta con la situación del I+D del sector científico-profesional

El Programa de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo responde a una vinculación de la Universidad con la Sociedad que la sustenta. En ese sentido, hay que hacer notar que dichos estudios aglutinan toda una serie de investigadores individuales, así como proyectos y grupos de investigación consolidados de indudable calidad que favorecen el conocimiento de la identidad social española, en la medida en la que ésta está sustentada en las raíces culturales de la Antigüedad. Por ello, mediante estos estudios, la Universidad proporciona a la sociedad la posibilidad de una investigación de calidad y una docencia en el nivel más alto que la ley permite. Por otra parte, todos los investigadores participantes en el Programa de Doctorado no sólo resumen su actividad en la docencia y las publicaciones que generan sus respectivas investigaciones, sino que participan de modo continuado y muy activo en todo tipo de actividades de difusión de la investigación: conferencias en diversos foros, actividades divulgativas, participación en congresos nacionales e internacionales, cursos de actualización didáctica y científica, etc.

Todos los investigadores del Programa de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo tienen vinculación efectiva con una de las Sociedades científicas más veteranas de la vida cultural española, la Sociedad Española de Estudios Clásicos. No obstante, también se dan vinculaciones con otras Sociedades científicas más modernas, pero igualmente activas: la Sociedad de Estudios Latinos, la Sociedad Española de Lingüística, la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones, el Centro de Estudios del Oriente Próximo en la

Antigüedad, por poner ejemplos de todos conocidos, y con múltiples Sociedades Científicas internacionales. El vínculo de estas Sociedades científicas con la sociedad está todavía más acentuado y es el lugar donde la actividad de I+D+I resulta especialmente relevante.

1.2.6. Integración o no del programa de doctorado dentro de una red o Escuela Doctoral

Si bien las universidades españolas no han desarrollado todavía las Escuelas Doctorales, el Programa de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo tiene la pretensión futura de crear una Escuela de Doctorado que vayan integrando un gran número de instituciones que tengan como objeto el estudio, el conocimiento, la investigación y la difusión del Mundo antiguo

1.2.7. Régimen de estudios y coherencia del Programa de Doctorado

El régimen de estudios será a Tiempo Completo o Tiempo Parcial de acuerdo con la legislación vigente y las normas de permanencia de ambas universidades participantes en el programa.

Se reservará un máximo de 20 plazas de las 50 ofrecidas por el Programa de Doctorado (UCM-UAM) cada año para doctorandos a tiempo parcial.

El Programa de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo sustenta su coherencia en la necesaria imbricación que en los estudios sobre el Mundo Antiguo se da entre los textos, literarios y documentales, procedentes de él, y el conocimiento de los aspectos materiales, históricos, culturales, institucionales, sociales, de las civilizaciones que los produjeron, tal como, de alguna forma, se entendió en los comienzos de la moderna Filología Clásica que proponía un estudio global del Mundo Antiguo (*Altertumswissenschaft*) en toda su diversidad y complejidad; tal coherencia es la que se ha querido reflejar también en los objetivos del programa.

Por otro lado, como puede observarse en la líneas de investigación desarrolladas ya por el programa, los criterios para la dirección de tesis y trabajos, los seminarios, cursos metodológicos y otras actividades formativas que desarrollan la actividad investigadora, el número de investigadores implicados, los Proyectos de investigación financiados, las Tesis Doctorales dirigidas por profesores de los Departamentos implicados, los temas investigados, los Becarios de Investigación con becas concedidas y las publicaciones con el reconocimiento a la calidad de las mismas, muestran, a nuestro juicio, una gran coherencia entre la denominación de la titulación y las líneas de investigación planteadas y desarrolladas desde hace muchos años. Esta vinculación es una muestra de la coherencia de la propia titulación.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
010	Universidad Complutense de Madrid
023	Universidad Autónoma de Madrid

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027746	Facultad de Geografía e Historia (MADRID)
28027710	Facultad de Filología (MADRID)

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Filología (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
00	00
NORMAS DE PERMANENCIA	

http://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			
<p>1.4.1 Otras colaboraciones Desde su implantación en 2007 y a pesar de su todavía corta andadura, el Programa de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo ha mantenido y mantiene colaboraciones con un buen número de universidades, instituciones y organismos nacionales e internacionales con la intención de aumentar la calidad y excelencias formativas que requiere dicho programa de doctorado.</p> <p>Tal y como puede observarse en las páginas web del Doctorado (http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/doctorado.html), estas colaboraciones se han centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> La participación de investigadores de otras instituciones y universidades en los cursos, seminarios y jornadas (PCS) La codirección de tesis doctorales (CT) La participación en tribunales de tesis (TT). 			

Entre las instituciones que han colaborado y colaboran con el Programa de Doctorado de Estudios en el Mundo antiguo podemos mencionar las siguientes:

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (PCS, CT)

El CSIC, a través del Centro de Estudios en Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) es una de las instituciones de más prestigio en España en su ámbito. Diversos centros y departamentos se dedican a ámbitos del conocimiento coincidentes con los del presente doctorado. Cuenta con una de las mejores bibliotecas de Europa en su campo y desarrolla importantes líneas de investigación reconocidas internacionalmente. El CCHS ha acogido durante el período anterior de desarrollo del presente programa de doctorado varias sesiones de trabajo conjunto con los estudiantes y profesores del mismo. En el transcurso de estas sesiones, los investigadores del centro exponen a los estudiantes del programa el estado actual de los proyectos de investigación que se desarrollan en él. El CSIC está, además, ligado a la UAM dentro de un Campus de Excelencia Internacional, aprobado y reconocido en la primera convocatoria pública convocada para ellos.

Departamento de Prehistoria y Arqueología de la UAM (PCS, CD, TT)

El Departamento de Prehistoria y Arqueología está formado por más de veinte profesores con una larga experiencia docente e investigadora, con numerosos proyectos de investigación y novedosas aportaciones con implicación en una nueva ecología, que contempla el patrimonio como una parte sustantiva de nuestro ecosistema cultural, otorga una nueva dimensión a sus estudios y se ajusta a la exigencia académica, social y legal de proteger y valorar el Patrimonio Histórico Español, tal como establecen las leyes del Estado y las propias de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Departamento de Filosofía de la UAM (CD, TT)

El Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid agrupa a la mayor parte del profesorado implicado en la docencia del Grado de Filosofía. Concretamente, lo componen veintisiete profesores y siete miembros del personal docente e investigador en formación, vinculados a las Áreas de Conocimiento de Filosofía, Filosofía Moral y Estética y Teoría de las Artes. Su investigación conjunta se agrupa en torno a tres grupos reconocidos de investigación: "Filosofía geopolítica de la Historia", "Influencias de las éticas griegas en la filosofía contemporánea" y "Estética y estudios culturales". Dos de estos grupos desarrollan su trabajo en el marco de sendos Proyectos del Plan Nacional: "Pensar Europa: Democracia y Hegemonía en la Era Tecnológica" e "Influencias de las Éticas griegas en las corrientes actuales de la filosofía europea y latinoamericana". En virtud de esta intensa actividad investigadora, este departamento ha adquirido tradicionalmente un fuerte compromiso con la formación de jóvenes investigadores, contando con un importante número de doctorandos y de Tesis leídas. Desde el Departamento de Filosofía de la UAM se organizan con asiduidad eventos culturales como congresos, jornadas y seminarios, procurando maximizar el carácter interdisciplinar de nuestras actividades mediante la colaboración con otros Departamentos y otras Facultades.

Sociedad Española de Estudios Clásicos

Es la sociedad científica más numerosa del ámbito de las Humanidades con más de 4.000 socios. A ella pertenece la práctica totalidad de los profesionales de la Filología clásica y la Historia Antigua en España, junto con otros muchos especialistas en filosofía, arte, arqueología, paleografía, etc. Fundada en 1950, la SEEC publica la revista *Estudios Clásicos* y realiza diversos encuentros científicos anuales generales (Congreso Español de Estudios Clásicos, que tuvo lugar en su decimotercera convocatoria en el año 2011) y especializados diversos aspectos del amplio espectro del campo. Forma parte de la Federación Internacional de Estudios Clásicos. En sus encuentros de jóvenes investigadores han participado virtualmente todos los becarios y doctorandos de las universidades solicitantes. El tercer encuentro se organizará en colaboración con la asociación Ganimedes, en la Universidad Autónoma de Madrid.

Servicio Arqueológico del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) (PCS, CD)

El Servicio arqueológico de Alcalá de Henares se encarga de manera específica posee uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de la región Madrid: la ciudad de Complutum. Las excavaciones en este enclave romano, construido en el siglo I d. C., han permitido identificar amplias avenidas, el foro, diversas casas privadas y la mejor colección de pintura mural romana de España.

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (CD, TT)

El Departamento de Historia Antigua, integrado en la Facultad de Geografía e Historia, y formado por una docena de profesores es la unidad básica encargada de coordinar, programar y desarrollar en el seno de la UNED la investigación y la enseñanza de las materias relacionadas con la historia y las civilizaciones del mundo antiguo de ahí su colaboración en el Programa de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo. El Departamento de Filología Clásica, por su parte, reúne una decena de especialistas entre los que se cuentan nombres internacionalmente reconocidos en el ámbito de las literaturas griega y latina, del latín humanístico y de la Tradición clásica. Este departamento es, además, particularmente reconocido en su ámbito por la enorme actividad que despliega en forma de cursos, seminarios y jornadas de actualización científica; en este aspecto puede considerarse un número uno en el panorama nacional. Departamento de Filosofía (Historia de la Filosofía I) cuyo profesorado ha ejercido como docente desde el 2004 en los antiguos doctorados de Calidad (UCM) y continúa impartiendo seminarios, corrigiendo tesis con docentes del actual programa de doctorado, Estudios del Mundo Antiguo y realizando en algunos casos publicaciones conjuntas sobre la Historia del Pensamiento en el Mundo Antiguo.

Universidad de Alcalá de Henares (PCS, CDS, TT)

El área de Historia Antigua cuenta con reconocidos especialistas en el estudio de la Antigüedad, especialmente dedicados al mundo griego, la civilización romana y la historia de la Tardo antigüedad. Por su parte, los profesores de las áreas de Filología griega y Filología latina, integrados en el Departamento de Filología, entre los que hay especialistas notables, en particular en los campos de la literatura latina y la lingüística griega, están integrados en los proyectos de investigación de colegas de las universidades Autónoma y Complutense. Hay que reseñar, además, que la Universidad de Alcalá de Henares, a través de los departamentos citados, desarrolla conjuntamente con las universidades solicitantes el programa de Posgrado de Mundo Antiguo y los másteres de Filología Clásica y Ciencias de la Antigüedad, respectivamente.

Universidad Autónoma de Barcelona (PCS, TT)

El área de Historia Antigua de la UAB sustenta un grupo de investigación sobre estudios de territorio en época romana, integrándose a la vez en acciones de investigación de mayor alcance, financiados por la Comisión Europea (ACTION COST G.2, 1994-2001; ACTION COST A27, 2004-2008). Igualmente el área coordina un Grupo de Investigación Consolidado (GRC) del AGAUR - Generalitat de Catalunya, titulado AREA: Área de Investigación en Estudios de la Antigüedad: paisajes, control social y memoria histórica (2005SGR-00991), en coordinación con diversas universidades españolas: Complutense, Santiago de Compostela, Huelva y Almería; y europeas: Bordeaux III y Franche-Comté-Besançon (Francia), Gent (Bélgica - Flandes), Pisa (Italia). En el ámbito de la Filología clásica desarrolla trabajos de primer nivel en el campo del Micénico, la historia de la lengua griega, la literatura latina y la epigrafía latina. Diversos investigadores de los departamentos respectivos comparten grupo de investigación con profesores e investigadores de la UAM y la UCM y, en su día, desarrollaron conjuntamente con estas universidades el antiguo programa de doctorado Culturas en contacto en el Mediterráneo Antiguo, lo que demuestra su gran afinidad y colaboración científica.

Universidad La Sapienza di Roma (PCS, TT, CT)

El *Dipartimento di Scienze dell'Antichità* de la Universidad La Sapienza es uno de los más importantes y prestigiosos de Europa. Está formado por más de 90 docentes e investigadores cuyo campo de trabajo abarca todas las áreas de especialización y disciplinas propias de los estudios del Mundo Antiguo: desde Occidente a Oriente Medio y Próximo, de la Prehistoria al mundo Bizantino, con extensión, al menos bajo un perfil arqueológico, al Medievo, cristiano y musulmán y al Humanismo, momento en que la Antigüedad fue "redescubierta". Está en trámite la firma de un convenio de colaboración entre este Departamento y el programa de Doctorado Estudios del Mundo Antiguo. Actualmente se ha iniciado el intercambio de profesorado para la realización de seminarios de investigación, además de ser habitual la elaboración de informes previos para la lectura de tesis con mención europea, codirección de tesis o conferencias

Universidad degli Studi di Trieste (PCS, TT)

Evaluada en 2010 como la mejor Universidad italiana (Clasificación académica de Universidades del THE). Sometida recientemente a una profunda reordenación administrativa su recién creado departamento de Estudios Humanísticos (**Dipartimento di Studi Umanistici**) mantiene una estrecha relación académica con el Departamento de Historia de la Antigua de la Universidad Complutense, siendo habitual que su profesorado forme parte de tribunales de tesis, realice informes para tesis con Mención europea, imparta conferencias o acoga la Universidad de Trieste becarios predoctorales o postdoctorales del Departamento de Historia Antigua (UCM) para realizar estancias de investigación.

Además se ha contado con la colaboración de las siguientes instituciones extranjeras:

Universidad de Ámsterdam (PCS)
 Universidad de Bolonia (PCS, TT)
 Università di Salerno (TT)
 Università di Perugia (PCS)
 Universidad de Tesalónica (PCS)
 Universidad de Buenos Aires (Argentina) (PCS)
 Département des Antiquités orientales, Musée du Louvre (PCS)
 CNRS-Maison de l'Orient, Misión francesa en Bahrain (PCS)
 Deutsches Archäologisches Institut, Berlín (PCS)
 CNRS/UMR 7041 - Maison de l'Archéologie et de l'Ethnologie, París (PCS)

Asimismo están en trámite la firma de un convenio de colaboración con la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y con la Universidad de Hamburgo (Alemania).

Las colaboraciones en el Programa de doctorado de profesores externos de prestigio, tanto del ámbito nacional como internacional, que acrediten su calidad y excelencia, se garantizarán mediante la obtención de financiación de instituciones públicas y privadas. Además de las ayudas que puedan obtener los grupos y proyectos de investigación, el Programa se acogerá a las convocatorias que posibiliten la movilidad del profesorado universitario, entre ellas:

- Convocatorias de Ayudas de Movilidad del profesorado (MEC).
- Programa de Visitantes Distinguidos e Investigadores Extranjeros en la UCM (Grupo Santander).
- Programa Erasmus TS (Docente).
- Convenios de cotutela de tesis doctorales.
- Estancias de investigadores en régimen de sabático en España.
- Programas de cooperación interuniversitaria.

Además de los convenios o colaboraciones existentes y las que pueda establecer el Programa de doctorado en el futuro, los equipos de investigación del programa cuentan con especialistas de reconocido prestigio, tanto en el ámbito nacional como internacional, lo que redundará en la realización de codirecciones o co-tuteladas de tesis doctorales, así como de las tesis con mención Internacional, con las correspondientes estancias de los doctorandos en otros centros de investigación nacionales e internacionales.

En definitiva este Programa de Doctorado Interuniversitario de carácter investigador responde a un planteamiento estratégico de las Universidades participantes. Por una parte se persigue proponer, dentro de las áreas de interés de la UCM y UAM estudios que respondan a necesidades emergentes de formación profesionalizante dando respuesta a nuevas demandas sociales y, por otro, da continuidad a una propuesta que se hizo en su día de reconversión y reorganización de los programas de doctorado, con el objetivo de racionalizar la oferta. A estos objetivos estratégicos de las universidades participantes responde el Programa interuniversitario en Estudios del Mundo antiguo, así como a la adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior y la colaboración con otras universidades.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
0000 - No hay datos

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La oferta del Programa de Doctorado Estudios del Mundo Antiguo se difunde a través de las páginas web de ambas Universidades participantes. Se puede encontrar información actualizada de todos los programas de Doctorado en las siguientes direcciones:

<http://www.ucm.es/doctorado>

<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242654860540/sinContenido/Doctorados.htm>

En estas páginas se encuentra información general y actualizada de todos los programas de doctorado que oferta una y otra Universidad: procesos de admisión y matrícula, información relativa a los requisitos de acceso, becas y ayudas, homologación de títulos extranjeros, proceso de defensa de tesis y demás aspectos relacionados con el tercer ciclo.

Estas páginas contienen también enlaces que remiten a su vez a las páginas propias de cada uno de los programas de Doctorado donde se dispone de una información más detallada y exhaustiva referida al programa a consultar: criterios de admisión, perfil de ingreso y competencias, actividades formativas, profesorado y datos de contacto, líneas de investigación, Tesis leídas y publicaciones derivadas, etc. La información actualizada y específica del Programa de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo se puede consultar en:

<http://www.ucm.es/estudios/doctorado-mundoantiguo>

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242665203783/1242665197635/doctorado/doctorado/Doctorado_en_Estudios_sobre_el_Mundo_Antiguo.htm

También en la página web de las Facultades que participan en el programa se puede encontrar información detallada:

<http://portal.ucm.es/web/doctorados-facultad-de-filologia/doctorado-en-estudios-del-mundo-antiguo>

<http://geografiaehistoria.ucm.es/doctorado>

<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/doctorado-mundoantiguo>

<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1234889993215/listado/Doctorados.htm>

Asimismo otro canal de difusión de Información son las páginas web de los departamentos participantes en el programa:

http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242658549200/1242659219179/estudio/detalle/Doctorado_en_Estudios_sobre_el_Mundo_Antiguo.htm

<http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/doctorado.html>

<http://pendientedemigracion.ucm.es/centros/webs/d441/>

<http://portal.ucm.es/web/departamento-filologia-griega/>

En estas páginas se recogen también anuncios actualizados de las actividades del Doctorado.

La oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con el Centro de Estudios de Posgrado, mantienen a través de la WEB de la Universidad Complutense, folletos institucionales y Unidades de Información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados. Los procedimientos de acogida y orientación vienen recogidos en la siguiente página web:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/centros/webs/masterorganizaciones/index.php?tp=&a=dir1&d=33493.php>

Además de la información recogida en las diferentes páginas web que informan de los procesos de acogida y de orientación, la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM pone a disposición del estudiante una Oficina de Información donde se resuelven las dudas administrativas o de ordenación académica. Una Oficina de Relaciones Internacionales que permitir al estudiante completar su formación en las mejores universidades europeas y del resto del mundo.

http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1234889902916/contenidoFinal/Nuevos_estudiantes.htm

Asimismo cada año a principio de curso se realizan unas jornadas informativas dirigidas a estudiantes de grado y máster en la UCM y la UAM para informarles sobre el Doctorado. Los contactos que los integrantes del Programa mantienen con otros grupos y centros de investigación, son vías habituales de información y captación de potenciales candidatos.

Además, para informar a los potenciales estudiantes se emplearán otros medios como la edición, por las distintas facultades implicadas en el programa, de trípticos, posters y circulares informativas de la oferta formativa del Doctorado, difundidos a los alumnos propios de grado y Máster, así como a los Departamentos de Historia de las Universidades españolas y extranjeras, etc.

Finalmente, también se ha realizado y se realiza una comunicación directa con los candidatos, previa a su matriculación. Esta se realiza a través del personal del Centro de Estudios de Posgrado de la UAM y a través de los coordinadores y de los vocales de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

3.1.1 Perfil de ingreso recomendado

El **perfil de ingreso recomendado** es el de un estudiante que posea las capacidades y conocimientos siguientes:

En relación con las **técnicas y métodos historiográficos, filológicos y arqueológicos**:

- manejar las herramientas teóricas de la historiografía, la filología clásica y la arqueología

- conocer los métodos, técnicas y objetos de investigación en las diferentes ramas de la historiografía, la filología clásica o la arqueología

En relación con el **autoaprendizaje y el manejo de la información**:

- destreza para adquirir información de forma autónoma e integrar conocimientos de diversas disciplinas sobre un objeto de estudio específico.
- habilidad para buscar, filtrar y sintetizar los conocimientos historiográficos, filológicos o arqueológicos en soporte bibliográfico y en publicaciones periódicas
- elaborar exposiciones orales, escritas y audiovisuales sobre temas historiográficos, filológicos o arqueológicos
- escribir ensayos académicos e informes profesionales sobre cuestiones históricas, filológicas o arqueológicas.

En relación con la **iniciación a la investigación histórica, filológica y arqueológica**:

- capacidad para realizar estados de la cuestión sobre problemas historiográficos, filológicos o arqueológicos e identificar líneas de investigación

En relación con **conocimientos de lenguas modernas**:

- Para los estudiantes extranjeros, conocimiento del español a nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Para todos los estudiantes conocimiento del inglés a nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

3.1.2. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La orientación y apoyo a los doctorandos una vez matriculado se hace a través de los siguientes sistemas:

. Jornadas informativas por parte de las respectivas Facultades. En dicho acto de bienvenida, el decano o vicedecano en quien delegue acoge a los estudiantes. En este acto se suele informar de cuestiones generales como la estructura de los órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad, así como de los procedimientos administrativos más frecuentes que pueden ser útiles para ellos; las diferentes normativas que deben conocer; el sistema de representación estudiantil en los órganos colegiados (Consejos de Departamento, Juntas de Facultad y comisiones delegadas de ella, Consejo de Gobierno y comisiones delegados de él, Claustro universitario). Se indica dónde se encuentra esta información y se glosa brevemente. En estas jornadas de Bienvenida también se procede a la presentación oficial del plan de actividades a desarrollar en cada curso.

. Asimismo desde los respectivos vicedecanatos de investigación se realizan jornadas informativas de los programas de movilidad dirigidas a todos los estudiantes para informarles de los plazos de presentación de solicitudes, condiciones de admisión y convenios existentes con otras Universidades españolas y europeas, intercambios dentro del programa Erasmus para estudios de doctorado, condiciones de las estancias y experiencia de otros estudiantes que han participado con anterioridad en los programas de movilidad, con el fin de incitar y favorecer la movilidad de los estudiantes. Este mismo vicedecanato informa sobre las diferentes becas existentes para postgraduados en las que pueden estar especialmente interesados los estudiantes de máster y doctorado (FPI, FPU, Becas de la Comunidad de Madrid, Becas de Tercer Ciclo, Becas de Caja Madrid).

. Por otro lado, el doctorando tendrá un tutor asignado desde el primer momento y podrá comunicarse con el coordinador del programa de Doctorado por los canales establecidos o directamente en su horario habitual de tutoría.

. El Programa Conjunto de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo cuenta asimismo con una Comisión Académica del Programa que es quien coordina el programa. La Comisión está compuesta por cinco miembros representantes de los cinco departamentos que integran actualmente el programa. Para facilitar la gestión se eligen, de entre dichos representantes un Coordinador y dos Vice-coordinadores, uno por cada Universidad, que son los que realizan el seguimiento del normal funcionamiento del mismo. El Coordinador ejercerá por un periodo de dos años académicos. Al finalizar dicho periodo uno de los Vice-coordinadores es el Coordinador electo al año siguiente (vid. Cláusula 2 del Convenio UCM-UAM).

A través de las secretarías administrativas de los departamentos, se mantiene un canal de información abierto permanentemente a los doctorandos de carácter presencial, por correo electrónico o por vía telefónica.

Asimismo la UCM ha desarrollado una serie de acciones dirigidas a ofrecer apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Entre ellas destaca La Casa del Estudiante UCM (<http://casaestudiante.ucm.es>), que presta una serie de importantes servicios a los estudiantes a través del Vicerrectorado de Estudiantes. Se trata de un espacio donde los estudiantes pueden participar de forma permanente, atendiendo a los muy distintos ámbitos de la vida académica, profesional y personal. Además, *La Casa* cuenta con un amplio programa de actividades, iniciativas y propuestas destinadas a enriquecer la vida social y cultural del estudiante UCM. También colabora en cuestiones específicas de Orientación e integración de los estudiantes.

En cuanto a otros ámbitos de actuación, la Casa gestiona cuestiones de interés para estudiantes de fuera de Madrid, como puede ser la tarjeta de estudiante extranjero, recogidas y legalizaciones de documentos, envíos de títulos a domicilio, etc. En relación con estos temas también se apoya la labor de información y orientación de otros servicios de Estudiantes UCM. Recientemente se ha puesto en marcha la oficina de alojamiento en la UCM, al amparo del convenio firmado por la UCM con la Sociedad Pública de Alquiler, donde se busca vivienda en alquiler, individual o compartida, a precios muy competitivos para los Estudiantes UCM.

3.1.3. Actuaciones específicas para estudiantes extranjeros

En la Universidad Complutense el programa de acogida y orientación contempla las actuaciones específicas para estudiantes extranjeros que desarrolla La Casa del Estudiante. Entre ellas destacan: un sistema de Información y orientación sobre trámites de visados, documentación, etc. Información sobre costumbres, turismo, transporte, alojamiento, etc. Información sobre cursos de español e información sobre becas para estudiantes internacionales.

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta asimismo con un Centro de Acogida Internacional para estudiantes, profesores e investigadores extranjeros (<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652242790/subHomeServicio/1242652242790.htm>) en una iniciativa de internacionalización, enmarcada dentro de la Estrategia Universidad 2015, recientemente impulsada por el Gobierno de España, y que supone además uno de los ejes vertebradores del Campus Internacional de Excelencia UAM +CSIC.

Este organismo es el responsable de brindar una atención integral a los estudiantes, investigadores y profesores internacionales, atendiendo a sus necesidades de información u orientación académica y administrativa.

Tiene como objetivos favorecer el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, investigadores y profesores extranjeros en nuestro país, brindar una acogida personalizada e integral a los usuarios de la oficina, favorecer las relaciones con las instituciones a las que los estudiantes, investigadores y profesores extranjeros deben acudir para acceder o continuar como estudiantes en la UAM y fomentar las acciones de sensibilización e integración del colectivo internacional entre la comunidad universitaria, contribuyendo a la interculturalidad del campus.

Entre sus actividades principales se encuentran los Servicios de apoyo a la llegada, estancia y partida de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros, la tramitación de Documentos de Convalidación Oficiales y las acciones de Acogida e Integración Cultural.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.2.1 Vías y requisitos generales de acceso a los estudios de doctorado

Como requisito general de acceso a un programa oficial de doctorado, el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y la normativa de desarrollo del mismo que regula los estudios de Doctorado en la UCM, aprobada el 6/11/2012 (www.ucm.es/normativa), por la que se regirá el Programa de Doctorado, establece que será necesario estar en posesión de un título de Grado, o equivalente, y un Máster. También se podrá acceder a través de alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

d) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

El órgano encargado de llevar a cabo el proceso de admisión será la Comisión Académica del Programa.

.Composición Comisión Académica del Programa de Doctorado.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Estudios sobre el Mundo antiguo está formada por cinco profesores doctores miembros del programa que representan las líneas de investigación incluidas en el mismo y con experiencia acreditada en la dirección de Tesis doctorales

Su composición interna se dispone como sigue:

Un Coordinador general del Programa de Doctorado

Un Vice-coordinador del Programa por la UAM

Un Vice-coordinador del Programa por la UCM

Dos vocales

Los cinco miembros representantes de las universidades participantes en el Programa eligen de entre ellos al Coordinador y a los dos Vicecoordinadores, uno por cada Universidad, que serán los que realicen el seguimiento del normal funcionamiento del mismo. El Coordinador ejerce por un periodo de dos años académicos. Al finalizar dicho periodo uno de los Vice-coordinadores será Coordinador electo al año siguiente. El Coordinador es nombrado por acuerdo entre Rectores al tratarse de un Programa Conjunto y cumplirá con los requisitos establecidos en el RD 99/2011.

Los 60 ECTS de investigación previstos en el apartado a) solo podrán ser reconocidos previa aprobación de la Comisión Académica del Programa Oficial de Doctorado.

Los criterios de admisión y acceso son los mismos para todo el programa y están disponibles en el siguiente enlace:

<http://www.ucm.es/requisitos-de-acceso>

Procedimiento de admisión y matrícula de Doctorado en la UCM

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Admisión%20y%20matrícula&a=documentos&d=0020171.php>

Procedimiento de admisión y matrícula de Doctorado en la UAM: http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886371157/1242648089072/generico/generico/ Acceso_y_Admission_a_Doctorados_Curso_2011_2012.htm

3.2.2. Criterios de admisión específicos del Programa de Doctorado y sistema de valoración de méritos

Los estudiantes que deseen realizar este Programa de Doctorado, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial, presentarán su solicitud en la forma en que determinen las normas de admisión y matrícula aprobadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado para cada curso académico, que a su vez atenderá lo establecido en la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de Doctorado en la UCM, aprobada el 6/11/2012 (www.ucm.es/normativa). El programa de Doctorado sigue la normativa de la Universidad Complutense por ser este centro el que verifica el programa.

A tal efecto, los estudiantes deben cumplir los requisitos establecidos y acompañar la documentación acreditativa.

Según las [Normas de Admisión a Doctorado](http://portal.ucm.es/web/gea/normativa) de la UCM, (<http://portal.ucm.es/web/gea/normativa>) los criterios de selección que aplicará la Comisión Académica serán los siguientes:

- Expediente académico obtenido en los anteriores estudios que dan acceso al doctorado. Ponderación: hasta un 60 %

- Curriculum vitae del candidato. Se valorarán especialmente: las titulaciones con competencias y conocimientos relacionadas con las áreas de especialización del Programa de Doctorado. Las actividades profesionales y las publicaciones relacionadas con el área de investigación del programa. Las estancias académicas en el extranjero realizadas en el marco de los estudios de grado o máster, en Universidades o centros de investigación reconocidos oficialmente. La obtención de ayudas o becas de estudio competitivas en los niveles de grado y máster, especialmente las relacionadas con el área de especialización del programa de Doctorado. Ponderación: hasta un 20 %
- Nivel de conocimiento del inglés o de otras lenguas relevantes en el contexto científico del programa. Ponderación: hasta un 10 %
- Cuando se considere necesario, entrevista personal con el candidato. En ella se valorará la madurez intelectual del candidato, su capacidad de expresión oral o escrita, la motivación para emprender estudios de doctorado y el interés del tema de investigación sugerido. Ponderación: hasta un 10 %

En cualquier caso, la admisión y selección quedará restringida a los números de entrada fijados para el Programa de Doctorado, dentro del marco que se determine en las disposiciones al respecto de orden superior. Los mismos criterios de admisión y selección regirán para los estudiantes a tiempo parcial.

3.2.3. Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad

En el Programa de Acogida y Orientación de la UCM se contemplan actuaciones específicas para estudiantes con necesidades educativas especiales. Entre ellas destacan: entrevista individual y personalizada, información sobre puntos de accesibilidad para minusválidos, puestos adaptados por la ONCE para personas con discapacidad visual, biblioteca adaptada para personas con discapacidad, sistemas de apoyo humano para desplazamientos y posibilidades para adaptar el material de estudio a las condiciones de los estudiantes con este tipo de necesidades.

Asimismo las instalaciones de las Facultades de Filología y de Geografía e Historia de la Universidad Complutense están adaptadas para su utilización por las personas con discapacidad, existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. Desde los respectivos decanatos se arbitran las medidas pertinentes para que todo estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios en uno u otro Centro.

En todo caso, se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La UAM cuenta con la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación en la que desde el área de "Discapacidad" se trabaja por garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica universitaria.

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, a pesar de ser antiguo y estar concebido con un sistema de escaleras que hace difícil el acceso a los discapacitados, posee en la fecha actual dos módulos, el V y el VII, que tienen entrada por rampa desde el exterior y acceso y subida a los mismos por ascensor. Nunca es poco el esfuerzo en este sentido y los edificios deberían experimentar en el futuro modificaciones que faciliten su acceso a profesores y estudiantes discapacitados. En todo caso, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (<http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/>) presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y cooperación al desarrollo; Atención a la discapacidad; y Formación, análisis y estudios. La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etcétera. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación vuelve a ponerse en contacto con los interesados un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.

Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.

Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.

Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.

Asesoramiento al personal docente y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

3.2.4. Estudiantes con dedicación a tiempo parcial

La comisión académica del Programa de Doctorado podrá autorizar la dedicación a tiempo parcial a los estudiantes que lo soliciten razonadamente. Esta autorización tendrá efectos tanto administrativos, de acuerdo con las normas de matrícula de la UCM y de la UAM, como académicos. El programa reservará un número determinado de plazas dentro del programa para alumnos a tiempo parcial (vid. 1.2) y los criterios de admisión y selección serán los mismos que los aplicados a alumnos a tiempo completo (vid. 3.2.2.)

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad Complutense de Madrid	Doctor en Programa Oficial de Posgrado en estudios del mundo antiguo (RD 56/2005)

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	14.0	0.0

Año 2	32.0	6.0
Año 3	31.0	4.0
Año 4	52.0	5.0
Año 5	51.0	6.0

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

El programa no contempla perfiles de ingreso distintos del recomendado

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Jornadas de Doctorandos

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	24
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Planificación temporal: actividad anual. Carácter optativo. Orientación formación específica. En cada curso académico tendrá lugar, de acuerdo con el calendario elaborado para el periodo por la Comisión Académica del Programa unas Jornadas de Investigación en las que cada uno de los doctorandos deberá participar con una contribución sobre un tema procedente de su propia investigación. Esta actividad formativa deberá ser realizada por los doctorandos en el segundo año de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial la realizarán bien en su tercer o cuarto año de estancia en el programa. Lengua de impartición: castellano

Las actividades formativas que los doctorandos deberán realizar en el primer año del programa, o en los dos primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico. Las actividades formativas organizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Para poder obtener el certificado de aprovechamiento será necesario la presentación de una contribución y asistir al menos a un 80% de las Jornadas. Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valoradas favorable o desfavorablemente de forma argumentada por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del Programa. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No proceden. Las jornadas de doctorandos se organizarán y celebrarán en el propio centro

ACTIVIDAD: Asistencia y participación en cursos y seminarios de investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	12
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Orientación: Formación específica. Carácter obligatorio

Planificación temporal: 1º y 2º semestre del curso académico.

Esta actividad formativa deberá ser realizada por los doctorandos en el segundo año de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial la realizarán bien en su tercer o cuarto año de estancia en el programa.

Descripción: Con carácter anual tendrá lugar de acuerdo con el calendario elaborado para el curso académico por la Comisión Académica del Programa la organización de cursos y seminarios. Estos variarán sus contenidos anualmente y consistirán en un programa de conferencias a cargo de profesores especialistas en diversos aspectos relacionados con las líneas de investigación del programa. Cada uno de los equipos de investigación del Programa programará un seminario anual.

Lengua de impartición: castellano o cualquier otra lengua habitualmente empleada para la comunicación científica

Las actividades formativas que los doctorandos deberán realizar en el primer año del programa, o en los dos primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico. Las actividades formativas organizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de participación expedido por la comisión organizadora del Curso o Seminario. Para poder obtener el certificado de aprovechamiento será necesario asistir al menos a un 80% de las Jornadas para lo cual se realizará un control de asistencia de los alumnos del Programa a los cursos y seminarios de investigación en los que se hayan inscrito.

Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valoradas favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director de forma argumentada antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del Programa. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No proceden. Los cursos y seminarios de investigación se organizarán y celebrarán en el propio centro.

ACTIVIDAD: Asistencia y participación en Congresos, Encuentros, Simposios o Coloquios científicos nacionales e internacionales

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	12
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN
<p>Carácter optativo</p> <p>Planificación temporal: 1º y 2º semestre. Orientación formación específica.</p> <p>Esta actividad formativa se realizarán según la existencia de convocatorias específicas para ello, y preferentemente en el segundo año de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial la realizarán bien en su tercer o cuarto año de estancia en el programa. En todo caso, el alumno, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, planificará esta actividad de acuerdo con su director y tutor, según su plan de actividades y podrá elegir, motivadamente, la secuencia que más se adecúe a sus necesidades formativas y al desarrollo de su proyecto de investigación. Desde la comisión académica del programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos del programa en al menos un congreso o simposio científico al año a ser posible y la presentación de una comunicación o ponencia</p> <p>Lengua de impartición: castellano o cualquier otra lengua habitualmente empleada para la comunicación científica</p> <p>Las actividades formativas que los doctorandos deberán realizar en el primer año del programa, o en los dos primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico. Las actividades formativas organizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad</p>

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN
<p>Certificado de participación expedido por la comisión organizadora del Congreso, Encuentro o Coloquio</p> <p>Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valoradas favorable o desfavorablemente de forma argumentada por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del Programa. El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.</p>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD
<p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a congresos nacionales e internacionales, canalizada a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias de ayudas de la UCM y de la UAM y del Campus de Excelencia Internacional Moncloa y del Campus de Excelencia Internacional de la UAM. Vid. Actividad Formativa denominada Movilidad</p>

ACTIVIDAD: Movilidad

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	420
---------------------	-------------	-----

DESCRIPCIÓN
<p>De acuerdo con el RD 99/2011 por el que se regulan las nuevas enseñanzas de doctorado, se contempla en la nueva normativa la posibilidad de incluir en el título la mención de "Doctorado internacional", en sustitución del hasta ahora "Doctorado europeo". Para ello, el doctorando habrá tenido que realizar una estancia mínima de tres meses fuera de España cursando estudios o realizando trabajos de investigación; parte de la tesis tendrá que estar redactada y ser presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica distinta a las oficiales en España, haber sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española y, al menos, un experto no español deberá haber formado parte del tribunal evaluador de la tesis.</p> <p>Planificación temporal: Esta actividad formativa deberá ser realizada por los doctorandos a tiempo completo en cualquiera de los tres años de estancia en el programa y en el tercer o cuarto año de estancia en el programa por los doctorandos a tiempo parcial. En cualquier caso los alumnos a tiempo parcial podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y de conformidad con su tutor y/o director de tesis.</p> <p>Las actividades formativas que los doctorandos deberán realizar en el primer año del programa, o en los dos primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico. Las actividades formativas organizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad</p> <p>Es altamente recomendable la realización de esta actividad de movilidad para fomentar y mejorar la madurez intelectual de los doctorandos y sus recursos de investigación, aunque dicha actividad sólo será obligatoria para aquellos investigadores que quieran obtener la mención de Doctorado Internacional. En este caso, durante el período de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando deberá haber realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.</p>

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN
<p>Certificado de estancia y aprovechamiento expedido por la universidad o institución receptora. En la evaluación se atenderá a la planificación temporal específica de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y de conformidad con su tutor y/o director de tesis.</p>

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD
<p>La Universidad Complutense de Madrid, a través de la oficina de Relaciones Internacionales, mantiene un sistema de información permanente por medio de la web http://www.ucm.es/pags.php?a=internac&d=0001455, que se complementa con campañas y actividades de promoción de las diferentes convocatorias. Al comienzo de cada semestre, se ponen en marcha acciones de difusión, dirigidas a informar y fomentar la movilidad de los estudiantes.</p> <p>La Comisión Académica del Programa de Doctorado, junto con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales de la UCM, elaborarán un plan o protocolo de información previa a la matriculación en el que se marcarán los periodos del año idóneos para realizar las distintas actividades de movilidad, teniendo en cuenta los periodos de preinscripción y matriculación para estudios de postgrado marcados por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>Es muy recomendable la movilidad de los doctorandos, por un periodo mínimo de tres meses, siempre que la financiación sea suficiente. En este sentido, los responsables de los equipos de investigación deberán ofertar esta posibilidad a los doctorandos que trabajen en sus líneas de investigación y los doctorandos deberán concurrir a las convocatorias de ayudas a la movilidad de la universidad, tanto nacionales como extranjeras. Desde la Comisión Académica del programa de doctorado se fomentarán estas estancias a través de los acuerdos y convenios interuniversitarios establecidos por la Facultad, y a través de las redes académicas de los propios grupos de investigación, que se detallan en los apartados correspondientes.</p> <p>En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son fundamentalmente los propios doctorandos, con la orientación de sus respectivos tutores y/o directores y de la Comisión Académica. Todos ellos fomentarán la participación de los doctorandos en las convocatorias de subvenciones para estancias de movilidad y de becas de doctorado, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>El programa de Doctorado puede acceder asimismo a las ayudas a la movilidad que concede el Ministerio de Educación a los Programas que poseen Mención hacia la Excelencia. La UAM recoge también en sus estatutos la importancia de la movilidad para la plena formación investigadora y docente de sus doctorandos y la calidad de sus programas. Por ello, el programa propio de ayudas para estudios de posgrado contempla un programa específico de ayudas para estancias breves en España y en el extranjero para personal investigador en formación.</p>

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242662353778/contenidoFinal/Ayudas_para_estancias_breves_en_Espana_y_en_el_extranjero_para_el_PDIF_de_la_UAM.htm

Sin embargo, dentro de las disponibilidades presupuestarias, no es posible garantizar al 100% la movilidad de todos los doctorandos del programa. Por esta razón, esta actividad tendrá carácter obligatorio excepto cuando concorra alguna circunstancia especial debidamente justificada.

La Universidad Autónoma de Madrid recoge en sus estatutos (Art.68.6) la importancia de la movilidad de sus profesores e investigadores, indicando que "La Universidad fomentará la plena formación científica y docente del personal docente e investigador en formación, facilitando las estancias en otros centros superiores de investigación, dentro de las disponibilidades presupuestarias y de personal". Dentro de esta línea de actuación, la universidad dispone de un programa propio de ayudas para investigación que contempla ayudas específicas para estancias breves en España y en el extranjero para personal docente e investigador en formación.

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242662353582/contenidoFinal/Ayudas_para_Formacion_de_Personal_Investigador.htm

Los centros superiores de destino son aquellos con los que los equipos de investigación mantienen relaciones colaborativas.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

El sistema de supervisión y seguimiento de las tesis doctorales está regulado en la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de Doctorado en la UCM, aprobada el 6/11/2012 (www.ucm.es/normativa). El programa de Doctorado sigue la normativa de la Universidad Complutense por ser este centro el que verifica el programa.

5.1.1. Relación de actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales

A) Actividades previstas para promover la dirección de Tesis doctorales: Las actividades del Programa dirigidas a incentivar la dirección de Tesis Doctorales se proyectan en una doble dirección: a) Sobre los potenciales estudiantes y b) sobre los potenciales directores de tesis.

a) Se realizarán actividades dirigidas a promocionar la realización de estudios de doctorado entre los estudiantes, y especialmente entre aquellos que se encuentran realizando estudios de Máster. Para ello el programa de Doctorado organiza anualmente una Jornada Informativa en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM donde un equipo de profesores pertenecientes al Programa de Doctorado explica a los alumnos pormenorizadamente la estructura y características de los estudios de doctorado, las líneas de investigación del Programa, se realiza una exposición exhaustiva de todas las convocatorias de becas para cursar estudios de doctorado a las que los alumnos pueden concursar o el valor del título de Doctor tanto para la carrera investigadora como para el posterior desarrollo profesional en ámbito no universitario, entre otros muchos aspectos.

Asimismo, la comisión Académica del Programa fomenta la procura de alumnos de doctorado a través de las redes académicas tanto nacionales como internacionales que tienen establecidas los distintos grupos de Investigación del Programa de Doctorado, así como a través de la movilidad de los profesores doctores integrantes del Programa por ser ésta una importante vía de difusión de las líneas de investigación del Programa de Doctorado. En esta línea la Universidad Complutense y Autónoma de Madrid, así como Comisión Académica del Programa, seguirán fomentando la formalización de convenios con Universidades e Instituciones científicas de ámbito nacional e internacional, así como la colaboración con otros programas de doctorado.

b) Asimismo se tratará de incentivar lo máximo posible a los Profesores Doctores que forman parte de este Programa de Doctorado para que ejerzan activamente la labor de dirección de tesis doctorales. Para ello la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de Doctorado en la UCM, aprobada el 6/11/2012 (

<http://portal.ucm.es/web/gea/normativa>)

establece en el apartado 9.4: "la UCM reconocerá las labores de tutoría y dirección de Tesis Doctorales como parte de la dedicación docente de su profesorado. En el supuesto de que la tesis doctoral sea codirigida, el reconocimiento de dedicación será distribuida entre los codirectores". Más concretamente, en PLAN DEDICACIÓN ACADÉMICA PARA EL CURSO 2013-14 (Aprobado por Comisión Académica de 4 de marzo de 2013) se establece que:

Se considerarán las siguientes equivalencias en horas para las actividades de los profesores, que serán acumulables hasta el máximo que corresponda según su dedicación, lo que en el caso de quien tenga dedicación completa es de 80 horas.

.....

d) Cada tesis doctoral dirigida presentada en los dos últimos cursos académicos:

20 horas dividido por el número de directores (máximo 2 Tesis, equivalente a 40 horas si el director es único).

e) Por la Tutoría de un alumno de Doctorado que haya presentado su tesis doctoral en los dos últimos cursos académicos: 5 horas (máximo 2 alumnos, 10 horas).

f) Por pertenecer a la Comisión Académica de un Programa de Doctorado regulado por el Real Decreto 99/2011: 10 horas

Del mismo modo la normativa de enseñanzas oficiales de doctorado aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, con fecha 23 de marzo de 2012, establece en su artículo 10.7 que la dirección de la tesis y la tutela del doctorando serán reconocidas como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado (http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa_de_posgrado_UAM.htm). La Comisión Académica del programa propondrá a los centros el reconocimiento de dicha dedicación docente e investigadora del profesorado".

Asimismo la actividad que fomenta también la dirección de tesis doctorales es la investigación de los grupos y profesorado participantes en el programa Estudios del Mundo Antiguo. Todos los docentes que integran el programa colaboran de forma regular en proyectos de investigación financiados dentro del marco de convocatorias competitivas, lo que genera una amplia producción científica reflejada en las numerosas publicaciones en revistas indexadas, ponencias y comunicaciones en congresos y monografías científicas, como se refleja en el apartado 6 de esta memoria. En su mayor parte pertenece a grupos de investigación que desarrollan líneas de trabajo que son referencia en la comunidad científica. Toda esta experiencia, tanto en la dirección de Tesis Doctorales, como en el campo de la investigación, será puesta al servicio del Programa de Doctorado, lo que garantiza su capacidad formativa de doctores y su excelencia, redundando en la calidad científica de las Tesis Doctorales generadas en el futuro por el Programa. De hecho el programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo, que se presenta para su Verificación de acuerdo con el RD 99/2011, está implantado desde el año 2007 y ha obtenido la Mención de Calidad por parte de la ANECA y los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación (MCD 2008-00020), con validez desde el curso 2008-2009 hasta el curso 2011-2012, y la Mención hacia la Excelencia por parte del Ministerio de Educación (MEE 2011-0641), con validez desde el curso 2011-2012 hasta el curso 2013-2014. Además el Programa Conjunto de Doctorado obtuvo ya la Verificación de la ANECA con fecha 22 de enero de 2010.

B) Guía de Buenas Prácticas para la dirección de tesis doctorales:

La Comisión Académica del Programa adoptará el **Código de Buenas Prácticas UCM** (CBP) de la Universidad Complutense para la elaboración y dirección de tesis doctorales, que constituye un conjunto de recomendaciones y compromisos para todos los actores del proceso – incluyendo a los estudiantes de doctorado, directores, tutores, coordinadores de programas de doctorado y órganos colegiados contemplados en la normativa de doctorado vigente– que garantizan el óptimo desarrollo de las tesis doctorales y establece los mecanismos para la resolución de los posibles conflictos. El **Código de Buenas Prácticas UCM** está accesible a través de estas dos direcciones:

www.ucm.es/normativa

<http://portal.ucm.es/web/gea/normativa>

En síntesis, las 19 recomendaciones de carácter general contempladas en el CBP se concretan en las siguientes ideas:

- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de doctorado a todos los niveles; y por el cumplimiento de los derechos y deberes, legales y éticos, relativos a la actividad investigadora.
- Propiciar un ambiente de trabajo adecuado y estimulante para la calidad y productividad de la investigación doctoral, desde las tareas formativas hasta la publicación de resultados, y que favorezca a todos los actores del proceso (directores, doctorandos y todos los agentes intervinientes en la elaboración de las tesis doctorales).
- Establecer mecanismos para la gobernanza del proceso y resolución de los posibles conflictos que surjan en el desarrollo y defensa de las tesis doctorales.

Además, el CBP recoge un conjunto de 13 recomendaciones específicas para el director/es de la tesis, que se refieren al realismo en la aceptación de la dirección de tesis, al rigor e implicación en el desarrollo de la misma, a la diligencia en el procedimiento de defensa y a la explotación de los resultados de la investigación. Todo ello, en el marco de una estrecha colaboración con el tutor, en el caso de ser diferente al director.

El CBP dirige también un total de 9 recomendaciones al tutor/es de la tesis, que se refieren principalmente al desarrollo del proceso formativo del doctorando y a la integración activa del mismo en el Programa.

Por último, el CBP se dirige al estudiante de doctorado y a otros agentes, con 7 y 4 recomendaciones, respectivamente. En el caso del estudiante, subraya los valores que rigen la buena investigación y destaca la importancia de la implicación responsable en el Programa y en su propia formación. Entre el resto de los agentes de los programas de doctorado, el CBP destaca los servicios administrativos y los servicios de apoyo a la investigación, a los que dirige mensajes de colaboración en su tarea facilitadora del desarrollo de la tesis doctoral.

El CBP incluye también una referencia al marco de resolución de conflictos que pudieran surgir a lo largo del desarrollo y defensa de la tesis doctoral, así como al régimen de propiedad intelectual o industrial de los resultados de la investigación doctoral.

La actividad que fomenta la dirección de tesis doctorales es la investigación de los grupos y profesorado participantes en el programa Estudios del Mundo Antiguo. Todos los docentes que integran el programa colaboran de forma regular en proyectos de investigación financiados dentro del marco de convocatorias competitivas, lo que genera una amplia producción científica reflejada en las numerosas publicaciones en revistas indexadas, ponencias y comunicaciones en congresos y monografías científicas, como se refleja en el apartado 6 de esta memoria. En su mayor parte pertenece a grupos de investigación que desarrollan líneas de trabajo que son referencia en la comunidad científica. Toda esta experiencia, tanto en la dirección de Tesis Doctorales, como en el campo de la investigación, será puesta al servicio del Programa de Doctorado, lo que garantiza su capacidad formativa de doctores y su excelencia, redundando en la calidad científica de las Tesis Doctorales generadas en el futuro por el Programa.

De hecho el programa de **Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo**, que se presenta para su Verificación de acuerdo con el RD 99/2011, está implantado desde el año 2007 y ha obtenido la **Mención de Calidad** por parte de la ANECA y los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación (MCD 2008-00020), con validez desde el curso 2008-2009 hasta el curso 2011-2012, y la **Mención hacia la Excelencia** por parte del Ministerio de Educación (MEE 2011-0641), con validez desde el curso 2011-2012 hasta el curso 2013-2014. Además el Programa Conjunto de Doctorado obtuvo ya la **Verificación de la ANECA con fecha 22 de enero de 2010**.

5.1.2. Principios específicos de actuación

Se describen a continuación las actividades previstas para orientar y fomentar la supervisión.

Para conseguir la transversalidad del eje de investigación con el eje de docencia se incluyen además de la preparación y presentación de un proyecto de Tesis doctoral, la participación en una serie de actividades formativas previstas en el programa.

El director o directores de la tesis doctoral serán los máximos responsables de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.

Organización del programa y actividades formativas

De acuerdo con el RD 99/2011, el programa se desarrollará a lo largo de tres años para los alumnos a tiempo completo y de cinco para los alumnos a tiempo parcial. La titulación es conjunta de dos universidades y en el título, que será único, figurará el nombre del programa y los logos de ambas universidades.

Las actividades formativas del Programa conjunto de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo a través de sus cursos y seminarios serán multidisciplinares.

La oferta formativa se estructura en tres tipos de actividades:

a) Jornadas de doctorandos

Anualmente se celebran una Jornadas de investigación para doctorandos en las que los doctorandos presentan, ponen en común y rinden cuenta del progreso de su investigación. Los alumnos a tiempo completo deberán participar en el mismo, salvo exención solicitada y otorgada por la Comisión Académica del programa. Los alumnos a tiempo parcial deberán participar en una de las Jornadas de doctorandos cada dos años, salvo exención solicitada y otorgada por la Comisión Académica del programa.

b) Cursos y seminarios de Formación avanzada

Los cursos y seminarios avanzados que se ofrecen tienen como objetivo proporcionar al alumno una formación de alto nivel tratando de integrar como docentes de estos cursos a profesores especialistas de cada temática. Cada año se ofrecerán al menos dos cursos. Los alumnos a tiempo completo deberán participar en los mismos, salvo exención solicitada y otorgada por la Comisión Académica del programa. Los alumnos a tiempo parcial deberán participar en uno de los dos, salvo exención solicitada y otorgada por la Comisión Académica del programa.

c) Actividades de investigación

Además de las actividades de investigación propias de la tesis doctoral podrán ser reconocidas como actividades de investigación:

- Actividades organizadas por las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid que se relacionen con el Mundo antiguo, como es el caso de los ciclos de conferencias, jornadas, etc.
- Cursos de otros programas de doctorado nacionales o extranjeros u otros cursos que sean reconocidos por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo.
- Realización de estancias de investigación
- Presentación de comunicaciones en congresos especializados

Mecanismos de coordinación docente

El Programa Conjunto de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo cuenta con una Comisión Coordinadora del Programa que es quien coordina el programa, tal y como establece la cláusula segunda del Convenio de cooperación académica para la realización de un Programa de Doctorado conjunto (UCM-UAM). Esta Comisión Coordinadora mencionada en el Convenio es a todos los efectos la Comisión Académica del Programa. En el momento en que expire el actual convenio y se proceda a su renovación se modificará la denominación de la comisión, sustituyendo su actual mención como Comisión Coordinadora por la denominación Comisión Académica del Programa. Se mantendrá en este apartado la denominación de la Comisión utilizada en el actual Convenio.

La Comisión está compuesta por cinco miembros representantes de los cinco departamentos que integran actualmente el programa.

El órgano encargado de llevar a cabo el proceso de admisión será la Comisión Coordinadora del Programa.

La Comisión Coordinadora del Programa de Doctorado en Estudios sobre el Mundo antiguo está formada por cinco profesores doctores miembros del programa que representan las líneas de investigación incluidas en el mismo y con experiencia acreditada en la dirección de Tesis doctorales

Su composición interna se dispone como sigue:

Un Coordinador general del Programa de Doctorado

Un Vice-coordinador del Programa por la UAM

Un Vice-coordinador del Programa por la UCM

Dos vocales

Los cinco miembros representantes de las universidades participantes en el Programa eligen de entre ellos al Coordinador y a los dos Vicecoordinadores, uno por cada Universidad, que serán los que realicen el seguimiento del normal funcionamiento del mismo. El Coordinador ejerce por un periodo de dos años académicos. Al finalizar dicho periodo uno de los Vice-coordinadores será Coordinador electo al año siguiente. El Coordinador es nombrado por acuerdo entre Rectores al tratarse de un Programa Conjunto y cumplirá con los requisitos establecidos en el RD 99/2011.

La Comisión se reúne periódicamente para evaluar el funcionamiento del Programa de Doctorado y proponer anualmente, si fuera necesario, los cambios en los contenidos y planificación de cursos y seminarios o de la organización de los mismos. Dependiendo de las modificaciones que se introduzcan, podrá ser necesaria la verificación por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

La Comisión aprueba el plan de actividades a realizar cada curso académico.

La Comisión puede invitar a profesores de Universidad, personal investigador de centros públicos o privados o de empresas para participar en las actividades de formación investigadora que se desarrollen en el ámbito de dicho programa de Doctorado.

5.1.3. Supervisión múltiple en casos justificados académicamente

En el programa de doctorado Estudios del Mundo Antiguo, implantado desde el año 2007 y asimismo en los programas de doctorado con mención de calidad de los que este programa fue continuación ya era práctica habitual la existencia de co-direcciones de tesis doctorales, en muchas de las cuales han participado y participan directores de universidades europeas. Como conse-

cuencia de las extensas y diversas relaciones establecidas con otras Universidades del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la UCM y la UAM han regulado la defensa de tesis doctorales en régimen de co-tutela con Universidades europeas. En la UCM el procedimiento fue aprobado por la Comisión Permanente, del Consejo de Gobierno, con fecha 26 de febrero de 2010 (<http://www.ucm.es/cont/descargas/documento31811.pdf>). Esta normativa ha permitido desarrollar la cooperación científica e investigadora con Universidades del EEES en el nivel del doctorado y ofrece una herramienta muy útil para la colaboración de profesores e investigadores extranjeros en nuestro programa de doctorado. El programa de Doctorado sigue la normativa de la Universidad Complutense por ser este centro el que verifica el programa.

5.1.4. Presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis

En el Programa de Doctorado Estudios del Mundo Antiguo es habitual la defensa de tesis con Mención Europea y en régimen de cotutela, y se cuenta con una dilatada experiencia en la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis. En los últimos 5 años se han leído en régimen de cotutela internacional o con la mención Doctor Europeo un total de 28 tesis doctorales en el Programa de Doctorado, lo que ha implicado la participación de un gran número de investigadores y expertos internacionales.

El programa prevé consolidar y aumentar la presencia y colaboración de expertos internacionales en el Programa de doctorado, bien a través de la codirección de tesis doctorales, a través del régimen de cotutela Internacional o fomentando la obtención del título de Doctor Internacional. Al respecto la normativa de desarrollo del RD 99/2011 de la UCM establece lo siguiente en relación con la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos y en los tribunales de tesis de doctorado internacional:

"... el programa de doctorado fomentará la presencia de expertos internacionales en el proceso de seguimiento y evaluación de las tesis doctorales, siempre que lo aconseje la naturaleza del tema. Asimismo, se potenciará el desarrollo de tesis de doctorado internacional, que se ha visto reducido en los últimos años a causa de la extinción de los Programas de Doctorado del RD 778/1998.

Artículo 14. Doctorado Internacional. Requisitos y tramitación

14.1. El título de Doctor podrá incluir en su anverso la mención «Doctor internacional», siempre que concurren las siguientes circunstancias:

- Que el doctorando admitido a un programa de doctorado haya realizado una estancia mínima, de forma continuada, de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el tutor y el director y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.
- Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.
- Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.
- Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

14.2. El doctorando en el momento de presentar la tesis doctoral tal y como se indica en el Artículo 10.6 deberá incorporar la documentación que acredite el cumplimiento de los apartados correspondientes a los requisitos señalados anteriormente. Además, deberá incorporar:

- Los dos informes de los expertos señalados en el apartado c) del Artículo anterior acompañados de un breve curriculum vitae del investigador que lo emite AÑO IX 21 de diciembre de 2012 BOUC nº14.
- Certificación de la estancia fuera de España, con indicación de las fechas inicial y final, emitido por el responsable de la investigación señalada en el apartado a) del Artículo anterior.

La Comisión Coordinadora del programa, a la vista de la documentación aportada, resolverá si el doctorando puede optar a la Mención Internacional.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

El programa de Doctorado Estudios del Mundo Antiguo sigue la normativa de la Universidad Complutense. El sistema y procedimiento para el seguimiento del doctorando, asignación de tutor y director y control y registro de las actividades formativas del Programa de Doctorado está regulado en la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de Doctorado en la UCM, aprobada el 6/11/2012 (www.ucm.es/normativa).

La UCM, a través de las comisiones académicas de los programas de doctorado o las Escuelas de Doctorado, establecerán los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto. Los aspectos que afecten a la propiedad intelectual de acuerdo, serán regulados por la Comisión de Doctorado de la UCM.

El director o directores de la tesis doctoral serán los máximos responsables de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.

Asignación de tutor

Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la correspondiente Comisión Académica un tutor. El tutor será un doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado al centro que organiza el programa, a quien corresponderá velar por la relación del doctorando con la Comisión Académica.

La Comisión Académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de tutor de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.

Asignación de director de tesis

En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la Comisión Académica responsable del programa deberá asignar a cada doctorando un director de tesis doctoral que será, por regla general, coincidente con el tutor al que se refiere el apartado anterior. El director de la tesis será un doctor vinculado al programa o bien un doctor externo con experiencia investigadora acreditada, siempre que cumpla los criterios de la normativa UCM para la asignación de director de tesis. Para acreditar dicha experiencia se considerará suficiente cualquier de estas tres condiciones: que el director propuesto tenga reconocido un tramo de investigación (sexenio) y mantenga otro vivo; que haya dirigido anteriormente al menos dos tesis doctorales; que participe en un proyecto de investigación financiado por convocatoria competitiva de ámbito nacional o internacional. Para asegurar ese acuerdo se seguirá el procedimiento siguiente: el doctorando elegirá, al incorporarse al Programa de Doctorado, una especialidad para su investigación dentro de las líneas aprobadas en el mismo, y hará una propuesta de director. La Comisión Académica del Programa de Doctorado consultará con el investigador elegido por el doctorando como posible director antes de confirmar la elección. En caso de que el investigador propuesto rechace el nombramiento, o que el doctorando no haga ninguna propuesta, la Comisión le asignará un director una vez oída la opinión de los investigadores de la especialidad elegida. La Comisión Académica, oído al doctorando, director y tutor podrá modificar el nombramiento del tutor o director de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas. La tesis podrá ser codirigida por varios doctores cuando concurren razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si a juicio de la Comisión Académica la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis.

5.2.3. Control del documento de actividades y certificación de las mismas

Los doctorandos admitidos se matricularán anualmente en la unidad responsable del programa por el concepto de tutela académica del doctorado. Los doctorandos admitidos en un programa de doctorado se matricularán anualmente en la UCM por el concepto de tutela académica del doctorado. Dicha matriculación será realizada en el servicio que indique la Comisión Académica del programa. Cuando se trate de Tesis Doctoral en régimen de co-tutela, el correspondiente convenio determinará la forma en que deberá llevarse a cabo dicha matriculación.

Una vez matriculado en el programa, se abrirá para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.5 del Real Decreto 99/2011. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorado según regule la UCM, la Escuela de Doctorado, en su caso, o la propia Comisión Académica. Este documento será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado.

Antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un Plan de investigación que podrá mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el programa. En él se definirá suficientemente el campo de estudio así como el título provisional de la tesis doctoral. Deberá incluir al menos los siguientes apartados:

- Una introducción en la que se defienda la pertinencia de la investigación, el interés científico de la cuestión y la finalidad del proyecto.
- Un estado de la cuestión en el que se presenten los antecedentes del tema, especialmente su tratamiento historiográfico, y los distintos enfoques desde los que ha sido abordado, incluyendo la bibliografía más relevante comentada.
- Una reflexión teórica y metodológica sobre el desarrollo de la investigación;

- 4) Una relación de fuentes a emplear, indicando el rendimiento que se espera de ellas y su localización.
- 5) Los resultados que se esperan obtener o las hipótesis de trabajo que inspiran la investigación

El proyecto debe estar avalado por el tutor y el director, contar con el visto bueno de la Comisión Académica del programa.

Anualmente la Comisión Académica del programa evaluará el Plan de investigación y el registro de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, debidamente motivada, el doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa. Esta decisión podrá ser recurrida ante la Comisión de Doctorado de la UCM.

La UCM establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante compromiso documental firmado por la Comisión Académica, el doctorando, el tutor y su director en la forma que la UCM establezca para ello. Este documento habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos. También contemplará los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual e industrial así como el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual e industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado y de la tesis que se realiza.

Todos los aspectos referentes a cualquier forma de protección de resultados de investigación (propiedad industrial e intelectual) estarán conformes a la legislación vigente europea y nacional y a lo establecido en los estatutos de la UCM.

En el caso de tesis doctorales en el marco de colaboraciones con empresas, se deberá tener además en cuenta el marco legal europeo y nacional regulador de los derechos sobre invenciones y de las ayudas de estado a la investigación, desarrollo e innovación. En el caso de tesis en régimen de codirección con otras instituciones, se hará constar en el convenio preceptivo el régimen de participación en la explotación de potenciales resultados de la investigación.

Cada doctorando solicitará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que se incluya en su Documento de Actividades toda acción formativa en la que haya participado, con el visto bueno del tutor y del director o directores de tesis. La Comisión las incluirá si procede, una vez analizado el informe del responsable de la misma. En el Documento de Actividades se incluirán las acciones formativas desarrolladas por cada doctorando, especificando el tipo de participación y una valoración cualitativa de su aprovechamiento, así como los informes anuales del doctorando, el tutor y el director o directores de tesis y el informe correspondiente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

5.2.4. Procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación y el Documento de Actividades del doctorando

Anualmente la Comisión Académica del programa evaluará el Plan de investigación y el registro de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, debidamente motivada, el doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa. Esta decisión podrá ser recurrida ante la Comisión de Doctorado de la UCM. La UCM establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante compromiso documental firmado por la Comisión Académica, el doctorando, el tutor y su director en la forma que la UCM establezca para ello. Este documento habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos. También contemplará los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual e industrial así como el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual e industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado y de la tesis que se realiza. Todos los aspectos referentes a cualquier forma de protección de resultados de investigación (propiedad industrial e intelectual) estarán conformes a la legislación vigente europea y nacional y a lo establecido en los estatutos de la UCM. En el caso de tesis doctorales en el marco de colaboraciones con empresas, se deberá tener además en cuenta el marco legal europeo y nacional regulador de los derechos sobre invenciones y de las ayudas de estado a la investigación, desarrollo e innovación. En el caso de tesis en régimen de codirección con otras instituciones, se hará constar en el convenio preceptivo el régimen de participación en la explotación de potenciales resultados de la investigación. Cada doctorando solicitará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que se incluya en su Documento de Actividades toda acción formativa en la que haya participado, con el visto bueno del tutor y del director o directores de tesis. La Comisión las incluirá si procede, una vez analizado el informe del responsable de la misma. En el Documento de Actividades se incluirán las acciones formativas desarrolladas por cada doctorando, especificando el tipo de participación y una valoración cualitativa de su aprovechamiento, así como los informes anuales del doctorando, el tutor y el director o directores de tesis y el informe correspondiente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

5.2.5 Movilidad de estudiantes propios del programa

Resulta de la máxima importancia la posibilidad de realizar parte del programa formativo en el extranjero. La Comisión Académica del Programa de Doctorado ha venido incentivando la participación en las convocatorias públicas de ayuda a la movilidad de alumnos, ofreciendo en muchos casos, de forma adicional, la posibilidad de movilidad de los alumnos mediante financiación asociada a los proyectos de investigación en los que participan los equipos del Programa y en el marco de la relación que éstos tienen con otros grupos de investigación extranjeros. La Comisión Académica del Programa de Doctorado promueve asimismo entre sus doctorandos la realización de estancias en el extranjero de al menos tres meses de duración, para fomentar la Mención Internacional de las tesis doctorales defendidas en el Programa. Además el programa de doctorado Estudios del Mundo Antiguo posee la mención hacia la excelencia (MEE 2011-0641), lo que permite a los doctorandos del programa acceder a las ayudas de movilidad para los estudios de doctorado concedidas por el Ministerio de Educación.

Tanto la UCM como la UAM tienen establecidas extensas y diversas relaciones con otras Universidades del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Así por parte UCM se especifican los convenios suscritos de carácter institucional e internacional en los siguientes enlaces: <http://www.ucm.es/?a=directorio&d=0006632> (convenios institucionales) y <http://www.ucm.es/index.php?tp=ConveniosInternacionales&a=internac&d=0002252> (convenios internacionales). Por parte de la UAM los convenios suscritos pueden consultarse en la Oficina de Relaciones Internacionales y Movilidad de la UAM (<http://www.uam.es/internacionales/>). vid. Apartado 4.1.1 sobre la información que proporciona el programa acerca de las convocatorias de ayudas a la movilidad.

A su vez, los grupos de investigación integrados en el Programa de Doctorado en Estudios sobre el Mundo antiguo mantienen colaboraciones estables con instituciones nacionales (CSIC, ICREA, MAC, Universidades de Zaragoza, Autónoma de Barcelona, País Vasco, Sevilla, etc.) y Europeas (Servicio arqueológico de la República de Grecia, Scuola Italiana di Archeologia ad Atene, DAI, British School of Athens, Universidades de Oxford, Roma La Sapienza, Perugia, Heidelberg, etc.). Por ello, dependiendo de la línea de investigación elegida, los grupos del programa articularán la estancia de sus doctorandos en los centros más idóneos. También, dependiendo de las necesidades de aprendizaje la estancia se prolongará durante un mínimo de tres meses (que permitiría acceder al doctorado internacional) y un máximo de 12. Todo ello redundará en un aumento de la realización de cotelas de tesis doctorales (ya implantadas en el Programa), así como de tesis con Mención Internacional, con las correspondientes estancias de los doctorandos en centros de investigación nacionales o internacionales.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

El procedimiento de presentación y lectura de Tesis Doctorales del Programa de Doctorado será el previsto en la normativa que regula los estudios de Doctorado en la UCM, aprobada el 6/11/2012, en desarrollo del Real Decreto 99/2011.

Vid. [Normativa de desarrollo del RD 99/ 2011 que regula los estudios de Doctorado en la UCM](#), accesible en las siguientes direcciones:

www.ucm.es/normativa

<http://portal.ucm.es/web/gea/normativa>

Procedimiento de garantía de calidad de las tesis presentadas

El procedimiento de garantía de calidad de las tesis presentadas seguirá lo previsto en la normativa de la UCM que regula los estudios de Doctorado:

Artículo 10. Tesis Doctoral

10.1. La Tesis Doctoral deberá consistir en un trabajo original de investigación relacionado con cualquiera de las líneas de investigación o ramas de conocimiento incluidas en un programa oficial de Doctorado de la UCM.

10.2. La Tesis Doctoral deberá estar redactada en español y será acompañada de un amplio resumen en inglés, que incluya al menos la introducción, objetivos, resultados y conclusiones de la tesis doctoral. Si la Comisión Académica del Programa lo autoriza, la tesis también podrá estar redactada en otro idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento; en este último caso deberá incluir un amplio resumen en español. En todos los casos, el resumen en inglés es requisito imprescindible.

10.3. Se podrán presentar Tesis Doctorales en "formato publicaciones". En las publicaciones que compongan la Tesis el doctorando deberá haber participado como autor principal y se habrán editado en revistas de la especialidad recogidas en índices de calidad contrastados o de similar nivel científico en libros. El director y tutor del doctorando certificarán el carácter de la aportación del doctorando en las publicaciones aportadas. La recopilación de publicaciones deberá siempre acompañarse de una introducción en español, si las publicaciones están en idioma distinto, que incluya una revisión del estado actual del tema, los objetivos y/o hipótesis, una discusión integradora y las conclusiones.

10.4. La calidad de las tesis doctorales deberá estar garantizada por procedimientos establecidos en los programas de doctorado tanto en su elaboración como en el proceso de evaluación anterior a su defensa. Dichos procedimientos deberán ser públicos y conocidos por los doctorandos y serán supervisados por el órgano competente en materia de calidad de la UCM.

10.5. La tramitación y lectura de la Tesis Doctoral no podrán realizarse hasta el curso académico siguiente desde la formalización de la matrícula del doctorando como alumno del Programa de Doctorado en el cual defenderá dicha Tesis. En ese plazo, el alumno deberá haber obtenido la evaluación positiva en los términos descritos en el artículo 11.7 del RD 99/2011.

10.6. Una vez finalizada la Tesis Doctoral, con el visto bueno del director y tutor, el doctorando entregará a la Comisión Académica responsable del programa dos originales en papel y uno en formato electrónico. Esta comisión nombrará dos expertos externos al programa con experiencia acreditada que habrán de emitir informe sobre la Tesis, en el plazo máximo de un mes, incluyendo recomendaciones que habrán de ser consideradas por el doctorando en la versión definitiva de la misma. La tramitación para la lectura de la tesis doctoral exigirá la cumplimentación de los documentos al efecto y el abono del precio público del examen de tesis.

10.7. La Comisión Académica responsable del programa autorizará o denegará la tramitación de la Tesis en un plazo máximo de quince días hábiles desde la recepción de la versión definitiva de la misma en la unidad administrativa correspondiente. Para decidir sobre la tramitación, la Comisión Académica tendrá en cuenta: el informe del director o directores, los informes razonados emitidos por los evaluadores externos, el documento de actividades del doctorando y los criterios de calidad propios del Programa de Doctorado.

10.8. En el caso de que se autorice la tramitación, la Comisión Académica:

a) Elaborará una propuesta justificada de Tribunal.

b) Se encargará de remitir a la Comisión de Doctorado para su aprobación un ejemplar de la tesis en papel y otro en formato electrónico junto con toda la documentación asociada: propuesta justificada de Tribunal, informes de los evaluadores y del Director o Directores, documentación sobre los miembros propuestos para formar el Tribunal, documento de actividades del doctorando revisado por el tutor y el director de tesis.

10.9. Una vez recibida la Tesis junto con la documentación mencionada en el artículo 10.8, la Comisión de Doctorado dará publicidad a la misma con el fin de que otros doctores puedan remitir observaciones sobre su contenido. Para ello, la Tesis deberá permanecer en exposición pública durante quince días naturales (salvo lo dispuesto en el artículo 13.6), y finalizado dicho plazo la Comisión de Doctorado nombrará, si procede, el Tribunal y autorizará la defensa de la Tesis.

10.10. Si la Comisión Académica responsable del programa denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director o directores de la tesis. Contra la resolución expresa de la Comisión Académica responsable del programa, el interesado podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión de Doctorado en el plazo de un mes.

10.11. Si la Comisión de Doctorado denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director/es de la tesis y al tutor. Contra la resolución expresa de la Comisión de Doctorado, el interesado podrá interponer recurso de reposición ante el Rector que agotará la vía administrativa.

Procedimiento de asignación de tribunal de tesis doctoral

En lo referido la propuesta de tribunal se seguirá lo establecido en el Artículo 11 de la misma normativa.

Artículo 11. Tribunal

Propuesta de Tribunal

11.1. La Comisión Académica del programa de doctorado formulará propuesta de diez miembros que habrán de cumplir los requisitos indicados en el Artículo 11.2 y que no se encuentren incurso en las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

11.2. Todos los miembros del Tribunal han de ser doctores, con experiencia investigadora acreditada y reciente, y en casos excepcionales la Comisión Académica responsable del programa considerará otras contribuciones científicas.

Podrán formar parte del tribunal investigadores pertenecientes a organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicos o privados, nacionales o extranjeros; en todo caso deberán estar en posesión del título de Doctor. Ni los Directores de la Tesis ni el tutor podrán formar parte del Tribunal.

11.3. La referida propuesta será presentada a la Comisión de Doctorado de la UCM e irá acompañada de un informe razonado sobre la idoneidad de todos y cada uno de los miembros propuestos. La Comisión de Doctorado, si lo juzga oportuno, podrá solicitar información complementaria para valorar la idoneidad de los candidatos propuestos.

Nombramiento de Tribunal

11.4. La Comisión de Doctorado, a la vista de la propuesta formulada por la Comisión Académica del programa, procederá a nombrar el tribunal de la tesis. En la composición del tribunal deberán respetarse los siguientes requisitos:

a) el tribunal estará formado por cinco miembros titulares y al menos dos suplentes.

b) El Presidente y el Secretario deberán pertenecer a la UCM; presidirá el miembro de la UCM de mayor categoría y antigüedad y el otro miembro de la UCM actuará como Secretario. Uno de los suplentes deberá ser de la UCM.

d) el tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la UCM y a las instituciones colaboradoras en la Escuela o programa.

11.5. La Comisión de Doctorado de la UCM comunicará el nombramiento del Tribunal al doctorando, a los miembros titulares y suplentes, al director de la tesis doctoral, a la unidad administrativa y a la Comisión Académica responsable del programa, quien deberá remitir a los miembros del Tribunal y a los suplentes un ejemplar de la tesis doctoral junto con el curriculum vitae del doctorando y el documento de actividades del doctorando.

11.6. En la constitución del Tribunal de la tesis doctoral deberán estar presentes los cinco miembros del Tribunal nombrados. En caso de renuncia por causa justificada de un miembro titular del Tribunal, el Presidente procederá a sustituirlo por el suplente, y lo comunicará a la Comisión de Doctorado. Si se produce la renuncia del Presidente el miembro de la UCM de mayor categoría y antigüedad actuará como Presidente.

11.7. En casos excepcionales debidamente justificados, y previa autorización de la Comisión Académica responsable del programa, se admitirá que en la constitución del tribunal, como máximo dos de los vocales del Tribunal actúen mediante videoconferencia, siempre y cuando los medios audiovisuales lo permitan y el Presidente garantice la actuación de los cinco miembros del Tribunal.

11.8. En el caso de la existencia de convenios para el desarrollo de Tesis Doctorales en programas de doctorado conjuntos se seguirán las condiciones particulares de cada convenio. La Comisión Académica responsable del programa determinará las condiciones específicas para la constitución del tribunal.

La tesis doctoral se evaluará en el acto de defensa siguiendo los procedimientos que establece el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero y desarrollados en la normativa de la UCM ya citada.

Artículo 12. Defensa

12.1. Una vez nombrado el Tribunal por la Comisión de Doctorado, el Presidente del Tribunal procederá a convocar la sesión pública de defensa por los medios propios habituales, notificándolo al doctorando, a los cinco miembros titulares y a los dos suplentes, a la Comisión Académica responsable del programa, al director o directores de la tesis doctoral, a los tutores, a la unidad administrativa responsable, indicando fecha, lugar y hora de la defensa. Dicha sesión deberá tener lugar antes de que se cumplan cuarenta días hábiles del calendario lectivo contados desde el momento del nombramiento del Tribunal. Cualquier cambio de fecha, hora y lugar deberá ser hecho público y comunicarse mediante el procedimiento establecido en la presente normativa.

12.2. El acto de defensa deberá hacerse en periodo lectivo; a estos efectos el mes de julio se considerará como tal. Desde la fecha de la convocatoria hasta el acto de defensa transcurrirán al menos diez días. El Presidente del Tribunal se asegurará de que los miembros del tribunal hayan tenido acceso a la Tesis y al documento de actividades del doctorando al menos quince días naturales antes de la defensa de la Tesis, dentro de los cuarenta días hábiles de los que dispone para la defensa de la tesis.

12.3. La defensa pública de la tesis doctoral deberá realizarse en un lugar adecuado dentro de los edificios de los centros docentes de la UCM. En el caso de programas de doctorado conjuntos podrá defenderse en cualquiera de las universidades participantes; asimismo cuando existan convenios se ajustará a lo establecido en ellos, siempre que no contradiga la presente normativa.

12.4. La Tesis Doctoral se evaluará en el acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y la defensa ante el Tribunal por parte del doctorando de su trabajo de investigación. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones durante la sesión pública en el momento y forma que señale el Presidente del Tribunal.

12.5. El acto de defensa tendrá lugar en español o en otro idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento, según criterio de la Comisión Académica responsable del programa.

Artículo 13. Evaluación

13.1. El Tribunal, al finalizar el acto de defensa, emitirá un informe y una calificación global de la Tesis en términos de "apto" o "no apto".

13.2. Cada miembro del Tribunal decidirá en voto secreto sobre la concesión de la mención "cum laude" a la Tesis Doctoral, y para ello entregará al Presidente, finalizado el acto de defensa, en sobre cerrado su decisión al respecto. El Presidente autentificará con su firma cada uno de los sobres. El Secretario del Tribunal entregará en la unidad administrativa la documentación relativa al acto de defensa. Cuando la calificación de la defensa haya sido realizada mediante videoconferencia, el presidente del Tribunal arbitrará las medidas que garanticen la confidencialidad de las calificaciones remitidas por miembros no presenciales.

13.3. La tesis obtendrá la mención de «cum laude» si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. Con dicho objeto los sobres cerrados autentificados por el presidente serán abiertos en sesión pública diferente por el secretario del tribunal.

13.4. El acta de defensa de la tesis deberá, una vez cumplimentada y firmada por

todos los miembros del tribunal ser entregada en la unidad administrativa correspondiente. En el caso de que la tesis se hubiera defendido mediante videoconferencia, se deberá hacer constar en el acta, adjuntando la autorización previa de la Comisión Académica del programa de doctorado.

13.5. Una vez aprobada la Tesis Doctoral, la UCM se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en el repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma, así como de toda la información complementaria, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el caso de que la tesis se hubiera presentado en formato publicaciones, el doctorando deberá remitir a la UCM autorización de las editoriales en las que se hubieran publicados los artículos para su inclusión en el repositorio institucional de la UCM.

13.6. En circunstancias excepcionales determinadas por la Comisión Académica responsable del programa (como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre parte del contenido de la Tesis), la Comisión de Doctorado podrá limitar provisionalmente el acceso público a determinadas partes de la Tesis y deberá exigir un compromiso escrito de confidencialidad a quienes estén autorizados para su consulta.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Historia de la Antigüedad
2	Arqueología y Patrimonio
3	Filología griega y Estudios Indoeuropeos
4	Filología Latina
5	Pervivencia y Tradición Clásica

Equipos de investigación:

Ver anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

6.1.1 Líneas y Equipos de investigación

Los investigadores de las instituciones participantes en el Programa de conjunto de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo ofertan un total de cinco líneas de investigación a los alumnos que se matriculan en el curso 2012-2013.

1. Línea de investigación Historia de la Antigüedad.

En esta línea se incluyen investigaciones sobre el Próximo Oriente antiguo en sus diversos aspectos desde la formación de la cultura a los primeros estados territoriales (cuarto y tercer milenios), la plenitud de los estados y la época de las grandes potencias en el Oriente Próximo: Mitanni, Hatti y Babilonia hasta el período de los imperios asirio-babilonios e iraníes. Dentro de esta línea de investigación se introducen también la profundización en todos los aspectos de la historia egipcia, políticos, económicos, sociales, culturales, desde el período Predinástico, los Reinos antiguo, medio y nuevo hasta la Época baja. También se abarca el conjunto de las investigaciones sobre la historia griega, las civilizaciones cretense y micénica, el período homérico, el nacimiento de la polis, la evolución y plenitud del mundo griego en el período clásico y la historia política, social, económica y cultural de los reinos y estados helénicos hasta la conquista romana. Asimismo comprende el estudio del surgimiento y desarrollo de Roma desde la monarquía primitiva hasta el comienzo de la República, la construcción del Estado aristocrático en Roma y su repercusión exterior, el Principado, la Tetrarquía, el Imperio cristiano y la formación de los nuevos poderes en los territorios romanos. Finalmente se engloban aquí también las investigaciones sobre pueblos y culturas peninsulares antes de la ocupación romana y los estudios que se refieren a la Historia de la Península Ibérica desde la Conquista romana hasta el final del Bajo Imperio.

Resumen del equipo de investigación en **Historia de la Antigüedad** (descripción detallada en documento adjunto).

Línea de investigación n°1	Total
Catedráticos de Universidad	8
Titulares de Universidad	7
Contratado Doctor	1
Número de tesis leídas 2008-2012	16
Número de tesis en proceso de dirección	50
Número de proyectos de Investigación	16
Número de sexenios	61

Profesores de referencia del equipo de investigación en **Historia de la Antigüedad**

Profesor Doctor **D. Joaquín María Córdoba Zoilo**. Catedrático. UAM. Dos tesis doctorales dirigidas en el período 2008-2012. Tesis que dirige actualmente: 5. Número de sexenios concedidos: 4. Último sexenio concedido: 2002-2007.

Profesor Doctor **D. Adolfo Domínguez Monedero**. Catedrático. UAM. Dos tesis doctorales dirigidas en el período 2008-2012. Tesis que dirige actualmente: 5. Número de sexenios concedidos: 5. Último sexenio concedido: 2006-2011.

Profesora Doctora **Dª. Rosa María Sanz Serrano**. Catedrática. UCM. Una tesis doctoral leída en el período 2008-2012. Tesis que dirige actualmente: 5. Número de sexenios concedidos: 4. Último sexenio concedido: 2002-2007.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE AVALA ESTA LÍNEA

Título del proyecto: " *Los griegos entre el Jonio y el Adriático: La Grecia del Noroeste, colonización y contactos culturales*"
Referencia: HAR2011-25443 (Ministerio de Ciencia e Innovación)
Entidad participante: UAM
Duración: 2012-2014
Financiación: 30.000 euros
IP: Adolfo J. Domínguez Monedero.
Nº de Investigadores: 7

Resumen del proyecto. El objetivo de este proyecto es analizar los territorios griegos y colonizados por griegos situados en el arco espacial comprendido entre el Mar Jonio y el Adriático desde diversas perspectivas. En primer lugar, desde la perspectiva de las poblaciones griegas asentadas en las costas del Mar Jonio, en especial los acarnianos, aunque sin olvidar a otras (por ejemplo, epirotas); en segundo lugar, desde la perspectiva de esos territorios como ámbito en el que surgen fundaciones coloniales dirigidas por griegos de otras procedencias, en especial eubeos y corintios. En tercer lugar, como nexo de unión entre esas regiones y otras áreas frecuentadas y ocupadas por los griegos, como la Magna Grecia, Sicilia y, sobre todo, el Mar Adriático. Con este análisis se pretende estudiar el papel que las regiones costeras del noroeste griego han desempeñado en los procesos de expansión helénica hacia otros territorios así como las consecuencias que para la región han tenido diversos procesos históricos entre los que cabe destacar la colonización y la formación de estructuras estatales. Se analizará la coexistencia entre poleis, estados federales y sistemas monárquicos en los diversos territorios a estudiar (Corcira, Acarnania y Tesprotia) así como sus interacciones y conflictos.

2. Línea de investigación en **Arqueología y Patrimonio**.

La Arqueología, una ciencia de vanguardia en los estudios históricos, tiene una alta demanda entre los estudiantes universitarios a los que ofrece un Máster capaz de satisfacer sus aspiraciones formativas y profesionales. En esta línea de investigación se incluye la Arqueología, una ciencia de gran futuro, abierta a una profesionalización y a expectativas de empleo excepcionales en el panorama actual de las ciencias sociales. Asimismo, se contempla aquí la investigación sobre el patrimonio como una parte sustantiva de nuestro ecosistema cultural que otorga una nueva dimensión a nuestros estudios tendiente a proteger y valorar el Patrimonio Histórico. Esta línea comprende también todas las investigaciones sobre la pervivencia del mundo antiguo en todos los órdenes, así como los viajeros y estudiosos, haciendo un especial hincapié también en los orígenes y desarrollo de la investigación sobre el mundo antiguo, desde los iniciales planteamientos hasta la configuración de una ciencia específica.

Resumen del equipo de investigación en **Arqueología y patrimonio** (descripción detallada en documento adjunto)

Línea de investigación nº2	Total
Catedráticos de Universidad	6
Titulares de Universidad	10
Contratado Doctor	--
Número de tesis leídas 2008-2012	20
Número de tesis en proceso de dirección	51
Número de proyectos de Investigación	12
Número de sexenios	49

Profesores de referencia del equipo de investigación en **Arqueología y Patrimonio**

Profesora Doctora **Dª Concepción Blasco Bosqued**. Catedrática. UAM. Tres tesis doctorales dirigidas en el período 2008-2012. Tesis que dirige actualmente: 2. Número de sexenios concedidos: 6. Último sexenio concedido: 2004-2009.

Profesor doctor **D. Javier Baena Preysler**. Catedrático. UAM. Una tesis doctoral dirigida en el período 2008-2012. Tesis que dirige actualmente: 5. Número de sexenios concedidos: 3. Último sexenio concedido: 2003-2008.

Profesor Doctor **D. Ángel Morillo Cerdán**. Profesor Titular. UCM. Acreditado para catedrático. Una tesis doctoral leída en el período 2008-2012. Tesis que dirige actualmente: 4. Número de sexenios concedidos: 3. Último sexenio concedido: 2003-2008.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE AVALA ESTA LÍNEA

Título del proyecto: **Título del Proyecto:** **Título del proyecto:** *Algo más que bifaces: hacia la definición técnica y tecnológica de los conjuntos líticos del Pleistoceno en la región de Madrid*

Referencia: HAR2010-20151

Investigador Principal: Javier Baena Preysler. Catedrático UAM

Fechas de duración: 2011 a 2014

Número de participantes: 11

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Investigación. Plan Nacional I+D+i

Cantidad de la subvención: 21.780 euros

Nº de investigadores: 11

Con la ejecución de este proyecto se pretende profundizar en el conocimiento de las primeras sociedades de cazadores-recolectores durante el Achelense-Musteriense en la Cuenca terciaria de Madrid:

valles de los ríos Jarama, Manzanares, Henares y Tajo y subtributarios. Históricamente, los estudios de Prehistoria antigua en la Comunidad de Madrid han sido un referente nacional en la temática que nos ocupa, donde las múltiples investigaciones realizadas han generado un volumen de datos muy significativo a todos los niveles.

Dentro de los diferentes trabajos de investigación realizados en este campo, destacan por representatividad e interés, aquellos que han abordado de manera sistemática el análisis de conjuntos líticos Achelenses-Musterienses (Modo II-III). Sin embargo, la mayoría de estos estudios fueron concebidos dentro de un marco metodológico eminentemente tipológico dominante en la Arqueología prehistórica del S.XX. En la actualidad, tanto la proliferación y potencialidad analítica de nuevas corrientes historiográficas para el estudio del registro lítico, como la aplicación específica de nuevas tecnologías a la ciencia arqueológica, hacen imprescindible incorporar estudios de corte multidisciplinar, que aborden los estudios del material prehistórico desde una óptica novedosa, que proporcione una información y documentación más dinámica y completa sobre las pautas techno-económicas y de conducta de las sociedades de cazadores-recolectores en relación con la ocupación y explotación del territorio que habitan.

En este sentido, el presente proyecto tiene como objetivo principal realizar un estudio detallado y exhaustivo de los conjuntos líticos Achelenses-Musterienses de los yacimientos pleistocenos de la Comunidad de Madrid, donde la incorporación de nuevos enfoques en el análisis de los repertorios paleolíticos: tecnología lítica, experimentación, análisis petrográficos, SIG? y la aplicación de Nuevas Tecnologías de Visualización Avanzada (láser-scanner 3D), nos permitirán profundizar en la comprensión del modo de vida de los primeros pobladores del área de estudio en el contexto del interior peninsular.

3. Línea de investigación **Filología Griega y Estudios Indoeuropeos**.

Esta línea está compuesta por dos grandes bloques científicos, cada uno con una larga tradición académica, docente y de investigación, pero conectados por múltiples líneas de complementariedad. Por un lado, la Filología Griega comprende todos los estudios que tradicionalmente, en una larga línea que se remonta, al menos al siglo XIX, se acogen a la denominación de Filología Clásica, especializándose en los aspectos relacionados con el Mundo griego. Entre ellos podemos enumerar, de un modo muy general: estudio y edición de los textos de la Antigüedad griega,

desde el siglo XV a. C., en el Mundo Micénico, hasta el final de la Edad Antigua, en el siglo V d. C., y su continuación a través del Mundo Bizantino hasta la actualidad. Dentro de este amplio ámbito de conocimientos y cronológico, que abarca 3.500 años, se suelen establecer tres grandes líneas: estudios lingüísticos; estudios sobre la literatura griega, que incluye no solo el conocimiento de los autores y géneros cultivados en el seno de estas tradiciones literarias, sino también el análisis estilístico, métrico de estos textos, así como su transmisión; y la filología propiamente, referida en un sentido preciso a las técnicas de lectura (paleografía, epigrafía) y edición de tales textos. Por otro lado, los Estudios indoeuropeos incluyen así mismo una larga tradición de análisis y descripción de las diferentes familias de lenguas indoeuropeas, así como de los aspectos culturales asociados a ellas y que contribuyen a reconstruir el origen común de un conjunto extraordinario de lenguas y pueblos que han ocupado y ocupan la práctica totalidad de Europa, así como una gran parte de Asia. Aunque los Estudios indoeuropeos también afectan al latín, a las lenguas eslavas, a las germánicas, al indo-iranio y a otras muchas ramas de lenguas, dentro de la tradición científica española ha habido una especial vinculación con los estudios sobre el griego antiguo. Entre otras razones, el griego ofrece una de las gramáticas más ricas y conservadoras entre todas las lenguas indoeuropeas y constituye por ello un puntal imprescindible para cualquier trabajo en esta área. La justificación de esta línea, en sus dos vertientes, necesita de poca argumentación, pues se trata de unos estudios ampliamente asentados en las universidades de todo el mundo, con una larga tradición y que han alcanzado en España un nivel y reconocimiento internacionales como pocos otros campos de estudio.

Resumen del equipo de investigación en **Filología Griega y Estudios Indoeuropeos** (descripción detallada en documento adjunto)

Línea de investigación nº3	Total
Catedráticos de Universidad	17
Titulares de Universidad	4
Contratado Doctor	-
Número de tesis leídas 2008-2012	20
Número de tesis en proceso de dirección	33
Número de proyectos de Investigación	11
Número de sexenios	77

Profesores de referencia del equipo de investigación en **Filología griega y Estudios Indoeuropeos**

Profesor doctor **D. Emilio Crespo Güemes**. Catedrático. UAM. Catedrático por oposición desde 1992. Dos tesis doctorales dirigidas en el período 2008-2012. Tesis que dirige actualmente: 1. Número de sexenios: 6. Último sexenio concedido: 2006-2011.

Profesor doctor **D. Alberto Bernabé Pajares**. Catedrático. UCM. Cuatro tesis doctorales dirigidas en el período 2008-2012. Tesis que dirige actualmente: 4. Número de sexenios 5. Último sexenio concedido: 2001-2006

Profesor doctor **D. Javier de Hoz Bravo**. Emérito honorífico. UCM. Emérito desde 2010. Una tesis doctoral dirigida en el período 2008-2012. Tesis que dirige actualmente: 1. Número de sexenios: 6 (máximo)

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE AVALA ESTA LÍNEA

Título del proyecto : Cosmogonía y escatología en la antigua Grecia. Influja y paralelos con el Próximo Oriente
Referencia: FF2010-17047
Investigador Principal: Alberto Bernabé Pajares, Catedrático UAM
Fechas de duración: 2010 a 2013
Número de participantes: 17
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional I+D
Cantidad de la subvención: 114.000 euros

Se intenta trazar la historia de las ideas sobre el origen y el destino del hombre en las principales religiones del Mediterráneo oriental, desde las primeras culturas indoeuropeas hasta la cristianización, en una visión de conjunto integradora que aclare los desarrollos individuales a través de la comparación. Puntos centrales en este trabajo son: a) las relaciones entre la religión micénica, las próximo-orientales y la griega posterior a la luz de los nuevos documentos tebanos; b) la conexión entre las religiones de la India y del Irán antiguos con la griega y la eslava, c) las relaciones del orfismo y del dionisismo con sus posibles antecedentes orientales, con la filosofía griega y con el cristianismo, d) la reconstrucción de la religión eslava precristiana y la cristianización de los eslavos

4. Línea de investigación Filología Latina.

En esta línea se incardinan buena parte de las investigaciones desarrolladas por los profesores de esta área de conocimiento, tanto por lo que se refiere a los estudios relacionados con la lengua latina (ya sean de tipo sincrónico o diacrónico) como a los vinculados con la literatura (bien se trate de investigaciones relativas al estudio de los géneros, autores o temas presentes en ella). Asimismo, también se insertan en esta misma línea las investigaciones y trabajos que tienen que ver con el estudio y análisis de la tradición manuscrita (inspección concreta de manuscritos y realización de ediciones críticas) y con cualquier otra disciplina de carácter heurístico que afecte a cuestiones de lengua o de formas literarias.

Resumen del equipo de investigación en **Filología Latina** (descripción detallada en documento adjunto)

Línea de investigación nº4	Total
Catedráticos de Universidad	7
Titulares de Universidad	4
Contratado Doctor	-
Número de tesis leídas 2008-2012	6
Número de tesis en proceso de dirección	23
Número de proyectos de Investigación	5
Número de sexenios	47

Profesores de referencia del equipo de investigación en **Filología Latina**
Profesor doctor **D. Rafael Jiménez Zamudio**. Catedrático. UAM. Una tesis doctoral dirigida en el período 2008-2012. Tesis que dirige actualmente: 2. Número de sexenios: 4. Último sexenio concedido: 2005-2010

Profesor doctor **D. José Miguel Baños Baños**. Catedrático. UCM. Una tesis doctoral dirigida en el período 2008-2012. Tesis que dirige actualmente: 2. Número de sexenios: 4. Último sexenio concedido: 2006-2011

Profesora doctora **Dª. María José Muñoz Jiménez**. Catedrática. UCM. Dos tesis doctorales dirigidas en el período 2008-2012. Tesis que dirige actualmente: 3. Número de sexenios: 4. Último sexenio concedido: 2002-2007

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE AVALA ESTA LÍNEA:

Título del Proyecto: *Los florilegios latinos conservados en España IV*
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Referencia: FF12009-14489/FILO
Entidad participante: UCM
Duración: enero de 2010 a diciembre 2012
IP: María José Muñoz Jiménez
Nº de Investigadores: 7

El proyecto tiene por objeto estudiar los manuscritos latinos existentes en las bibliotecas españolas que contienen extractos de diversos autores, sean clásicos, tardíos, medievales o renacentistas. Estos testimonios han sido doblemente olvidados por los estudiosos fundamentalmente por dos razones: por una parte, por el simple hecho de ser florilegios, pues al ser testimonios parciales de la obra de un autor han sido considerados, desde el punto de vista de la Crítica Textual, como deficientes testimonios de segunda fila; por otra, por formar parte de los fondos de las bibliotecas de nuestro país, pues es bien sabido que los manuscritos conservados en España no han sido por lo general consultados por los estudiosos. Sin embargo, los florilegios constituyen una forma de transmisión particular y disinta de la literatura latina y son en ocasiones transmisores únicos de la cultura clásica, a la que los autores medievales accedían a través de ellos, lle-

gando a ser, durante la Edad Media, un verdadero género literario. Por estas razones, se impone el estudio de cada uno de ellos como obra original y única, pues tan sólo con el estudio conjunto de todos los textos seleccionados, de su *ordinatio* y de su tipología de pueden establecerse conclusiones sobre su papel en la recepción de la literatura latina y en la tradición escolar.

5. Línea de investigación Pervivencia y Tradición Clásica.

Esta línea desarrollará una tradición de estudios bien asentada históricamente y con un amplio seguimiento en nuestro país en las últimas décadas. Se estudian todos los aspectos de la pervivencia del Mundo Antiguo, ya desde la Baja Antigüedad hasta nuestros días, en todas las manifestaciones culturales y científicas. Se trata de una línea en la que se puede avanzar tanto desde un punto de partida histórico, como arqueológico y filológico, así que puede considerarse como la continuación natural de todas las otras líneas recogidas en la presente solicitud. Sublíneas de trabajo especialmente desarrolladas desde los centros solicitantes son las que se refieren a las literaturas y las artes plásticas europeas desde la Edad Media a nuestros días, así como los movimientos artísticos del siglo XVIII al XX directamente dependientes de modelos antiguos, tales como el Neoclasicismo y las recuperaciones historicistas de los mundos mesopotámico y egipcio. Es de vital importancia, finalmente, el estudio de la pervivencia del Mundo Clásico en la Baja Edad Media y en el Renacimiento; en este campo las universidades solicitantes constituyen el grupo de investigación más importante que existe actualmente en España y uno de los más importantes de Europa.

Resumen del equipo de investigación en **Pervivencia y tradición clásica** (descripción detallada en documento adjunto)

Línea de investigación nº5	Total
Catedráticos de Universidad	4
Titulares de Universidad	7
Contratado Doctor	4
Número de tesis leídas 2008-2012	7
Número de tesis en proceso de dirección	22
Número de proyectos de Investigación	8
Número de sexenios	45

Profesores de referencia del equipo en Pervivencia y tradición clásica

Profesor doctor **D. Tomás González Rolán**. Catedrático. UCM. Dos tesis doctorales dirigidas en el período 2008-2012. Tesis que dirige actualmente: 5. Número de sexenios: 6. Último sexenio concedido:2005-2010

Profesor doctor **D. Vicente Cristóbal López**. Catedrático. UCM. Una tesis doctoral dirigida en el período 2008-2012. Tesis que dirige actualmente: 5. Número de sexenios: 6. Último sexenio concedido:2006-2011

Profesor doctor **D. Francisco García Jurado**. Profesor Titular. UCM. (acreditado para catedrático). Una tesis doctoral dirigida en el período 2008-2012. Tesis que dirige actualmente: 3. Número de sexenios: 3. Último sexenio concedido:2003-2008

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE AVALA ESTA LÍNEA:

Título del Proyecto: *Estudio sobre la transmisión, conservación y difusión del legado clásico en el Medievo hispánico (III)*
 Entidad financiadora: Dirección General de Investigación y Gestión del Plan nacional de I+D+i (Ministerio de Economía y Competitividad)
 Entidad participante: UCM
 Referencia: FF12011-23805
 Duración: 2012-2014
 IP: Tomás González Rolán
 Otros investigadores: Pilar Saquero Suárez-Somonte, José M. Baños Baños, Mª Felisa del Barrio Vega, Antonio López Fonseca.

Este proyecto, inserto en una línea de investigación largamente desarrollada por un grupo consolidado y que ha ofrecido un número muy considerable de publicaciones como resultado, analiza en extensión y profundidad las diversas vías por las que el legado clásico llegó a la Península Ibérica. Como es sabido, aparte de la tradición directa, producto de la conservación *in situ* de elementos clásicos, como no podía ser de otra manera en un mundo básicamente romanizado, como el hispánico, el legado clásico llega también por vía de las culturas hebrea y árabe, que habían asumido e interpretado a su manera la cultura de Grecia y Roma. Una tercera vía será la que viene del resto de Europa por medio de los eclesiásticos, los peregrinos y también los guerreros y los comerciantes. Desde un determinado momento, además, lo que era una recepción pasiva, se convierte en una búsqueda activa, pues las capas cultas de la sociedad pasan a buscar, importar e interpretar elementos clásicos –desde escritos hasta el arte o la ciencia– que pueden hallarse en territorios directamente relacionados con los reinos hispánicos, particularmente del Mediterráneo. Este es el objeto de estudio de este proyecto, que completa y continúa otros anteriores que han hecho a este grupo de investigación el más importante de España en su género y ámbito.

6.1.2. Principales contribuciones científicas

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 1. HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD

1.- Canto, A. M.ª (2008): "Sobre el origen bético de Teodosio I el Grande, y su improbable nacimiento en Cauca de Gallaecia", *Latomus. Revue d'Études Latines* 65/2, pp. 165-218.

Impacto: H Index: 3 (SJR indicator-SCImago-Scopus-Elsevier), A&HCI, etc.

2.- Córdoba, J. M.ª (2008): "Le visage de la Bataille. La pensée militaire classique et l'étude de la guerre et du combat a Proche-Orient", en P. Abrahami y L. Battini (eds.), *Les armées du Proche-Orient ancien (IIIe-Ier mill. av. J.-C.)*. Actes du colloque international organisé à Lyon les 1^{er} et 2 décembre 2006, Maison de l'Orient et de la Méditerranée. BAR International Series 1855, Oxford, pp. 135-149.

Impacto: obra que ha recibido una muy positiva valoración en las revistas *Zeitschrift für Assyriologie*, Bd. 100 (2010), pp. 148-153, y en *UF* 40 (2008), 1-10.

3.- Domínguez Monedero, A. J. (2007): "Los mesenios de la diáspora: de La sumisión a la resistencia", *Studia Historica. Historia Antigua* 25, pp. 79-101.

Impacto: revista incluida en el DICE, así como en las siguientes bases de datos: Année Philologique, Isoc Regesta Imperii, Periodical Index Online, Cumple 31 de los 33 criterios de calidad Latindex. Su índice de impacto es 0,079 (1999-2003), 0,060 (1998-2002), 0,080 (1997-2001), 0,060 (1996-2000), 0,160 (1995-1999), 0,020 (1994-1998).

4.- Montero Herrero, S. (2010): "César y la sacralidad de las aguas", en G. Urso (ed.), *Cesare: precursore o visionario?*, Pisa, pp. 285-310.

Impacto: Brown, R. D. (2013): "Caesar's description of bridging the Rhine (Bellum Gallicum 4.16-19): a literary analysis", *Classical Philology* 108/1, pp. 41-53. Vannesse, M. (2012): "Les usages de l'eau courante dans les villes romaines le témoignage de l'épigraphie", *Latomus. Revue d'Études Latines* 71/2, pp. 469-493.

5.- Sanz Serrano, R. (2009): *Historia de los Godos*, Madrid.

Impacto: Sánchez Velasco, J. (2008): "El sarcófago tardoantiguo del camino viejo de Almodóvar (o de los límites de la iconografía)", *SPAL* 17, pp. 335-347 (citas en las pp. 341-342). López Pérez, I. P. (2010): "Los 'síntomas orientales' en la liturgia hispana de la Tardoantigüedad", *Anales de historia del arte*, N.º Extra 2 (Ejemplar dedicado a: Nuevas investigaciones en Historia del Arte), pp. 139-154 (cita en p. 151). Ferreiro, A. (2011): *The Visigoths in Gaul and Iberia (Update): A Supplemental Bibliography*, 2007, Brill, p. 12. Frighetto, R. (2012): "Memoriae conseruandae causa facit. A memória e a história como veículos da construção das identidades no reino hispano-visigodo de Toledo (finais do século VI – primórdios do século VII)", *De Rebus Antiquis* 2, pp. 1-18 (cita en p. 7). Faber, E. (2010): "Athanarich, Alarich, Athaulf. Zum Wandel westgotischer Herrschaftskonzeptionen", *Klio* 92/1, pp. 157-169 (cita en p. 159). Tsirkín, J. B. (2010): ##### [Facultad de Filología de la Universidad de San Petersburgo] (cita en p. 22).

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 2. ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

1.- Blasco, C., Delibes, G., Baena, J., Liesau, C. y Ríos, P. (2007): "El poblado calcolítico de Camino de las Yeseras (San Fernando de Henares, Madrid): un escenario favorable para el estudio de la incidencia campaniforme en el interior peninsular", *Trabajos de Prehistoria* 64/1, pp. 151-163.

Impacto: SJR 2009: 0,035; SJR 2008: 0,028. POSICION (2008): 32/70 (Q2, CIENCIAS SOCIALES: ARQUEOLOGIA). FUENTE: ©2010 SCIMAGO RESEARCH GROUP, DATA SOURCE: SCOPUS®

2.- Fernández Ochoa, C. y Morillo, Á. (2006): "Walls in the urban landscape of Late Roman Spain: Defense and imperial strategy", en K. Bowes y M. Kulikowski, *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives*, Leiden-Boston, pp. 208-340.

Impacto: citado en Javier Arce, Bertrand Goffaux (eds.) (2011), "Horrea" d'Hispanie et de la Méditerranée Romaine, Madrid, p. 324. Dey, H. W. (2011): *The Aurelian Wall and the Refashioning of Imperial Rome, AD 271-585*, Cambridge University Press; Brown, P. (2012): *Through The Eye of a Needle: Wealth, the Fall of Rome, and the Making of Christianity in the West 350-550 AD*, Princeton; Cleary, S. E. (2013): *The Roman West, AD 200-500: An Archaeological Study*, Cambridge University Press. Merrills, A., Miles, R. (2013): *The Vandals*, Blackwell-Oxford. Reseña en *The American Historical Review* (2006) 111(4), pp. 1238-1239.

3.- Mederos, A. (2008): "Estratigrafías para Tartessos. Doñana, Mesas de Asta, Carteia, Carmona y Huelva", *Spal* 17, pp. 97-136.

Impacto: DICE 1999-2003: 0.095. DICE 7 de 52 Arqueología-Prehistoria, 6 de 18 Prehistoria, 58.30 puntos, Anthropological Literature Harvard, ISOC, LATINDEX

4.- Quesada Sanz, F. (2010): *Armas de la Antigua Iberia. De Tartessos a Numancia*. Madrid, 302 pp.

Impacto: II Premio Hislibris al Mejor ensayo histórico de 2010. Hislibris, 8 Abril 2011. Recensiones y reseñas en: *Bryn Mawr Classical Review*, 2011.02.56 (Roger Wright, Univ. Liverpool) = <http://www.bmcrcview.org/2011/02/20110256.html>, *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 20, 2010, pp.305-309 (E.Junyent), *Ancient Warfare* 2011 (Paul McDonnell-Staff) *Clio Historia*, 104, Junio 2010, p.104. *Historia de Iberia Vieja*, 60, Junio 2010, p.29. *Historia National Geographic*, 80, Agosto 2010, p. 93. *Desperta Ferro* 1, Noviembre 2010, p. 52, *La Aventura de la Historia* 143, Septiembre 2010, p.80 Otras reseñas online en: <http://bona-nit-i-tapat.blogspot.com/2010/12/armas-de-la-antigua-iberia.html>

5.- Salcedo Garcés, Fabiola, (2011): "Il programma scultoreo della scaenae frons del teatro di Tusculum", en *Lazio e Sabina* VII, Roma, pp. 117-124.

Impacto: Castillo Ramírez, E. (2011): *Tusculum. Storia di una scoperta archeologica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Roma. Valenti, M. (ed.) (2011): *Tusculum. Catalogo Mostra*. Museo Monte Porzio Catone, Roma, pp. 13-20. Pettinelli, E. (e.p.), "Note preliminari sullo scavo della cosiddetta 'Villa di Prastina Pacato' a Tusculum", en *Lazio e Sabina* 2012, s. pp.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 3. FILOLOGÍA GRIEGA Y ESTUDIOS INDOEUROPEOS

1.- Álvarez-Pedrosa Núñez, J. A. (2008): "Muerte, tránsito del alma y juicio particular en el zoroastrismo en comparación con textos órficos", en F. Casadesús y A. Bernabé (eds.), *Orfeo y la tradición órfica*, Madrid, Akal, pp. 991-1013.

Impacto: reseña de Suárez de la Torre, E. (2009): *Emerita* 77/2, pp. 383-392. Cita: Martín Hernández, R. (2010): *Orfeo y los magos. La literatura órfica, la magia y los misterios*, Madrid, Abada, p. 294.

2.- Bernabé Pajares, A. (en colaboración con A. I. Jiménez San Cristóbal) (2008): *Instructions for the Netherworld. The Orphic Gold Tablets*, Leiden-Boston, Brill.

Impacto: reseña de Bowden, H. (2009): *ExClass* 13, pp. 205-211. *Bryn Mawr Classical Review* 2008.10.16: <http://ccat.sas.upenn.edu/bmcr/2008/2008-10-16.html> y <http://www.bmcrcview.org/2008/10/20081016.html>, firmada por R. G. Edmond. *Review Essays of Academic, Professional & Technical Books in the Humanities & Sciences* (<http://www.wordtrade.com/religion/worldreligion/orphicreligion.htm>). Strauss Clay, J. (2009): *Religious Studies Review* 35, p. 50. Pirenne-Delforge, V. (2009): *Kernos* 22, pp. 334-336. Torjussen, S. S. (2009): *The Classical Review* 59/2, pp. 399-401. El libro está incluido en las siguientes bibliografías, independientes de los autores y su entorno: *L'Année philologique* 79, 2008, nr. ref. 03613. Gnomon-online: <http://www.gnomononline.de/rech.FAU?sid=BB344B4654&dm=1&pos=-1&auft=1> British Library Direct (<http://direct.bl.uk/research/53/3A/RN222822900.html>). Répertoire des sources philologiques antiques de CNRS: http://rspa.vjf.cnrs.fr/References/References_O.html Guide de l'épigraphiste, Supplément VIII, juillet 2008, p. 5 (www.antiquite.ens.fr/pdf/Supplement8.pdf). "Angewandte Literatur", *Gymnasium. Zeitschrift für Kultur der Antike und Humanistische Bildung*, 115, 5, 2008, p. 2 (www.gymnasium.hu-berlin.de/Literatur0508.pdf). *International Review of Biblical Studies*, vol. 54, 2007-2008, Leiden 2009, p. 320 *Greek Religion: Oxford Bibliographies Online Research Guide*, ed. by A. Chaniotis. *Supplementum Epigraphicum Graecum*, 2004, 54, Brill Academic Pub, 2008, p. 701 *Archiv für Religionsgeschichte*, 11, 2009, p. 392

3.- Conti Jiménez, L. (2009): "Weiteres zum Genitiv als Semisubjekt im Altgriechischen: Analyse des Kasus bei impersonalen Konstruktionen", *Historische Sprachforschung* 122, pp. 182-207.

Impacto: la revista *Historische Sprachforschung*, antes *Zeitschrift für vergleichende Sprachforschung* (KZ), está incluida en la base de datos internacional Bibliographie Linguistique / Linguistic Bibliography, señalada por la CNEAI en el año 2006 como referencia de calidad en los criterios de evaluación de los trabajos de Lingüística (campo 11; cf. www.mec.es/ciencia/cneai). En la base de datos European Reference Index for the Humanities (ERIH) de la ESF, señalada por la CNEAI en el presente año como referencia de calidad en los criterios de evaluación de los trabajos de Humanidades (campo 11; cf. www.mec.es/ciencia/cneai). La revista *Historische Sprachforschung* está incluida en la sección de *Classical Studies* con la máxima calificación, A.

4.- De la Villa, J. (2009): "Syntax and Textual Criticism: Aspect in Aeschylus' *Persae*", en M. Sanz Morales y M. Librán (eds.), *Verae Lectiones. Estudios de crítica textual y edición de textos griegos*, Huelva, pp. 19-32.

Impacto: reseña de F. García Romero en *Estudios Clásicos* 138, 2010, pp. 106-8; David Butterfield, *Bryn Mawr Classical Review*, mayo 2010.

5.- Luján, E. R. (2009): "On the grammaticalization of *k^w/j k^wo- relative clauses in Proto-Indo-European", en: Vit Bubenik, John Hewson y Sarah Rose (eds.), *Grammatical Change in Indo-European Languages* (*Current Issues in Linguistic Theory* 305), Amsterdam – Filadelfia, John Benjamins, pp. 221-234.

Impacto: incluido en la base de datos LLBA, MLA Citas. R. Hendery, *Relative Clauses in Time and Space*, Amsterdam – Filadelfia, John Benjamins, 2012. Reseñas: Daniel Petit, *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris* 105/2: "C'est un volume d'une très grande qualité qui nous est ici proposé. Dans le monde actuel [...] on est souvent submergé d'articles écrits à la hâte et qui n'apportent rien de nouveau. Tel n'est pas le cas ici. On ne saurait trop conseiller la lecture de ce bel ouvrage à tous les collègues intéressés par la linguistique historique". Nikolai Penner, *McMaster University (Language Book Notices* = <http://elanguage.net/blogs/booknotices/?p=1457>): "The volume is a solid collection of articles in historical linguistics that will appeal to anyone interested in language change and the development of the IE languages".

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 4. FILOLOGÍA LATINA

1.- Arcas del Pozo, J. L. (2011): Maximiano Etrusco, *Poemas de amor y vejez*, Introducción, edición, traducción rítmica y notas, Madrid, Escolar y Mayo Editores.

Impacto: reseñas *Myrtia* 27 (2012), pp. 472-474 (M. Ruiz Sánchez); *Revista de Estudios Latinos* 12 (2012), pp. 169-171 (E. Berchez Castaño).

2.- Baños Baños, J. M. (coord.) (2009), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus.

Impacto: reseñas José A. Beltrán en *Estudios Clásicos* 136 [2009], pp. 140-142; E. Crespo en *Myrtia* 24 [2009], pp. 409-415; A. M. Martín en *Revista de Estudios Latinos* 9 [2009], pp. 237-245; M. Molina Sánchez en *Florentia Iliberritana* 20 [2009], pp. 480-482; M. J. Roca en *Fortunatae* 20 [2009], pp. 188-190; C. Miranda Urbano en *Humanitas* 62 [2010], pp. 339-340.

3.- De la Villa, J. (2010): "Numerals" en P. Baldi y P. Cuzzolin (eds.), *New Perspectives on Historical Latin Syntax*, Berlin-Nueva York, Mouton de Gruyter, pp. 175-238.

Impacto: reseñas en COMPITUM. Recherches et actualités sur l'Antiquité romaine et la latinité (<http://www.compitum.fr/archives-mainmenu-59/publications-2009/940-p-baldi-p-cuzzolin-ed-new-perspectives-on-historical-latin-syntax>); en The Linguist List of la Eastern Michigan University.

4.- López Fonseca, A. (2009): "XV. Modo y modalidad", en J. M. Baños Baños (coord.), *Sintaxis del Latín Clásico*, Madrid, Liceus, pp. 443-468.

Impacto: reseñas en E. Crespo, *Myrtia* 24 (2009) 409-415; A. M.ª Martín Rodríguez, *RELat* 9 (2009), pp. 237-282; J.A. Beltrán, *ECIás* 136 (2009) 140-142; M.ª J. Roca, *Fortunatae* 20 (2009), pp. 188-190

5.- Torrego M. E. (2009): "Coordination", en Ph. Baldi y P.L. Cuzzolin (eds.), *New Perspectives on Historical Latin Syntax*, Berlin-Nueva York, Mouton de Gruyter, pp. 443-487.

Impacto: COMPITUM. Recherches et actualités sur l'Antiquité romaine et la latinité (<http://www.compitum.fr/archives-mainmenu-59/publications-2009/940-p-baldi-p-cuzzolin-ed-new-perspectives-on-historical-latin-syntax>); en The Linguist List of la Eastern Michigan University.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 5. PERVIENCIA Y TRADICIÓN CLÁSICA

1.- Cristóbal López, V. (2010): "La fábula mitológica en España: valoración y perspectivas", *Lectura y signo* 5, pp. 9-30.

Impacto: artículo citado en la reciente ed. del *Polifemo* de Góngora por J. Ponce (*Fábula de Polifemo y Galatea*, Madrid, Cátedra, 2010, p. 24, nota 25) y referencia de él en *Revista literaria Baquiana* (Miami, Estados Unidos), Año XII, Nº 71/72 (dirección web: http://www.baquiana.com/numero_lxxi-lxxii/Breves.htm).

2.- Cristóbal López, V. (2011): "Ovid in medieval Spain", en J. G. Clark, F. T. Coulson y K. L. McKinley (eds.), *Ovid in the Middle Ages*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 231-256.

Impacto: artículo citado en A. Montaner Frutos, "Juan Ruiz, L# Yú y las maq#m#t o los límites factuales del multiculturalismo", en *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el "Libro de buen amor": Congreso homenaje a Jacques Joset*, ed. Francisco Toro y Laurette Godinas, Alcalá la Real, Ayuntamiento, 2011, pp. 281-337 (citas en pp. 312 y 328).

3.- García Jurado, F. (ed.) (2010): *La historia de la literatura grecolatina durante la Edad de Plata de la cultura española (1868-1936)*, prólogo de José Carlos Mainer, Málaga, Anejos de Analecta Malacitana.

Impacto: reseñas en *Revista de Hispanismo Filosófico* 16 (2001), pp. 281-286 (L.M. Pino Campos); *Studia Philologica Valentina* 13 n.s. 10 (2011), pp. 403-407 (J.-V. Bañulls y C. Morenilla Talens) y *Revista de historiografía* 15 (2011), pp. 181-18 (C. Medina López-Lucendo).

4.- González Rolán, T., Baños Baños, J. M. y López Fonseca, A. (2008): *Cartas desde la prisión papal de Sant'Angelo entre los humanistas de la Academia Romana y su alcalde, Rodrigo Sánchez de Arévalo*, introducción, edición crítica, trad. y notas, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 1-328.

Impacto: reseñas en *ECiás* 135 (2009), pp. 122-124 (I. Villalba de la Güida); *eHumanista* 14 (2010), pp. 289-294 (A. Cortijo Ocaña).

5.- González Rolán, T., Saquero Suárez-Somonte, P., Caerols Pérez, J. J. (2008): *Ars moriendi. El Ars moriendi en sus versiones latina, castellana y catalana: introducción, edición crítica y estudio*, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 1-196.

Impacto: reseña en *eHumanista* 12 (2009), pp. 347-350 (L. Fernández Gallardo); citado en Mira Miralles, I (2008-2009): "Muerte que a todos convida: La muerte en la literatura hispánica medieval", *Revista de Lengua y Literaturas Catalana, Gallega y Vasca* 4, pp. 291-326

6.1.3 Tesis de referencia defendidas en los últimos cinco años y publicaciones derivadas.

1- **Doctor:** Al Khabour, Anas

Título de la tesis: La historia del valle del Eufrates entre el Balih y el Habur hasta la conquista de Alejandro

Directores: Joaquín M^a Córdoba Zoilo (Universidad Autónoma de Madrid) e Ignacio Márquez Rowe (CSIC)

Fecha: 20 de julio de 2012

Calificación: Apto cum laude por unanimidad

En la actualidad es: Assistant Professor, Department of Classics, University of North Carolina-Chapel Hill

Publicación relacionada:

Magdissi, Michel al-. Al Khabour, Anas. Ohnuma, Katsuhiko et alii "Early Bronze Age Strata at Tell Ghanem al-Ali along the Middle Euphrates in Syria : A Preliminary Report of 14C Dating Results" *Radiocarbon* 52.2, 2010, pp. 383-392

Radiocarbon is the main international journal of record for research articles and date lists relevant to ¹⁴C and other radioisotopes and techniques used in archaeological, geophysical, oceanographic and related dating. Impact Factor:2.842 5-Year IF: 2.248.

2- **Doctor:** Álvarez Rico, Mauricio G.

Título de la tesis: El campamento militar griego: de Homero a Jenofonte

Directores: Víctor Alonso Troncoso (Universidad de Vigo) y Alicia M^a Canto de Gregorio (Universidad Autónoma de Madrid)

Tutor: Adolfo J. Domínguez Monedero (Universidad Autónoma de Madrid)

Fecha: 24 de septiembre de 2010

Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad

En la actualidad es: Profesor Doctor Colaborador de la Universidad CEU San Pablo

Publicación relacionada:

Autor: M. Álvarez Rico

Título: "The greek military camp in the ten thousand's army"

Gladius: estudios sobre armas antiguas, armamento, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente, ISSN 0435-029X, N^o 22, 2002, págs. 29-56 Indicios de calidad: GLADIUS es la más importante revista española dedicada al estudio del armamento y la guerra, arte militar, Polemología y vida cultural. Es el principal órgano anual escrito de expresión del Instituto Hoffmeyer del CSIC y se publica, desde 1963, por el CSIC. Se halla incluida en el índice LATINDEX, establecido por la ANECA, cumple 33 criterios de calidad de dicho índice (todos). Asimismo cumple todos los requisitos del apéndice I de la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha de 25 de octubre de 2005. Además está presente en las siguientes bases de datos: ERIH; ISOC; REBIUN; Interclassica (de la Universidad de Murcia) y RESH-CINDOC.

3- **Doctor:** Álvarez Jimenez, D.

Título de la tesis: La piratería en la Antigüedad tardía

Directores: Rosa M^a Sanz

Fecha: 13 de Octubre 2010

Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Tesis con mención europea

En la actualidad es: Profesor asociado de la Universidad Internacional de La Rioja desde 14 de febrero de 2011

Autor: Álvarez Jimenez, D

Título: «Sidonius Apollinaris and the Fourth Punic War», en " *New Perspectives on Late Antiquity*, D. Hernández de la Fuente ed., Cambridge Scholars Publishing, Newcastle upon Tyne , 2011, pp.71-84 Título: «Sidonius Apollinaris and the Fourth Punic War», en *New Perspectives on Late Antiquity*, D. Hernández de la Fuente ed., Cambridge Scholars Publishing, Newcastle upon Tyne , 2011, pp.71-84 [ISBN 13: 978-1-4438-2718-8]

Indicios de calidad: Cambridge Scholars Publishing es una editorial británica que publica obras académicas y científicas de relevancia (<http://www.c-s-p.org/home.htm>). La presente obra colectiva está prologada por Peter Brown uno de los más reputados especialistas en la Antigüedad tardía.

4- **Doctora:** Alba López, A.

Título de la tesis: Teología política y polémica antiarriana en la época de Constancio II

Directores: Gonzalo Bravo Castañeda y Raúl González Salinero

Fecha: 29 de Junio de 2010

Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad. Tesis con mención europea

Autor: Alba López, A.

Título: Teología política y polémica antiarriana. La influencia de las doctrinas cristianas en la ideología política del siglo IV

Editorial, ciudad, año: Universidad Pontificia, Salamanca, 2011

ISBN: 978-84-7299-916-9

Indicios de calidad: la editorial de la Universidad Pontificia de Salamanca es una editorial universitaria de prestigio que publica libros de investigación sobre Cristianismo primitivo e Historia de la Iglesia.

Reseñas:

Anales de Historia de la Iglesia (Navarra), 21, 2012, pp. 556-558 (D. Ramos-Lissón).

Theologica (Braga), 47/1, 2012, pp. 205-206 (Luis Salgado).

Revista Española de Teología (Madrid) 3/2012, pp. 537-538 (A. García Nuño).

Anales Valencinos (Valencia) 75, 2012, pp. 177-180 (E. Mena Salas).

Proyección (Granada) 59, 2012, p. 360 (F.L.).

Theologische Revue (Viena), 109/3, 2013, en prensa, (P. Argárate).

Gregorianum (Roma), 94/2, 2013, en prensa, (J.L. Narvaja).

1. **Doctor: : Jenilton Ferreira Santos**

Título de la tesis: La búsqueda de bases metodológicas para la intervención arqueológica en la restauración arquitectónica- el caso de Brasil

Director(es): JOAQUIN BARRIO MARTÍN

Tesis con mención europea: SI.

En la actualidad es arqueólogo en Brasil en libre ejercicio; en excedencia técnico de IPHAN

Publicación científica relacionada con la tesis:

Autor(es): J. Ferreira Santos

Título: Monumentos Restaurados e Histórias em Ruínas: As intervenções arqueológicas no sobrado do IPHAN em São Cristóvão/SE..

Revista: Vestígios. Revista latino-americana de arqueología histórica. , v.3,

Nº de páginas: , p.22 – 41 Año de publicación: 2009. Indicios de calidad de la revista: Latindex/Mexico. 35 criterios cumplidos. NAYa – Notícias de Antropología y Arqueología/Argentina; Anthropological Literature – Tozzer Library - Harvard University/EUA; Library of Congress/EUA.

6-Doctor: Pedro Javier Salido Domínguez

Título de la tesis: Las estructuras de almacenamiento de grano en el Occidente del Imperio. Horrea, granaria, y siri.

Director (es): Carmen Fernández Ochoa y Ángel Morillo Cerdán

Tesis con mención europea: Si. Premio de la Fundación Pastor de Estudios Clásicos

En la actualidad es: Becario JAE en la Escuela de Historia y Arqueología de Roma.

Publicación(es) científicas relacionadas con la Tesis:

Autor(es): Pedro Javier Salido Domínguez

Título: Horrea militares. El aprovisionamiento de grano al ejército en el occidente del Imperio Romano. Anejos de Gladius 14 Nº de páginas: 610 Año de la publicación: Madrid 2011. Indicios de calidad: GLADIUS es la más importante revista española dedicada al estudio del armamento y la guerra, arte militar, Polemología y vida cultural. Es el principal órgano anual escrito de expresión del Instituto Hoffmeyer del CSIC y se publica, desde 1963, por el CSIC. Se halla incluida en el índice LATINDEX, establecido por la ANECA, cumple 33 criterios de calidad de dicho índice (todos). Asimismo cumple todos los requisitos del apéndice I de la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha de 25 de octubre de 2005. Además está presente en las siguientes bases de datos: ERIH; ISOC; REBIUN; Interclassica (de la Universidad de Murcia) y RESH-CINDOC. Reseñas de R. Riera en revista *Pyrenae* 43.2, 2012, pp. 144-147 y de C. Blázquez en *Zephyrus* LXXI, 2013.

7-Doctor: D. Jesús Polo Arrondo

Título de la tesis: "Algunas formas de subordinación en griego antiguo: Sustitución, Preferencia, Causa, Proporción y Excepción"

Director: Jesús de la Villa (Universidad Autónoma de Madrid)

Fecha: 23 de enero del 2009

Calificación: Sobresaliente cum laude.

En la actualidad es: Profesor de Filología Griega en la Facultad de Literaturas cristianas de San Dámaso, Madrid.

Publicaciones relacionadas:

-Polo, Jesús (2006): «Frasas subordinadas de excepción introducidas por ##### en griego antiguo», Milka Villayandre Llamazares (ed): *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León: Universidad de León, 1498-1518 (Publicación electrónica en: <http://www3.unileon.es/dp/din/SEL/actas/Polo.pdf>) (ISBN: 84-690-3383-2).

-Polo, Jesús (2009): «##### + infinitive: syntax and textual criticism», M. Sanz - M. Librán (eds.): " *Verae Lectiones*". *Estudios de crítica textual y edición de textos griegos* (Exemplaria Classica. Anejo 1), Huelva: Universidad de Huelva, 57-66 (ISBN: 978-84-92679-14-0).

8. Doctora: Irene Pajón Leyra

Título de la tesis, *Paradoxografía Griega. Estudio de un género literario*, Universidad Complutense, Departamento de Filología Griega y Lingüística Indoeuropea, 14 de Julio de 2008.

Director: Javier de Hoz

Doctorado Europeo

Premio extraordinario de doctorado

PUBLICACIONES GENERADAS POR LA TESIS:

AUTORES (p.o. de firma): Irene Pajón Leyra

TÍTULO: "##### in the Artemidorus Papyrus"

REF. REVISTA: *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphic* (ZPE), 170, 2009, p. 64.

CLAVE: A

ASPECTOS MÁS RELEVANTES (**): Revista indexada en el European Reference Index for the Humanities (ERIH) y considerada como de categoría A (máxima categoría).

Citas recibidas.

- Hammerstaedt, J.: "Warum Simonides den Artemidorpapyrus nicht hätte fälschen können: Eine seltene Schreibung für Tausender in Inschriften und Papyri", *Chiron* 39 (2009), p. 337, n. 51.

- Magnani, M.: Stephan Heilen (ed.), *In pursuit of Wissenschaft: Festschrift für William M. Calder III zum 75. Geburtstag*. Spudasmata, Bd. 119. Hildesheim/New York: Georg Olms Verlag, 2008. Pp. xxiii, 508. ISBN 9783487136325. *Bryn Mawr Classical Review* 2010.01.13, p. 6, n. 2.

9-Doctora: D^a Olivia Cockburn

Título de la Tesis: "Los verbos latinos en -izare (-issare -idiare). Adaptación, uso y desarrollo del morfema griego -izein en el latín antiguo. Resultados lexemáticos en Iberoromance".

Director: Benjamín García Hernández (Universidad Autónoma de Madrid)

Fecha de Lectura: 22 de junio de 2012

Calificación: Sobresaliente cum laude

En la actualidad es: Directora de la empresa Academia Translations, radicada en Londres.

Publicaciones relacionadas:

-Cockburn, Olivia (2012): "Los verbos latinos en -izare, (-issare, -idiare) y su propagación en romance. El desarrollo de la variante -izare". Biville, F., Lhommé, M.K. y Vallat, D. (ed.), *Latin Vulgare Latin Tardif IX. Actes du IXe colloque international sur le latin vulgare et tardif. Lyon, 2-6 septembre 2009*. Maison de l'Orient et de la Méditerranée : Série Linguistique et Philologique 8, pp. 659-667 (CL).

-Cockburn, Olivia (2012): "Latin verbs with the -igare suffix and their development in Spanish." G. Haverling (ed.), *Proceedings of the 16th International Colloquium on Latin Linguistics* (Uppsala, 6-11 June 2011).

10. Doctor: José Manuel Ruiz Vila

Título de la Tesis: *El "Speculum uite humane" (1468) de Rodrigo Sánchez de Arévalo. Introducción, edición crítica y traducción.*

Fecha de lectura: 2008

Director: Antonio López Fonseca (Universidad Complutense)

Calificación: Sobresaliente cum laude.

Publicaciones derivadas de la Tesis: .M. Ruiz Vila, "Transmisión manuscrita del *Speculum uite humane* de R. Sánchez de Arévalo", *Cuadernos de Filología Clásica (Estudios Latinos)* 29 (2009), pp. 85-119.

INDICADORES DE CALIDAD DE LA REVISTA: La revista *Cuadernos de Filología Clásica (Estudios Latinos)* está incluida en ERIH: categoría NAT (2007); CIRC: B; CARHUS Plus+: B; ANEP: A+; Difusión internacional (DICE): alta; Criterios Latindex cumplidos: 33; Incluida en las Bases de datos: APH ; LLBA ; REGESTA IMPERII ; ISOC.

Situación actual del Doctor: Profesor del CEU San Pablo – Montepríncipe.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

Universidad Complutense

En la UCM según establece el artículo 9 (9.4) de la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de Doctorado, aprobada el 6/11/2012 (www.ucm.es/normativa) se reconocerá las labores de tutoría y dirección de tesis como parte de la dedicación docente de su profesorado

La UCM en su modelo de estimación de la actividad docente de los Departamentos (www.ucm.es/normativa) valora la labor de dirección de tesis doctorales en 2 horas semanales durante 3 años, es decir, 192 horas (32 semanales lectivas/año x 3 añosx 2 horas/semana)

En la norma titulada ADAPTACIÓN DEL PLAN UCM DE DEDICACIÓN ACADÉMICA PARA EL CURSO 2011-12 (aprobada por la Comisión Académica de la UCM el 9 de diciembre de 2010), está previsto que en la dedicación de los profesores se valore su actividad no inmediatamente docente según un baremo que recoge, entre otras actividades, la siguiente:

Por cada tesis doctoral dirigida presentada en los 2 últimos cursos académicos: 20 horas, hasta un máximo de 40.

Universidad Autónoma

En la UAM la normativa de enseñanzas oficiales de doctorado aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, con fecha 23 de marzo de 2012 , establece en su artículo 10.7 que la dirección de la tesis y la tutela del doctorando serán reconocidas como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado (http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa_de_posgrado_UAM.htm). La comisión coordinadora del programa propondrá a los centros el reconocimiento de dicha dedicación docente e investigadora del profesorado".

La dirección y la codirección de Tesis serán reconocidas como parte de la dedicación docente e investigadora tal y como establece la Normativa de Enseñanzas Oficiales de Doctorado de la UAM (An. 10.7).

Actualmente, en el plan de actividades del profesorado que está elaborando la UAM, se propone asignar 75 horas al año por la dirección de tesis y 10 horas por la tutorización de las mismas. El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis como parte de la dedicación docente de los investigadores del Programa esta prevista en el caso de la UAM para el curso 2013-2014

El número de profesores e investigadores que proporciona el Programa es adecuado y suficiente en relación a las plazas de nuevo ingreso que se ofertan, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial (vid. 1.2.7 y 1.3.2)

El programa de doctorado prevé la participación de profesores extranjeros a través de las colaboraciones y convenios que tiene establecidos, y los que pueda establecer, con un buen número de Universidades, Instituciones y organismos nacionales e internacionales. A través de los equipos de investigación del Programa que cuentan con especialistas de reconocido prestigio, tanto en ámbito nacional como internacional y de las actuaciones de movilidad previstas en el programa. Las colaboraciones de profesores extranjeros tendrá como objetivo aumentar la calidad y excelencias formativas que requiere el programa, a través de la participación de profesorado extranjero en las actividades formativas de doctorado, codirección de tesis doctorales y cotutelas

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El programa de **Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo** cuenta con los recursos de los departamentos respectivos y de las Facultades de Filología y Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid así como de los recursos generales de ambas universidades. Los recursos materiales disponibles como se expone a continuación son adecuados y suficientes en relación a las plazas de nuevo ingreso que se ofertan, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial (vid. 1.2.7 y 1.3.2)

Las Facultades implicadas dedican un porcentaje importante de su presupuesto a mantener y ampliar el equipamiento bibliográfico de sus bibliotecas, y los Departamentos promotores de este Programa de Doctorado aportan también gran cantidad de fondos de su presupuesto regular y de los Proyectos de Investigación, que hay que hacer notar que son muy numerosos.

Las Facultades implicadas tienen previsto continuar con la modernización del equipamiento tecnológico, acudiendo a cuantas convocatorias se convoquen para tal fin.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Las instalaciones de las Facultades de Geografía e Historia y Filología de la Universidad Complutense están adaptadas para su utilización por las personas discapacitadas, existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. Desde los Decanatos se arbitran las medidas pertinentes para que todo estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios.

A continuación se relacionan los espacios y recursos disponibles en cada una de las Facultades

RECURSOS GENERALES COMUNES A LAS DOS FACULTADES

Página web: Las dos Facultades cuentan con una página web con una dirección propia y tienen dedicada una persona para su mantenimiento y actualización.

- Facultad de Geografía e Historia: <http://www.ucm.es/centros/webs/fghis>

- Facultad de Filología: <http://www.ucm.es/centros/webs/ffilo>

WiFi en las Facultades: Las dos Facultades tienen acceso wifi en todo el centro.

Fondos bibliográficos generales de la Universidad Complutense: Los fondos de la Universidad Complutense de Madrid están a disposición de todos sus alumnos, al margen del centro en el que estén situados. En el cuadro siguiente recogemos los datos, a fecha de 31 de diciembre del 2007, correspondientes al total de bibliotecas de la UCM

Tipo de fondo	Cantidad	Biblioteca
Libros	2.856.508	UCM
Revistas vivas	14.104	UCM
Revistas muertas	33.323	UCM
Revistas electrónicas	29.481	UCM
Videos	8.422	UCM
Microformas	7.642	UCM

DVD	10.254	UCM
CD ROM	29.766	UCM
Material fonográfico	8.345	UCM
Mapas	44.994	UCM
Bases de datos instaladas	173	UCM
Bases de datos on-line	181	UCM
Libros electrónicos	35.362	UCM

Queremos destacar la posibilidad que se les ofrece a los alumnos para iniciarse en la investigación los fondos históricos de la Universidad, destacando en este sentido la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, la cual alberga colecciones que contienen unos 3.000 manuscritos, 728 ejemplares incunables y un volumen de impresos de los siglos XVI a XVIII que se aproxima a los 100.000.

Red de datos de la UCM

La estructura troncal de la red está formada por una colección de enlaces con capacidad de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica, formando una estrella doble alrededor de dos centros principales de conmutación y encaminamiento de la red ubicados en el CPD y en el Rectorado y con mecanismos de conmutación automática del tráfico en caso de avería de uno de ellos. La existencia de dos centros principales y en edificios separados (en lugar de uno solo, que sería suficiente para el funcionamiento de la red) proporciona la redundancia necesaria para obtener una gran robustez ante fallos y desastres. Los enlaces verticales que unen los centros de distribución de cableado dentro de cada edificio o grupo de edificios conexos forman una estrella que parte del centro de distribución de cableado principal de cada edificio (el que se une con la red troncal), siempre con capacidad mínima de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica. La Universidad Complutense de Madrid está conectada desde finales de abril de 2004 a Internet a través de un enlace en Gigabit Ethernet con la Red Telemática de Investigación de Madrid cuya creación fue impulsada por la Comunidad de Madrid a través de la Fundación Madrimad para el Conocimiento y cuya topología lógica se muestra en la figura. REDIMadrid se conecta a Internet a través de la Red Académica Nacional (RedIRIS) mediante un enlace de 2,5Gb de ancho de banda.

La red inalámbrica es una infraestructura adicional a la red cableada ya existente, lo que permite una mayor movilidad y versatilidad en la conexión a la red. Sin embargo la red inalámbrica no pretende ser nunca un sustituto a la red cableada, y nunca se debe utilizar para puestos de trabajo permanentes. Hay que tener en cuenta que las prestaciones y seguridad proporcionadas por la red cableada de la UCM no son, a día de hoy, equiparables a ninguna tecnología de red inalámbrica existente. La red inalámbrica instalada está compuesta actualmente por puntos de acceso en el exterior para dar servicio a las plazas, zonas verdes y campos de deportes de la UCM y de puntos de acceso de interior para dar cobertura dentro de los edificios. El estándar elegido de funcionamiento de esta red inalámbrica es el 802.11b/g y los puntos de acceso están certificados como Wi-Fi, por lo tanto se operará en la frecuencia libre de 2,4Ghz y se podrá alcanzar un ancho de banda de hasta 54 Mbps compartidos. El ancho de banda que se obtenga en cada caso dependerá del grado de la señal, que está directamente relacionado, entre otros factores, con la distancia del terminal al punto de acceso y la potencia del terminal. La UCM pertenece a la iniciativa internacional edu roam, lo que permite a los usuarios de la red inalámbrica de la Universidad conectarse, sin cambiar su configuración, a las redes inalámbricas del resto de instituciones adscritas a edu roam.

Campus Virtual

También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y alumnos que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM. El CV-UCM está organizado de la forma siguiente: cada profesor inscrito en el CV dispone de un espacio virtual privado, el Seminario Personal del Profesor (SPP), para su trabajo personal, y tiene acceso al Espacio de Coordinación de Centro (ECC). El ECC pertenece a cada Centro de la UCM, está gestionado por el Coordinador (o coordinadores) de centro y a él acceden todos los profesores y alumnos inscritos en CV-UCM.

Además de estos espacios, el profesor pueden dar de alta (y baja) otros espacios virtuales para atender su docencia, investigación o trabajo de gestión: asignaturas con alumnos, seminarios de trabajo. El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria. En el CV-UCM pueden participar todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y alumnos de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión e investigación o páginas Web. Para ello utilizará un formulario "en línea" disponible en su ECC o en "Mi perfil".

RELACIÓN DE ESPACIOS Y RECURSOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (UCM).

TABLA		Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos*		
SIGNIFICADO DE LA TABLA		Informa de manera global de las tipologías de las aulas destinadas al proceso formativo así como del grado de ocupación de las mismas.		
Tipología de espacios de trabajo	Nº espacios	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación*/ horas lectivas*) x 100	
Aulas Anfiteatro	8	121	85%	
Aulas Sala asientos fijos	28	107	90%	
Otros tipos (especificar) Sala de asientos móviles	3	22	45%	
Otros tipos (especificar) Salón de Actos	1	182	95%	
Otros tipos (especificar) Salón de Grados	1	85	95%	
Otras infraestructuras		Número de puestos	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación*/ horas lectivas*) x 100
Laboratorios	2		20	50%
Talleres				
Espacios Experimentales	4		25	80%
Salas de estudio				
Sala de ordenadores	5		33	100%
Otras Museo	1		20	40%
INDICADOR	Media de alumnos por grupo			
INDICADOR	Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puestos en salas de ordenadores y número total de conexiones a red (excluidas las anteriores) y el número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados. Se entiende por puesto el PC o terminal de salas de libre acceso, de biblioteca, y se excluyen los situados en despachos y destinados a la gestión de la institución.			
Número total de puestos en sala/s de ordenadores + número total de conexiones a red (excluidas las anteriores)*			X	
Número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados			162+WIFI en todo el Centro	3.244

En el caso de que existieran conexiones WIFI o similares especificar el coeficiente de simultaneidad

Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis, respectivamente

TABLA	Descripción de la biblioteca y salas de lectura		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
973	5.300m2	19	19 4 portátiles + WI-FI en toda la Biblioteca 25 previstos para 2008

INDICADOR Disponibilidad de puntos de lectura en la biblioteca

DEFINICIÓN Es la relación entre el número de puntos de lectura en la biblioteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa.

	X
Número de puntos de lectura en la biblioteca	973
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información

DEFINICIÓN Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de biblioteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.

	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	6.065	6.324	5.989	4.526
<u>Número de títulos recomendados</u>	2.730	2.846	2.595	2.037

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo

TABLA	Descripción de la Fonoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
10	160m2	2	2

INDICADOR Disponibilidad de puntos de lectura en la Fonoteca

DEFINICIÓN Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa

Número de puntos de lectura en la Fonoteca	10
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR Fondos bibliográficos (Fonoteca)

	Cursos académicos			X
	x-3	x-2	x-1	
Número total de ejemplares	6.076	6.921	8.569	8.860
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
DVDs	383	902	1.732	1.927
Nuevas adquisiciones	827	845	1.648	293
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
DVDs	151	519	830	196

INDICADOR Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información

DEFINICIÓN Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.

	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818	97
Número de títulos recomendados	608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo

TABLA	Descripción de la Cartoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información

283.244	160m2	2	2
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Cartoteca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Cartoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa		
Número de puntos de lectura en la Cartoteca			28
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*			3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Cartoteca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	19.072	19.172	19.312	19.643
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312	19.643
Nuevas adquisiciones	1.272	100	140	331
Material cartográfico	1.272	100	140	331
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información (Cartoteca)			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en el programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818	97
Número de títulos recomendados	608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo

TABLA	Descripción de la Mediateca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
42	160m2	0	13

INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Mediateca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa		
Número de puntos de lectura en la Fonoteca			42
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*			3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Mediateca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	684	909	919	962
CD-Rom	684	909	919	962
Nuevas adquisiciones	125	225	10	33
CD-Rom	125	225	10	33
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	125	225	10	33
Número de títulos recomendados	119	214	10	33

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo.

RELACION DE ESPACIOS Y RECURSOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE FILOLOGÍA

La Facultad de Filología cuenta con los medios materiales y servicios indispensables para impartir el título. Estos medios materiales son de dos tipos: espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos y Biblioteca. 7.1.1. Espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos. Los espacios de trabajo destinados al alumno, así como su grado de ocupación se recogen en la siguiente tabla

Espacios de trabajo	Número de espacios	Capacidad media	Ocupación
Amfiteatro	1	400	100%
Sala de asamblea tipo	1	90	100%
Sala de Juntas	1	90	100%
Aulas	63	35	100%
Laboratorios	1	15	100%

Bibliotecas (salas de estudio)	8		100%
Sala de ordenadores	3	10	100%
Sala de ordenadores móvil		61	100%
Espacio de custodia de materiales y trabajos	16		
Modo de alumnos por grupo			35
Conexiones a red			81
Puntos de ordenadores y conexión a red por alumno			37,5

Además de las salas de ordenadores y los puntos de conexión a red, existen en la Facultad conexiones WIFI. 7.1.2. Biblioteca de la Facultad de Filología DIRECTORA: Pilar Martínez González SUBDIRECTORA: Eulalia González Parra www.ucm.es/BUCM/fil 7.1.2.1. Horarios y puntos de servicio de la Biblioteca de Filología

SALA	UBICACIÓN	HORARIO	HORARIO
		Atención y Prést. Sala	Préstamo Depósito
Bca. General	Ed. A (planta baja)	L-V: 9.00 a 21.00 h.	9-14 h. y 15-20.30 h.
Bca. de Filología Moderna	Ed. Albaladejo	L-V: 9.00 a 20.30 h.	9-13 h. y 15-20 h.
Bca. de Filología Clásica	Ed. A (1ª planta)	L-V: 9-20.00 h.	9-14 h. y 15-17.30 h.
Bca. de Filología Hispánica y Románica	Ed. B (4ª planta)	L-V: 9-20.30 h.	9-13.30 h. y 15-20 h.

Salas de lectura en los Departamentos de Filología Italiana, Filología Alemana, Estudios Hebreos y Arameos, Estudios Árabes e Islámicos y Filología Francesa atendidas por becarios. 7.1.2.2. Fondo bibliográfico de la Facultad de Filología Libros: 479.397 Publicaciones periódicas: 5.052 Mapas: 148 Fotografías: 6037 Otros medios: Videos (1505), DVD (728), CD-ROM (548), microfichas (816), material fotográfico (877) 7.1.2.3. Equipamiento e instalaciones de la Facultad de Filología • Equipos para la consulta del Web opac: 29 unidades. • PCS de consulta pública: 21 unidades. • Escáner de uso público. • En la salas de lectura de la Biblioteca es posible conectarse por medio de WIFI a la red de datos de la Universidad. En octubre de 2007 se podían consultar en la base de datos 345.448 registros de ejemplar y 222.730 títulos de la biblioteca de Filología. De todos ellos, 99.449 corresponden a la recatología de fondos ya existentes en la biblioteca. En el curso 2006-2007 el número de títulos de revistas asciende a 5.293. Se han incorporado 102 nuevos títulos. La Biblioteca de Hispánicas y Románicas, la Biblioteca General y la Biblioteca de Clásicas colaboran en la base de datos COMPLUDOC y realizan los vaciados de 75 títulos de revistas que se reciben en la biblioteca. 7.1.2.3. Servicios de la Facultad de Filología a) Préstamo y asistencia en sala: usuarios potenciales y directos: 10.321; usuarios reales durante el año 2006: 652.320. b) Préstamo interbibliotecario c) Apoyo a la docencia e investigación. La biblioteca ofrece un servicio de apoyo a la docencia incorporando a la base de datos Cisme las bibliografías recomendadas por los profesores. Los alumnos pueden consultar en el catálogo el nombre del profesor o de la asignatura, y ver en la pantalla los títulos y los ejemplares que tiene a su disposición la biblioteca de la Universidad Complutense. d) Uso de recursos electrónicos e) Cursos de formación de usuarios (calendario en la página web) f) Otras actividades: Semana de Bienvenida a comienzo del curso. Asistencia a grupos de primer curso para invitar a los alumnos a conocer la biblioteca. Reparto de folletos, carteles y guías de consulta de recursos electrónicos. Visitas guiadas para los alumnos de primer ciclo. Colaboración en proyectos de innovación educativa I+D de la Facultad y utilizando Campus Virtual y presentación en el Encuentro "La adaptación al EEES" Cursos de Verano de la UCM. Colaboración de la biblioteca en el curso a profesores sobre Campus Virtual organizado en el mes de junio en la Facultad. g) Página web h) Exposiciones i) Proyectos de colaboración con el Plan Estratégico de la BUC encaminado a la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y del Espacio Europeo de Investigación (EEI).

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Las instalaciones de las Facultades de Geografía e Historia y Filología de la Universidad Complutense están adaptadas para su utilización por las personas discapacitadas, existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. Desde los Decanatos se arbitran las medidas pertinentes para que todo estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios. A continuación se relacionan los espacios y recursos disponibles en cada una de las Facultades RECURSOS GENERALES COMUNES A LAS DOS FACULTADES Página web: Las dos Facultades cuentan con una página web con una dirección propia y tienen dedicada una persona para su mantenimiento y actualización. - Facultad de Geografía e Historia: <http://www.ucm.es/centros/webs/fghis> - Facultad de Filología: <http://www.ucm.es/centros/webs/filo> WIFI en las Facultades Las dos Facultades tienen acceso wifi en todo el centro. Fondos bibliográficos generales de la Universidad Complutense Los fondos de la Universidad Complutense de Madrid están a disposición de todos sus alumnos, al margen del centro en el que estén situados. En el cuadro siguiente recogemos los datos, a fecha de 31 de diciembre del 2007, correspondientes al total de bibliotecas de la UCM

Tipo de fondo	Cantidad	Biblioteca
Libros	2.856.508	UCM
Revistas vivas	14.104	UCM
Revistas muertas	33.323	UCM
Revistas electrónicas	29.481	UCM
Videos	8.422	UCM
Microformas	7.642	UCM
DVD	10.254	UCM
CD ROM	29.766	UCM
Material fonográfico	8.345	UCM
Mapas	44.994	UCM
Bases de datos instaladas	173	UCM
Bases de datos on-line	181	UCM
Libros electrónicos	35.362	UCM

Queremos destacar la posibilidad que se les ofrece a los alumnos para iniciarse en la investigación los fondos históricos de la Universidad, destacando en este sentido la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, la cual alberga colecciones que contienen unos 3.000 manuscritos, 728 ejemplares incunables y un volumen de impresos de los siglos XVI a XVIII que se aproxima a los 100.000. Red de datos de la UCM La estructura troncal de la red está formada por una colección de enlaces con capacidad de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica, formando una estrella doble alrededor de dos centros principales de conmutación y encaminamiento de la red ubicados en el CPD y en el Rectorado y con mecanismos de conmutación automática del tráfico en caso de avería de uno de ellos. La existencia de dos centros principales y en edificios separados (en lugar de uno solo, que sería suficiente para el funcionamiento de la red) proporciona la redundancia necesaria para obtener una gran robustez ante fallos y desastres. Los enlaces verticales que unen los centros de distribución de cableado dentro de cada edificio o grupo de edificios conexos forman una estrella que parte del centro de distribución de cableado principal de cada edificio (el que se une con la red troncal), siempre con capacidad mínima de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica. La Universidad Complutense de Madrid está conectada desde finales de abril de 2004 a Internet a través de un enlace en Gigabit Ethernet con la Red Telemática de Investigación de Madrid cuya creación fue impulsada por la Comunidad de Madrid a través de la Fundación Madrimas para el Conocimiento y cuya topología lógica se muestra en la figura. REDIMadrid se conecta a Internet a través de la Red Académica Nacional (RedIRIS) mediante un enlace de 2,5Gb de ancho de banda. La red inalámbrica es una infraestructura adicional a la red cableada ya existente, lo que permite una mayor movilidad y versatilidad en la conexión a la red. Sin embargo la red inalámbrica no pretende ser nunca un sustituto a la red cableada, y nunca se debe utilizar para puestos de trabajo permanentes. Hay que tener en cuenta que las prestaciones y seguridad proporcionadas por la red cableada de la UCM no son, a día de hoy, equiparables a ninguna tecnología de red inalámbrica existente. La red inalámbrica instalada está compuesta actualmente por puntos de acceso en el exterior para dar servicio a las plazas, zonas verdes y campos de deportes de la UCM y de puntos de acceso de interior para dar cobertura dentro de los edificios. El estándar elegido de funcionamiento de esta red inalámbrica es el 802.11b/g y los puntos de acceso están certificados como Wi-Fi, por lo tanto se operará en la frecuencia libre de 2,4Ghz y se podrá alcanzar un ancho de banda de hasta 54 Mbps compartidos. El ancho de banda que se obtenga en cada caso dependerá del grado de la señal, que está directamente relacionado, entre otros factores, con la distancia del terminal al punto de acceso y la potencia del terminal. La UCM pertenece a la iniciativa internacional edu roam, lo que permite a los usuarios de la red inalámbrica de la Universidad conectarse, sin cambiar su configuración, a las redes inalámbricas del resto de instituciones adscritas a edu roam. Campus Virtual También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y alumnos que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM. El CV-UCM está organizado de la forma siguiente: cada profesor inscrito en el CV dispone de un espacio virtual

privado, el Seminario Personal del Profesor (SPP), para su trabajo personal, y tiene acceso al Espacio de Coordinación de Centro (ECC). El ECC pertenece a cada Centro de la UCM, está gestionado por el Coordinador (o coordinadores) de centro y a él acceden todos los profesores y alumnos inscritos en CV-UCM. Además de estos espacios, el profesor pueden dar de alta (y baja) otros espacios virtuales para atender su docencia, investigación o trabajo de gestión: asignaturas con alumnos, seminarios de trabajo El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria. En el CV-UCM pueden participar todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y alumnos de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión e investigación o páginas Web. Para ello utilizará un formulario "en línea" disponible en su ECC o en "Mi perfil".

RELACION DE ESPACIOS Y RECURSOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE FILOLOGÍA

La Facultad de Filología cuenta con los medios materiales y servicios indispensables para impartir el título. Estos medios materiales son de dos tipos: espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos y Biblioteca. 7.1.1. Espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos. Los espacios de trabajo destinados al alumno, así como su grado de ocupación se recogen en la siguiente tabla

Espacios de trabajo	Número de espacios	Capacidad media	Ocupación
Auditorio	1	400	100%
Sala de audiovisión	1	60	100%
Sala de Actos	1	60	100%
Aulas	28	28	100%
Laboratorios	1	20	100%
Biblioteca (Sala de estudio)	4		100%
Sala de ordenadores	2	10	100%
Sala de ordenadores móvil		67	100%
Espacios de estudio de materiales y textos	76		
Módulo de audiovisión por grado			50
Conexiones a red			60
Puntos de información y conexión a Internet			374

Además de las salas de ordenadores y los puntos de conexión a red, existen en la Facultad conexiones WIFI. 7.1.2. Biblioteca de la Facultad de Filología DIRECTORA: Pilar Martínez González SUBDIRECTORA: Eulalia González Parra www.ucm.es/BUCM/III 7.1.2.1. Horarios y puntos de servicio de la Biblioteca de Filología

SALA	UBICACIÓN	HORARIO	HORARIO
		Abierta (Pres. Sala)	Presencia Digital
Sala General	EE A (primera planta)	L-V 8:00-21:00h.	9:15h y 19:00h.
Sala de Filología Italiana	EE Alameda	L-V 8:00-20:00h.	9:15h y 19:00h.
Sala de Filología Clásica	EE A (2ª planta)	L-V 9:00h.	9:15h y 19:17h.
Sala de Filología Hispánica y Románica	EE B (2ª planta)	L-V 9:00h.	9:15h y 19:00h.

Salas de lectura en los Departamentos de Filología Italiana, Filología Alemana, Estudios Hebreos y Arameos, Estudios Árabes e Islámicos y Filología Francesa atendidas por becarios. 7.1.2.2. Fondo bibliográfico de la Facultad de Filología Libros: 479.597 Publicaciones periódicas: 5.052 Mapas: 148 Fotografías: 6037 Otros medios: Videos (1505), DVD (728), CD-ROM (548), microfichas (816), material fotográfico (877) 7.1.2.3. Equipamiento e instalaciones de la Facultad de Filología • Equipos para la consulta del Web opac: 29 unidades. • PCS de consulta pública: 21 unidades. • Escáner de uso público. • En las salas de lectura de la Biblioteca es posible conectarse por medio de WIFI a la red de datos de la Universidad. En octubre de 2007 se podían consultar en la base de datos 345.448 registros de ejemplar y 222.730 títulos de la biblioteca de Filología. De todos ellos, 99.449 corresponden a la recatolación de fondos ya existentes en la biblioteca. En el curso 2006-2007 el número de títulos de revistas asciende a 5.293. Se han incorporado 102 nuevos títulos. La Biblioteca de Hispánicas y Románicas, la Biblioteca General y la Biblioteca de Clásicas colaboran en la base de datos COMPLUDOC y realizan los vaciados de 75 títulos de revistas que se reciben en la biblioteca. 7.1.2.3. Servicios de la Facultad de Filología a) Préstamo y asistencia en sala: usuarios potenciales y directos: 10.321; usuarios reales durante el año 2006: 652.320. b) Préstamo interbibliotecario c) Apoyo a la docencia e investigación. La biblioteca ofrece un servicio de apoyo a la docencia incorporando a la base de datos Ciste las bibliografías recomendadas por los profesores. Los alumnos pueden consultar en el catálogo el nombre del profesor o de la asignatura, y ver en la pantalla los títulos y los ejemplares que tiene a su disposición la biblioteca de la Universidad Complutense. d) Uso de recursos electrónicos e) Cursos de formación de usuarios (calendario en la página web) f) Otras actividades: Semana de Bienvenida a comienzo del curso. Asistencia a grupos de primer curso para invitar a los alumnos a conocer la biblioteca. Reparto de folletos, carteles y guías de consulta de recursos electrónicos. Visitas guiadas para los alumnos de primer ciclo. Colaboración en proyectos de innovación educativa I+D de la Facultad y utilizando Campus Virtual y presentación en el Encuentro "La adaptación al EHEES" Cursos de Verano de la UCM. Colaboración de la biblioteca en el curso a profesores sobre Campus Virtual organizado en el mes de junio en la Facultad. g) Página web h) Exposiciones i) Proyectos de colaboración con el Plan Estratégico de la BUC encaminado a la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior(EHEES) y del Espacio Europeo de Investigación(EEI).

Relación de espacios y recursos disponibles en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

TABLA			
Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos*			
SIGNIFICADO DE LA TABLA			
Informa de manera global de las tipologías de las aulas destinadas al proceso formativo así como del grado de ocupación de las mismas.			
Tipología de espacios de trabajo	Nº espacios	Capacidad media	Grado de ocupación
			(horas ocupación*/ horas lectivas*) x 100
Aulas Anfiteatro	8	121	85%
Aulas Sala asientos fijos	28	107	90%
Otros tipos (especificar) Sala de asientos móviles	3	22	45%
Otros tipos (especificar) Salón de Actos	1	182	95%
Otros tipos (especificar) Salón de Grados	1	85	95%
Otras infraestructuras			
		Número de puestos	Grado de ocupación
		Capacidad media	(horas ocupación*/ horas lectivas*) x 100
Laboratorios	2	20	50%
Talleres			
Espacios Experimentales	4	25	80%
Salas de estudio			

Sala de ordenadores	5	33	100%
Otras Museo	1	20	40%
INDICADOR	Media de alumnos por grupo		
INDICADOR	Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puestos en salas de ordenadores y número total de conexiones a red (excluidas las anteriores) y el número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados. Se entiende por puesto el PC o terminal de salas de libre acceso, de biblioteca, y se excluyen los situados en despachos y destinados a la gestión de la institución.		
		X	
Número total de puestos en sala/s de ordenadores + número total de conexiones a red (excluidas las anteriores)*		162-WIFI en todo el Centro	
Número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados		3.244	
En el caso de que existieran conexiones WIFI o similares especificar el coeficiente de simultaneidad Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o de la titulación de análisis, respectivamente			
TABLA	Descripción de la biblioteca y salas de lectura		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
973	5.300m2	19	19 4 portátiles + WI-FI en toda la Biblioteca
			25 previstos para 2008
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la biblioteca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la biblioteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa.		
		X	
Número de puntos de lectura en la biblioteca		973	
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*		3.244	
* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.			
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de biblioteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.		
	x-3	x-2	x-1
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	6.065	6.324	5.989
Número de títulos recomendados	2.730	2.846	2.595
			X
Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo			
TABLA	Descripción de la Fonoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
10	160m2	2	2
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Fonoteca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa		
Número de puntos de lectura en la Fonoteca			10
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*			3.244
* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.			
INDICADOR	Fondos bibliográficos (Fonoteca)		
	Cursos académicos		
	x-3	x-2	x-1
Número total de ejemplares	6.076	6.921	8.569
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837
DVDs	383	902	1.732
			X
Nuevas adquisiciones	827	845	1.648
Grabaciones sonoras	675	326	818
DVDs	151	519	830
			X
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.		
	x-3	x-2	x-1
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818
Número de títulos recomendados	608	294	737
			X
Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo			
TABLA	Descripción de la Cartoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
283.244	160m2	2	2
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Cartoteca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Cartoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa		
Número de puntos de lectura en la Cartoteca			28
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*			3.244
* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.			
INDICADOR	Fondos bibliográficos (Cartoteca)		
	Cursos académicos		
	x-3	x-2	x-1
Número total de ejemplares	19.072	19.172	19.312
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312
Nuevas adquisiciones	1.272	100	140
			X

Material cartográfico	1.272	100	140	331
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información (Cartoteca)			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en el programa formativo.			
		x-3	x-2	x-1
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818	97
Número de títulos recomendados	608	294	737	88
Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo				
TABLA	Descripción de la Mediateca			
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información	
42	160m2	0	13	
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Mediateca			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa			
Número de puntos de lectura en la Fonoteca				42
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*				3.244
* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.				
INDICADOR	Fondos bibliográficos (Mediateca)			
	Cursos académicos			
		x-3	x-2	x-1
Número total de ejemplares	684	909	919	962
CD-Rom	684	909	919	962
Nuevas adquisiciones	125	225	10	33
CD-Rom	125	225	10	33
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
		x-3	x-2	x-1
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	125	225	10	33
Número de títulos recomendados	119	214	10	33
Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo.				

Previsión para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación

La financiación requerida para el correcto funcionamiento del programa incluye, desde el punto de vista de los doctorandos, becas, ayudas de movilidad y financiación para la asistencia a congresos y reuniones internacionales.

Las fuentes de financiación son esencialmente de tres tipos y la Comisión Académica del Programa de Doctorado se compromete a utilizar todas las vías existentes para financiar el programa:

1. **Convocatorias dirigidas a los propios doctorandos.** En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son fundamentalmente los doctorandos. De este tipo encontramos numerosas convocatorias:

Convocatorias nacionales de movilidad.

Convocatoria de movilidad de la UCM.

Convocatorias nacionales de becas de doctorado.

Convocatorias autonómicas de becas de doctorado.

Convocatoria de becas de doctorado de la UCM.

Ayudas de la UCM para asistencia a congresos internacionales.

Ayudas del Campus de Excelencia Internacional Moncloa (UCM/UPM) para la contratación de jóvenes doctores para la realización de trabajos de investigación

- **Ayudas del Campus de Excelencia Internacional Moncloa (UCM/UPM) de becas-contratos para la realización de tesis doctorales.**
- **Otros**

2. **Convocatorias dirigidas a los grupos de investigación.** En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son los grupos de investigación que dan soporte al programa. De este tipo encontramos numerosas convocatorias:

- Convocatorias de proyectos del Programa Marco europeo.
- Convocatorias de proyectos del Plan Nacional I+D.
- Convocatorias autonómicas de proyectos de investigación
- Convocatorias del programa de creación y consolidación de Grupos de Investigación Banco Santander Central Hispano-Universidad Complutense
- Proyectos con empresas.
- Otros.

Estos proyectos pueden financiar la movilidad, la asistencias a congresos y, solo en algunos casos, becas de doctorado.

Convocatorias dirigidas a los programas de doctorado. En este tipo de convocatorias el responsable de la obtención de recursos es el propio Programa de Doctorado.

- Subvenciones para facilitar la obtención de la Mención Europea en el título de doctor, en sus modalidades destinadas tanto a profesores como a estudiantes
- Subvenciones para estancias de movilidad de Profesores visitantes y de estudiantes en el marco de estrategias institucionales de formación doctoral de las Universidades y de consolidación de los programas de Doctorado con Mención hacia la Excelencia.

Respecto a las previsiones para la obtención de recursos externos, la información de los proyectos obtenidos por los grupos de investigación que participan en el Programa de Doctorado, expuesta en la sección 6.2 de esta memoria, permite asegurar que el Programa está en condiciones de garantizar el apoyo necesario para la formación de sus doctorandos.

De los 136 alumnos admitidos en la UCM en el Programa de Doctorado Estudios del Mundo Antiguo en el periodo 2008-20012 un 37 % han conseguido una beca o bien de Posgrado o bien de Formación del Personal Investigador y un 30 % han obtenido becas de movilidad. La previsión actual es que haciendo uso de las distintas convocatorias dirigidas a los programas de doctorado,

a los doctorandos y a los grupos de investigación un 60% de doctorandos puedan conseguir ayudas y bolsas de viaje para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo en su formación.

RECURSOS Y ESPACIOS DISPONIBLES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

En lo que respecta a la Universidad Autónoma de Madrid, el Servicio de Mantenimiento de la UAM es el encargado de la revisión y mantenimiento de la infraestructura general del Campus. Depende de la Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales. Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales: *Mantenimiento correctivo*: Atiende la reparación de los equipos e instalaciones una vez que el fallo se ha producido. Esta intervención se realiza a petición de los miembros de la Comunidad Universitaria que hayan detectado algún problema en los elementos citados. *Mantenimiento preventivo*: Trata de anticiparse a la aparición de averías, efectuando revisiones de forma programada y periódica. De este modo se consigue aumentar el tiempo de servicio sin interrupciones de las instalaciones. Se realiza de oficio, sin que medie petición de los miembros de la Comunidad Universitaria. *Modificación de las infraestructuras*: Se realizan obras de modificación de locales o instalaciones, como complemento de los puntos anteriores para adaptar los sistemas a las necesidades que surgen. Las obras que se realizan son aquellas que por sus especiales características (conocimiento previo de instalaciones, horarios restringidos de acceso al lugar de intervención, etc...) sean inviables de acometer con medios ajenos a la Universidad. *Asesoramiento técnico*: Desde el Servicio de Mantenimiento se presta asistencia técnica para la resolución de todo tipo de problemas dentro de su ámbito de actuación. El personal técnico colabora en la búsqueda de las soluciones más viables técnica y económicamente y supervisa la ejecución de trabajos por parte de empresas ajenas a la Universidad. Referente al equipamiento y capacidad de las aulas docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, quedan recogidos en la siguiente tabla:

Ubicación	Aula	Plazas	Cañón	Vídeo	Retroproyector	Pantalla
Mód. II	203	40			Sí	
Mód. II	204	42	Sí		Sí	Sí
Mód. II	205	18			Sí	
Mód. II	206	30	Sí	Sí	Sí	Sí
Mód. II	207	44	Sí		Sí	Sí
Mód. II	208	24			Sí	
Mód. II	209	64			Sí	
Mód. II	210	64		Sí	Sí	
Mód. II bis	102	50			Sí	
Mód. II bis	103	72	Sí		Sí	Sí
Mód. II bis	204	64	Sí		Sí	Sí
Mód. II bis	205	60	Sí		Sí	Sí
Mód. II bis	208	50	Sí		Sí	Sí
Mód. II bis	209	30			Sí	
Mód. III	101	63			Sí	Sí
Mód. III	102	45		Sí	Sí	Sí
Mód. III	103	117	Sí		Sí	Sí
Mód. III	104	30			Sí	Sí
Mód. III	105	117	Sí		Sí	Sí
Mód. III	106	45	Sí		Sí	Sí
Mód. III	107	63			Sí	Sí
Mód. III	201S	18	Sí			
Mód. III	201	63	Sí		Sí	Sí
Mód. III	202	43			Sí	Sí
Mód. III	203				Sí	Sí
Mód. III	204	14	Sí		Sí	Sí
Mód. III	205	13			Sí	Sí
Mód. III	206	15			Sí	Sí
Mód. III	301	63			Sí	Sí
Mód. IV	101	72	Sí		Sí	Sí
Mód. IV	102	92	Sí	Sí	Sí	Sí
Mód. IV	103	94	Sí		Sí	Sí
Mód. IV	104	72			Sí	
Mód. IV	105	64			Sí	
Mód. IV	203	64	Sí		Sí	Sí
Mód. IV	204	56			Sí	
Mód. IV	208	71		Sí	Sí	Sí
Mód. IV bis	101	40			Sí	Sí
Mód. IV bis	103	112			Sí	Sí
Mód. IV bis	202	56	Sí		Sí	Sí
Mód. IV bis	203S	17	Sí		Sí	Sí
Mód. IV bis	204	48	Sí		Sí	Sí
Mód. IV bis	208	64	Sí	Sí	Sí	
Mód. IV bis	309	18	Sí			
Mód. V	101	63	Sí		Sí	Sí
Mód. V	102	45			Sí	Sí
Mód. V	103	117			Sí	Sí
Mód. V	104	17			Sí	Sí
Mód. V	105	117	Sí		Sí	Sí
Mód. V	106	45	Sí	Sí	Sí	Sí
Mód. V	107	65	Sí		Sí	Sí
Mód. V	201	35			Sí	Sí
Mód. V	202	13			Sí	Sí

Mód. V	203	40			Sí	Sí
Mód. V	204	93			Sí	Sí
Mód. V	205	35			Sí	Sí
Mód. V	206	17			Sí	Sí
Mód. V	207	35			Sí	Sí
Mód. VI	101	81			Sí	Sí
Mód. VI	102	82	Sí		Sí	Sí
Mód. VI	103	90	Sí		Sí	Sí
Mód. VI	104	76	Sí		Sí	Sí
Mód. VI	105	64			Sí	
Mód. VI	204	56	Sí		Sí	Sí
Mód. VI	209	56			Sí	
Mód. VI	210	64		Sí	Sí	Sí
Mód.VI bis	101*	109		Sí	Sí	Sí
Mód.VI bis	101B	36			Sí	Sí
Mód.VI bis	103	96			Sí	Sí
Mód.VI bis	104 Seminario	24	Sí			Sí
Mód.VI bis	105 Seminario	20	Sí			Sí
Mód.VI bis	203	48	Sí		Sí	Sí
Mód.VI bis	207	64	Sí		Sí	Sí
Mód.VI bis	208	70	Sí		Sí	Sí
Mód.VI bis	311S	21	Sí			Sí
Mód. VII	101	113	Sí		Sí	Sí
Mód. VII	102	113	Sí		Sí	Sí
Mód. VII	103	113	Sí		Sí	Sí (móvil)
Mód. VII	104	113	Sí		Sí	Sí
Mód. VII	301	63	Sí		Sí	Sí
Mód. VII	302	45			Sí	Sí
Mód. IX	101	72			Sí	Sí
Mód. IX	104	48	Sí		Sí	Sí
Mód. IX	203	48	Sí		Sí	Sí
Mód. IX	204	56			Sí	
Mód. X	101 Seminario	18	Sí			Sí
Mód. X	102	88	Sí		Sí	Sí
Mód. X	208	80	Sí		Sí	Sí
Mód. X	209	42	Sí		Sí	Sí
Mód. X	210	30			Sí	
Mód. X bis	101	88	Sí	Sí	Sí	Sí
Mód. X bis	102	92	Sí	Sí	Sí	Sí
Mód. X bis	103	70			Sí	Sí
Mód. X bis	203	48	Sí		Sí	Sí
Mód. X bis	204	56	Sí		Sí	Sí
Mód. X bis	205	80	Sí	Sí	Sí	Sí
Mód. X bis	210	56	Sí	Sí	Sí	Sí
Mód. X bis	314	60	Sí	Sí		Sí
Mód. IV Pr.	101	20				Sí
Mód. IV Pr.	102	55	Sí	Sí		Sí
Mód. IV Pr.	103	40	Sí	Sí		Sí
Patio 1	Trabajo Dirigido	24	Sí		Sí	Sí
Patio 2	Seminario	24	Sí			

Distribución de las aulas en función de su capacidad.

Número de alumnos por aula	Número de aulas
# 20	14
21-60	35
61-80	34
81-100	11
>100	10
Total	104

AULAS DE VÍDEO

- Aula de Vídeo I. Módulo II (72 plazas)
- Aula de Vídeo II. Módulo IV, aula 205 (60 plazas)
- Aula de Vídeo III. Módulo X-Bis (30 plazas)

AULAS DE INFORMÁTICA La UAM cuenta con un total de 38 aulas de informática con más de 900 ordenadores personales. De ellas 6 están ubicadas en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, con las características que se indican en la tabla siguiente.

Ubicación	Nombre	Puestos	Programas	Otros equipamientos
Modulo F-VII Planta 1	FIL1	16	adobe flash layer activex, adobe photoshop 7.0, adobe reader 7.0, autocad 2000, cabri-geometre II, cartalinx, citrix ica web client, derive 5, didger 3, difex, eviews 3.1, google earth, grapher 3 y 6, idrisi 15 the andes edition, idrisi andes jaws 6.20, mapviewer 7, microsoft fortran powerstation 4.0, microsoft visual studio 6.0, mommic, orcad 10.0, quarkxpress passport 4.0, r for windows 2.1.1, spss 13.0, surfer 8, ws_frp95, plug-in bibliotecas	VideoProyector
Modulo F-VII Planta 1	FIL2	20	Adobe Flash Player ActiveX, adobe photoshop 7.0, adobe reader 8.0, arcgis desktop, djvu browser plug-in 3.6, eviews 3.1, flashplayer plus 2.6, irfanview, mrsid geowiewer, python 2.1, spss 13.0, plug-in bibliotecas	VideoProyector
Modulo F-VII Planta 1	FIL3	16	adobe flash cs3 professional, adobe flash player 9 activex, adobe photoshop 7.0, adobe reader 7.0, autocad 2000, cabri-geometre II, cartalinx, citrix ica web client, derive 5, didger 3, difex, eviews 3.1, google earth, grapher 3 y 6, hotpotatoes 6.2.0.6, idrisi 15 the andes edition, jaws 6.20, macromedia dreamweaver mx 2004, macromedia extension manager, mapviewer 7, microsoft fortran powerstation 4.0, microsoft visual studio 6.0, mommic, quarkxpress passport 4.0, r for windows 2.1.1, spss 13.0, surfer 8, ws_frp95, plug-in bibliotecas	
Modulo F-VII Planta 1	FIL4	34	, adobe flash player activex, adobe photoshop 7.0, adobe reader 7.0, adobe svg viewer, atpl ghostscript 7.20, atpl ghostscript fonts, arcgis desktop, autocad 2000, cabri-geometre II, cartalinx, citrix ica web client, clean fuels, comthermo dk 2.2.6, derive 5, didger 3, dimension 4v5.0, djVu browser plug-in 3.6, eviews 3.1, geohow 3d lite, gps pathfinder office 2.90, grapher 6, gsvsviews 4.3, hotpotatoes 6.2.0.6, hotfix for mdac2.80, hysys 3.2, hysys pipesim enchanted link, idrisi 15 the andes edition, insight, irfanview, jaws 5.0, mapviewer 7, microsoft fortran powerstation 4.0, microsoft visual studio 6.0, mommic, mrsid geowiewer, avu 1.0, pipesys, python 2.1, quarkxpress passport 4.0, sdi multiterm 7 desktops, sdi trados 2006, sdbx, scagrate crystal reports for esri, spss 13.0 y 14.0, sulsim extension, surfer 8, systan premium 5.0, transit 3.0 satellite pc, view point emdiaplager, plug-in bibliotecas	VideoProyector
Modulo F-VII Planta 1	FIL5	20	W2k, Acrobat, Adobe ImageReady 7.0, AutoCAD 2000, Cabri, Derive5, Didger3, DevStudio, DfW5, Difex, DivX, EditPlus2, Eudora, Estelas, Eviews3, Frontpage, Geographic Transformer, GeoMadPlan, Geometria2, GitWin, Pathfinder, Grapher3, Hyprotech, Hysys, Idrisi32, IrfanView, Localiza, GIS, Office 2000, Momic, MapViewer4, Mozilla, GeoViewer, MSDEV, Netscape, Photoshop 7.0, Quarkxpress, Spss 11.5, Situetas, Superficies, Surfer 8, Teseo, VisualBasic 5.0, Win Zip, Word Smith Tools, WS_FTP, GeoShow3D-Lite, Mips, Sinview, Envi 4.1, Geoshow3dlite	VideoProyector
Modulo F-IX Planta baja	FIL6	33	adobe flash player 9 activex, adobe reader 7.0.9, arcgis, arcview gis 3.2a, autocad 2000, cartalinx, google earth, grapher 6, gis tutor 2, gtk+2.6.9, idrisi 15 the andes edition, irfanview, mapviewer 7, python 2.1, rsi envi 4.1, sinview 2.0, spss 12.0 y 14.0, surfer 8, the gimp 2.2.8, ws_frp95, plug-in bibliotecas, xtools pro 3.0.0	Videoproyector

A sí pues, la Facultad de Filosofía y Letras dispone en estos momentos de las siguientes aulas de informática (<http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/adi/>), todas ellas con sistema informatizado de reserva y gestión por parte del usuario:

- Aulas de capacidad pequeña (< 20): FIL 1, FIL 3
- Aulas de capacidad mediana (de 20 a 40): FIL 2, FIL 4, FIL 5 y FIL 6
- Aulas de gran capacidad (> 40): ninguna, aunque para el año 2008 está prevista la ampliación del aula FIL 6, que pasaría a tener 43 puestos.

INFRAESTRUCTURAS ESPECÍFICAS, LABORATORIOS Y AULAS DOCENTES A) DPTO. DE HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVAL, PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA AULA DIDÁCTICA "ANTONIO BLANCO FREJEIRO" Director: Joaquín M^o Córdoba Zoilo Se encuentra en el Módulo VI-Bis. Sólo la idea del "Aula Didáctica Antonio Blanco Freijeiro" nació dentro de las actividades desarrolladas por el Área de Historia Antigua del Departamento de Historia Antigua, Medieval y Paleografía y Diplomática. Forma parte por tanto de los bienes y la herencia académica de una y otra. Pero la estrecha relación que desde sus inicios ha tenido y mantiene el Centro Superior de Estudios con ambos permite que las actividades y la colecta de materiales confluyan en un fondo común. El Aula, pues, es un bien patrimonial y docente participado hoy indistintamente tanto por el Área de Historia Antigua del departamento citado como por el Centro Superior de Estudios, a cuyas actividades cotidianas permanece unida. Orígenes y naturaleza de los fondos: La colección que integra el Aula Didáctica ha sido formada mediante actividades docentes, didácticas e investigadoras muy distintas, iniciadas a mediados de los años ochenta y mantenidas en la actualidad. Se trata de una colección viva, en continuo crecimiento gracias a los materiales deparados por los "Ciclos de Estudios sobre el Oriente Antiguo" (1987-1996), las "Semanas Didácticas sobre Oriente Antiguo" (desde 1999) y las actividades arqueológicas, estudios diversos y proyectos de investigación desarrollados en Siria, Irak, Egipto y la Península de Omán (Emiratos Árabes y Sultanato de Omán) o mediante estancias de investigación en centros tales como el Museo de Irak, los museos de Damasco y Aleppo o el Vorderasiatisches Museum de Berlín. Cientos de fotografías, planos y dibujos, numerosas improntas de sellos cilíndricos, fragmentos diversos de material arqueológico de referencia, numerosas maquetas y medios audiovisuales conforman esta colección única en el mundo académico de la universidad española. Objetivos: La colección fue concebida como ayuda a la docencia y al estudio. Se trataba de facilitar a los estudiantes universitarios una imagen de la cultura, la historia, las excavaciones arqueológicas pasadas y presentes o los problemas de la investigación científica. Sus medios proporcionan un buen conocimiento en esos campos, pero también hacen más fácil la elaboración de estudios prácticos, habida cuenta de la parquedad de nuestros museos y la lejanía geográfica que para nosotros suponen los paisajes, museos o yacimientos de Oriente y Egipto, desde el Mediterráneo hasta el Valle del Indo, y desde Arabia y los mares cercanos hasta las estepas de Asia Central. OTROS LABORATORIOS Y AULAS DOCENTES LABORATORIO DE LENGUAS (<http://www.ffil.uam.es/lablenguas/default.htm/>), situado en el Módulo II-Bis, aula 3.01 de la Facultad de Filosofía y Letras. Cuenta con un total de 48 cabinas individuales más una consola para el profesor, desde donde puede guiar las prácticas de los alumnos interviniendo durante la audición si lo considera necesario. Cada cabina está equipada con una pequeña consola en la que poder empezar, parar o rebobinar un ejercicio, auriculares y un micrófono para que el estudiante pueda grabar sus propias prácticas de fonética. De este modo cada alumno puede trabajar a su propio ritmo. El Laboratorio de Lenguas dispone de: Aula para docencia con 48 cabinas con cascos, controlado por el profesor Visionado de películas online Conexión a antenas parabólicas digitales Memoria para audio y grabación (offline) Modo biblioteca (libre acceso restringido) durante determinadas épocas del año para ampliar la capacidad del aula multiuso para la escucha y grabación Manual En el Laboratorio de Lenguas se dispone de material para el aprendizaje de alemán, árabe, chino, español, finés, francés, griego, inglés, italiano, japonés, latín, persa, portugués y turco. AULA MULTIUSOS (<http://www.ffil.uam.es/lablenguas/default.htm/>), situada en el Módulo II-Bis, aula 3.01 de la Facultad de Filosofía y Letras. El Aula Multiusos dispone de: 9 puestos de Vídeo y TV, 2 de ellos con sistemas NTSC, PAL y SECAM para visionado individual o para cinco personas. Todos los puestos cuentan con conexión a antena parabólica digital 32 puestos de audio: 14 de escucha individual o en parejas y 18 para escucha individual y grabación 3 ordenadores de libre acceso para la utilización in situ de CD-Rom Material didáctico para uso exclusivo en el aula: manuales, películas, documentales, cintas de audio, diccionarios, lecturas recitadas, CD-Rom y DVD LABORATORIO HIPERMEDIA (<http://www.ffil.uam.es/lablenguas/default.htm/>), situado en el Módulo II-Bis, aula 3.01 de la Facultad de Filosofía y Letras. El Laboratorio Hipermedia dispone de: Aula para docencia con 20 ordenadores, más un puesto para el profesor desde el que se puede comunicar con los alumnos. 1 cañón para proyección de PC. Conexiones a parabólicas digitales. Se puede solicitar la instalación de software para docencia, autoaprendizaje e investigación sobre la lengua. LABORATORIO DOCENTE DE LINGÜÍSTICA INFORMÁTICA (<http://www.illf.uam.es/>), situado en el Módulo IV-Bis. Cuenta con un aula de lingüística informática, con 4 estaciones de trabajo SUN, y 8 PCs con Windows 2000/Linux y un aula de lingüística computacional, equipada con 11 PCs con Windows 2000/Linux. Entre otros recursos dispone de corpus de referencia de español, árabe-español, español-francés y japonés, y con un gestor de programaciones didácticas. LABORATORIO DE GEOGRAFÍA FÍSICA El Laboratorio de Geografía

Física es un laboratorio de investigación y apoyo a la docencia, vinculado al Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid. Su actividad se centra en la realización de prácticas y proyectos relacionados con la Geomorfología, Climatología, Biogeografía y Medio Ambiente. LABORATORIO DE GEOGRAFÍA APLICADA El Laboratorio de Geografía Aplicada es un laboratorio de investigación y apoyo a la docencia, vinculado al Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid. Su actividad se centra en la realización de prácticas y proyectos relacionados con Información Geográfica, Recursos de ámbito estatal, regional, comarcal y local (mapas). El Laboratorio ha creado la GEOteca, buscador de recursos geográficos y medioambientales en Internet. Director: Fernando Allende. LABORATORIO DOCENTE DE LINGÜÍSTICA INFORMÁTICA Se encuentra en el Módulo IV-Bis. OTROS CENTROS DE LA FACULTAD a) *Centro Superior de Estudios de Asiriología y Egiptología* Nace como corolario final de un esfuerzo continuado y pionero de la universidad, iniciado a mediados de los años ochenta, apoyando la difusión e implantación de unas ramas de la investigación científica entonces sin tradición académica en España. Fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, en reunión celebrada el 30 de abril de 1998. Los orígenes primeros del centro y sus actividades se remontan a 1986, cuando desde el Área de Historia Antigua del Departamento de Historia Antigua, Medieval y Paleografía de nuestra Facultad de Filosofía y Letras, se empezó el desarrollo de proyectos arqueológicos en Oriente y la organización de actividades didácticas específicas mediante exposiciones, colección de materiales susceptibles de uso en la docencia, preparación de medios audiovisuales originales y edición de publicaciones especialmente dirigidas al estudiantado universitario. El conjunto de esa información, núcleo inicial de los fondos del "Aula Didáctica Antonio Blanco Freijeiro" está hoy abierta a todos como material de trabajo. b) *Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (TEIM)* Se encuentra ubicado en el Patio 2 de la Facultad de Filosofía y Letras. El Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos es un grupo de investigación en ciencias sociales, dependiente del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Madrid, que desarrolla su actividad en el área mediterránea y especialmente arabo-musulmana. Reúne a investigadores procedentes de diversas disciplinas sociales y de diferentes centros universitarios y trata de orientar la investigación hacia la aplicación en campos como la intervención social o el desarrollo. c) *Centro de Estudios de Asia Oriental* El Centro de Estudios de Asia Oriental (CEAO) de la Universidad Autónoma de Madrid fue aprobado en Junta de Gobierno el 9 de octubre de 1992. Se trata de la primera y única institución en su género creada en la Comunidad de Madrid, y en España, con objeto de promover la investigación y la docencia en torno a las diferentes facetas sociales, culturales, económicas y políticas que caracterizan a los países de Asia Oriental, con especial referencia a China, Japón y Corea. Biblioteca: La biblioteca del CEAO está situada en el Módulo III, despacho 206 (entrada por Secretaría - despacho 205). En ella se pueden encontrar referencias bibliográficas sobre China y Japón, tanto en español como en otras lenguas: francés, inglés, chino, japonés... La Biblioteca de Humanidades de la UAM cuenta con fondos bibliográficos en lengua española, inglesa y Asia Oriental. OTROS SERVICIOS a) *Servicio de Cartografía (SCUAM)* El SCUAM posee una larga experiencia en investigaciones y proyectos desarrollados mediante relaciones con instituciones y empresas. Está especializado en servicios de asesoramiento en Cartografía Digital, en Sistemas de Información Geográfica y en Teledetección. Edita cartografía propia y en convenio con otros organismos. Gran parte de estas actividades se llevan a cabo a través de la Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid con cuya intermediación se firman los convenios de colaboración. En las líneas de investigación actuales están centradas en los siguientes campos: 1. Aplicaciones registrales y catastrales de la Cartografía. 2. Sistemas de Representación cartográfica. 3. Gestión medioambiental utilizando cartografía informatizada. Dentro de estas mismas líneas de investigación tiene lugar la formación de personal especializado y de becarios de investigación que, mediante su participación en los proyectos, adquieren la formación práctica y los conocimientos necesarios. Director: Dr. Javier Espiágo González b) *Cartoteca Rafael Mas* Se localiza en la planta sótano de la Biblioteca de Humanidades. La Cartoteca Rafael Mas es una biblioteca especializada en todo tipo de materiales cartográficos: mapas (topográficos, geológicos, cultivos y aprovechamientos, históricos, etc.), planos, cartas náuticas, fotografías aéreas, imágenes de satélite, cartografía digital, etc. Dispone de 43 puestos de lectura y 2 puestos de consulta de cartografía digital c) *Sala de Becarios (PDIF)* de la Facultad de Filosofía y Letras BIBLIOTECA Y HEMEROTECA Red de bibliotecas de la UAM La Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid trabaja para apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio, proporcionando el acceso a los recursos de información necesarios, propios de esta Universidad o ajenos a ella. Los diferentes puntos de servicio atienden a toda la comunidad universitaria y se ofrecen en ocho bibliotecas de Facultad o escuela, cuyas cuestiones específicas se desarrollan en los puntos siguientes; además hay centros de documentación especializados. La Biblioteca en su conjunto es dirigida y coordinada desde los Servicios Centrales (Rectorado). Está atendida por 101 personas de plantilla, con las que colaboran 121 becarios. En total la Biblioteca dispone de más de 810.000 volúmenes, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas (de las cuales 30.000 son suscripciones en formato electrónico), y más de 200 bases de datos. Ofrece casi 4.500 puestos de lectura, con un horario de apertura de 09.00 h a 20.30 h, ininterumpido, ampliaciones horarias en períodos de exámenes en dos bibliotecas y apertura todos los fines de semana en otras dos. Adicionalmente, cuenta con una Sala de Estudio abierta las 24 horas del día todos los días del año. Las principales funciones se gestionan con el Unicorn, potente sistema que dispone de los módulos de Catalogación, OPAC, Circulación, Adquisiciones y seriadas. Dispone además de programas específicos para gestionar diversas funciones: SFX y Metalib (Recursos electrónicos), SOD (Préstamo interbibliotecario), DigiTool (repositorio institucional), Question Point (Información virtual). En el año 2004, tras la elaboración de su Informe de Evaluación, obtuvo el Certificado de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA). Dicho Certificado constituyó un reconocimiento a la calidad de los servicios prestados por la Biblioteca; además permitió la obtención de ayudas económicas para la mejora de la calidad del servicio a los usuarios. La Biblioteca tiene un Reglamento para su funcionamiento, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad el 8 de marzo de 2002. Además, el 2 de Febrero de 2007 se aprobó en Consejo de Gobierno el Plan Estratégico del Servicio de Biblioteca y Archivo (2006-2008) de la Universidad Autónoma de Madrid, que surge con el objetivo de anticiparse a los retos que supone la adaptación de la UAM y sus servicios al nuevo Espacio de Educación Superior. Por último, toda la información sobre la Biblioteca se encuentra en las Memorias anuales que se presentan en Consejo de Gobierno desde hace casi 10 años, y accesibles en: <http://biblioteca.uam.es/sc/memoria.html> SERVICIOS QUE LA UAM OFRECE A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA, todos ellos accesibles desde la página web de la Biblioteca de la UAM (<http://biblioteca.uam.es/>) Servicios tradicionales: a) *Catálogo automatizado*: basado en el módulo correspondiente del programa Unicorn, ofrece acceso a más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas. b) *Préstamo domiciliario*: la Biblioteca pone a disposición de sus usuarios, para su consulta fuera de sus instalaciones y durante un período de tiempo determinado, sus recursos documentales. Incluye las operaciones de renovación y reservas. c) *Préstamo interbibliotecario*: permite obtener documentos (libros en préstamo, artículos de revistas, etc.) que no se encuentran en los fondos de las bibliotecas de la UAM. Se emplea para ello el programa SOD. d) *Formación de usuarios*: se ofrecen sesiones de formación, individuales y en grupo, sobre el uso de los recursos de la Biblioteca, y adaptados a las características de los grupos de usuarios. e) *Información bibliográfica*: se proporciona a los usuarios la información y la asistencia técnica necesaria para una óptima utilización de los fondos y servicios de la Biblioteca. Servicios: Desde 2006, con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia a los usuarios en el nuevo contexto de la Educación Superior, y en aplicación del Plan Estratégico de la Biblioteca, se han puesto en marcha las siguientes iniciativas generales:

- *Reservas en línea*: permite al usuario realizar reservas de forma interactiva con el sistema y escoger la Biblioteca de recogida del ejemplar.
- *Buzones de devolución* (Buzón Biblos): permite devolver ejemplares bibliográficos fuera del horario de apertura de la Biblioteca.
- *Préstamo Intercampus*: permite solicitar en préstamo libros que se encuentran en las bibliotecas de los distintos campus de la UAM (Cantoblanco y Medicina).
- *Repositorio institucional* (Biblos-e Archivo): esta plataforma tiene el objetivo de albergar la producción científica de la UAM en acceso abierto (actualmente, más de 400 tesis doctorales), en la línea de la Declaración de Berlín firmada por la Universidad, así como material bibliográfico de especial interés (fondo antiguo).
- *Dialnet*: en febrero de 2007 se firmó el Convenio entre la UAM y la Universidad de La Rioja que permite a los usuarios de la UAM aprovechar todas las posibilidades de este proyecto de difusión de la producción científica hispana.
- *Identidad corporativa y difusión*: según el manual presentado en noviembre de 2007, se trata de presentar una imagen de la Biblioteca única y fácilmente identificable por el usuario, así como de establecer canales normalizados de comunicación con la comunidad universitaria, con el objetivo de difundir y dar a conocer todos los servicios y productos ofrecidos y facilitar su máximo aprovechamiento.
- *Servicio de atención telefónica* (BiblosCom): el 19 de noviembre de 2007 se puso en funcionamiento el servicio de Atención Telefónica, con el número 914 972 800, que permite acceder a un menú de información, realizar reservas y renovaciones por teléfono, así como el envío de mensajes cortos a móviles, en los que se informa de la disponibilidad de ejemplares reservados o de los ejemplares con retraso.
- *Adquisiciones automatizadas*: desde enero de 2008, módulo de Unicorn transparente al usuario que puede seguir a través del sistema el estado de sus peticiones de material bibliográfico.
- *Préstamo de ordenadores portátiles*: desde el 5 de mayo de 2008 la UAM ha puesto 160 ordenadores a disposición de la comunidad universitaria en los mostradores de las Bibliotecas en régimen de préstamo.
- *Metabúsqueda de recursos electrónicos*: la implementación del programa Metalib en septiembre de 2008 permite realizar búsquedas federadas en bases de datos y recursos electrónicos, facilitando en grado sumo estas labores a los usuarios de la UAM.
- *Sistema de atención virtual al usuario*: en octubre de 2008 se implanta el programa "Question Point", desarrollado por la *Library of Congress* (Washington). Complementario a BiblosCom (atención telefónica), permite crear un espacio virtual en la red de relación entre la Biblioteca y el usuario para solucionar todas sus cuestiones, consultas bibliográficas... aprovechando además las sinergias y el caudal de experiencia de los miles de bibliotecas en España y en el mundo que ya lo usan.

La principal mejora prevista es el comienzo de la implantación de la tecnología RFID (Identificación por Radiofrecuencia), con el fin de mejorar de forma sustancial el servicio a los usuarios. Se trata de una tecnología que permite almacenar la información del ejemplar en un chip, que puede ser leído a distancia y sin necesidad de contacto visual. Perfectamente compatible con el actual sistema de código de barras, permite actuar de forma inmediata sobre dos aspectos fundamentales del funcionamiento de la Biblioteca: Circulación (el tiempo de las operaciones se reduce hasta un 80 %) e Inventario. Asociacionismo La Biblioteca de la UAM pertenece a las siguientes asociaciones, lo que redundará en la permanente actualización y puesta al día de sus integrantes, así como en la visibilidad de nuestra Universidad a nivel nacional e internacional:

- MADROÑO: consorcio de las Bibliotecas de las Universidades de Madrid
- REBIUN: Red de Bibliotecas Universitarias Españolas
- IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas)
- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica)
- LIBER (Liga de Bibliotecas Europeas de Investigación)
- CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas)
- BIOMED, editorial independiente dedicada a la publicación de artículos de investigación en Medicina y Biología, que se ponen en acceso abierto.
- DOCUMAT, red de bibliotecas de Matemáticas
- IBERCARTO, Grupo de Trabajo de las Cartotecas Públicas hispano-lusas

Biblioteca de Humanidades La Biblioteca de Humanidades está situada al SO del Campus de Cantoblanco, junto a la estación de RENFE. Dispone de un edificio propio que fue inaugurado en 1996. En su interior está ubicada la cartoteca Rafael Mas y la colección bibliográfica del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Integra todos los recursos de información necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación en el campo de las Humanidades al servicio de estudiantes, profesores, investigadores y demás usuarios de acuerdo con las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras. Fondos Fondos en papel:

- Libros: 250.000, de los cuales el 60% está en libre acceso
- Revistas: 5.560 títulos, de los cuales 1.310 están en curso

Recursos electrónicos de interés:

- 79 bases de datos específicas
- Revistas electrónicas, unos 2.688 títulos accesibles
- Tesis doctorales digitalizadas

Fondos especiales:

- 957 tesis doctorales
- Tesis doctorales de otras universidades en microficha
- 380 videos
- 1.100 CD-ROM y DVD

Todos los años en el mes de junio se hace el estudio de las necesidades de compra referidas a bibliografía recomendada que envían los profesores, dando preferencia a los libros no disponibles y aumentando el número de ejemplares de las obras más demandadas Instalaciones y equipamiento:

- 965 puestos de lectura distribuidos en dos salas de estudio, sala de investigadores e Instituto de la Mujer
- 4 salas de trabajo en grupo equipadas con ordenador que pueden ser utilizadas por grupos de entre dos y seis personas previa reserva en el Mostrador de la Biblioteca
- 20 ordenadores para la consulta del Catálogo, bases de datos y otros recursos electrónicos, distribuidos en las dos salas de estudio, sala de investigadores y en el hall de entrada
- Lector/Reproductor de microfilm y microfichas
- 5 fotocopiadoras en régimen de autoservicio situadas en ambas salas de lectura.
- Salas de investigadores
- Salas de trabajo en grupo

Organización y recursos humanos: El personal de Biblioteca consta de 42 personas, distribuidos de la siguiente forma: a) Personal de plantilla:

- 1 Facultativo
- 6 Ayudantes de la Escala de Archivos y Bibliotecas: 3 de ellos en horario de mañana y 2 en horario de tarde
- 1 laboral grupo 2
- 1 Administrativo
- 7 Técnicos especialistas en bibliotecas: 3 en horario de mañana y 4 en horario de tarde

b) Personal de formación:

- - 4 becarios F. y A.: 3 en horario de mañana (árabe, informático y biblioteca del Instituto de la Mujer) y 1 en horario de tarde
- - 23 becarios COIE repartidos en horarios de mañana y tarde, con apoyo en diferentes funciones

Horarios Se presta servicio de lunes a viernes de 9'00 a 20'30 horas y sábados de 9'00 a 14'00 horas. Hay un horario especial en tiempo de exámenes, con los sábados de 9'00 a 23 horas y los domingos de 9'00 a 14'00 horas. Información, comunicación y formación de usuarios Todos los miércoles, en horario de mañana y tarde (10'00 y 16'00 horas) se ofrecen sesiones formativas con dos enfoques; una sesión para alumnos que empiezan sus estudios en la Universidad, y usarán la biblioteca por primera vez, introduciéndoles en el uso de la Biblioteca y sus servicios, y así conozcan las habilidades necesarias para una mejor recuperación y gestión de la información. Para los alumnos de tercer ciclo, investigadores y profesores se realizan otros cursos enfocados a conocer los recursos de información existentes (bases de datos según las áreas, revistas electrónicas, explicación del Gestor bibliográfico Refworks...) A petición de profesores e investigadores se realizan cursos especializados en las diferentes materias que se imparten en la Facultad. La elección de días y horarios es a petición de los mismos. Es satisfactorio el aumento que cada año se produce en la demanda y solicitud de estos cursos por profesores conjuntamente con los alumnos de sus respectivas clases. Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia (URAM) La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la UAM (<http://www.uam.es/otros/uram/>), que desde 2008 ha pasado a integrarse en el Servicio de Biblioteca, es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrecer a las titulaciones de la UAM los siguientes servicios: Mediateca

- Posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias (cine de ficción, documental, programas educativos y divulgativos, etc.), y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados (cine y audiovisual).
- Consulta automatizada de fondos a través de catálogo informatizado, que incluye búsquedas por contenidos. En proceso de integración en el catálogo general de la Biblioteca de la UAM.
- Atención al usuario en contenidos audiovisuales propios y en localización de materiales en otros fondos.
- Cuatro puestos de visionado en VHS (multinorma) y DVD (multizona). Otros formatos, previa petición.
- 4 ordenadores para consulta de catálogo y otros recursos digitales.
- Préstamo domiciliario.

Aula multimedia

- Aula docente con 20 equipos informáticos. Destinada principalmente a la docencia de postgrado y formación del profesorado que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia (no disponibles en otras aulas informáticas de la universidad).
- Disponible también como espacio de trabajo individual en horario no utilizado para fines docentes.

Sala de Videoconferencias

- Sala de conferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas.
- Dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones (proyector vídeo/datos, ordenador, cámara de documentos, reproductores/grabadores VHS multinorma y DVD multizona, reproductores de audio) y para el control y la edición de las sesiones (mezcladores de audio-vídeo, etc.)
- Dotada de sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red.
- Servicio de grabación de las sesiones.
- Servicio de videoconferencia vinculado a la Sala de Videoconferencias de la URAM.
- Apoyo a sesiones de videoconferencia externas mediante una unidad móvil.

Otros servicios

- Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación.
- Préstamo de equipos audiovisuales (vídeo-cámaras y accesorios, proyectores de vídeo-datos, cámaras fotográficas, cámara de documentos, retroproyectores, material de la mediateca...)
- Conversiones de formatos y normas de color, digitalización de materiales...

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una serie de servicios de Tecnologías de la Información (<http://portal.uam.es/portal/page/portal/TecnologiasInformacion>).

Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en ejes como la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y el soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en <http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/>, de entre los que caben destacar: cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos y servicio de préstamo de ordenadores portátiles. La UAM pone a disposición de sus usuarios herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. En este sentido cabe destacar:

- **Correo electrónico** . Por ser miembro de nuestra comunidad universitaria, la Universidad abre automáticamente una cuenta de correo electrónico. Esta cuenta tiene muchas ventajas sobre las que ofrecen otras entidades: una gran capacidad que permite almacenar todo los correos electrónicos sin necesidad de borrarlos, comunicaciones institucionales, avisos sobre disponibilidad de préstamos intercampus, convocatorias de becas y otra información de interés....
- **Red inalámbrica WIFI** . La Universidad cuenta con una red inalámbrica accesible en los principales edificios de los campus de Medicina y Cantoblanco.
- El Sistema Moodle es una herramienta pensada para proporcionar un espacio web donde permitir a los profesores la publicación en red de la información relativa a la docencia que imparten de una forma sencilla y rápida, sin necesidad de disponer de grandes conocimientos técnicos. Del mismo modo permite un cierto nivel de interactividad con sus alumnos.

El servicio de Tecnologías de la información apoya la gestión de los asuntos académicos en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente. La Facultad de Filosofía y Letras tiene publicada en su página web (http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/ofertas_empresas.html) la relación de convenios firmados con empresas e instituciones, así como las titulaciones a las que se dirigen dichas prácticas. Se prevé que parte de los doctorandos del Programa de Doctorado realicen estancias de investigación a lo largo de su formación. Para todos los doctorandos inscritos como Personal Docente e Investigador la Universidad convocará bolsas de movilidad para estancias en el extranjero (de un máximo de 3 meses). Las ayudas que pueden recibir los alumnos que cursan el Programa de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo son de tres tipos:

- Becas de Posgrado
- Becas de Formación del Personal Docente e investigador
- Becas de movilidad para estancias en el extranjero o ayuda para la asistencia a congresos

Todas las convocatorias se publican en la página web: <http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1233310432217/sinContenido/Becas.htm> De los 46 alumnos admitidos en la UAM en el Programa de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo un 36% han conseguido una beca o bien de Posgrado o bien de Formación del Personal Investigador y un 27% ha obtenido asimismo becas de movilidad. La previsión futura es que se sitúen en torno al 25-30%. En lo que respecta a los programas de movilidad se realiza un seguimiento y evaluación que permite la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Académica del Programa de Doctorado. • Informes individuales de los estudiantes que hayan participado en los programas de movilidad y de los coordinadores o responsables de dichos programas. • Reunión anual que se celebrará una vez finalizado el programa de movilidad para recabar la opinión de los estudiantes participantes. • Informes de seguimiento de la Oficina de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. • Informes de seguimiento de la Comisión de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. La Comisión Académica comunicará los resultados a las partes implicadas y propondrá las medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos de los programas de movilidad.

Servicios de orientación profesional que favorezcan una adecuada inserción laboral de los egresados del programa

La información relativa a los servicios de orientación profesional y laboral de la UCM se puede encontrar en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/coie>

El fin del COIE es favorecer la empleabilidad de los estudiantes y titulados de la UCM. Para ello gestiona los siguientes servicios:

• **Prácticas en empresas e instituciones**

1. - Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
2. - Favorecer el desarrollo por parte de los estudiantes de competencias: técnicas, metodológicas, personales y participativas.

• **Gestión de bolsa de trabajo para titulados.**

• **Orientación y formación para el empleo.**

• **Además en el COIE se encontrará**

1. - Una Sección/Aula de Autoconsulta de libre acceso, donde se puede obtener información a través de pantallas de consulta directa y amplia bibliografía. Asimismo personal especializado para atención individualizada a todas aquellas demandas que requieran asesoramiento y ayuda. Facilita información de interés para el universitario sobre:
 2. - Ofertas de trabajo. Formación en prácticas. Trabajo voluntario.
 3. - Oferta de empleo público, temarios y centros preparadores de oposiciones.
 4. - Bancos de datos y directorios de empresas españolas y extranjeras.
 5. - Bolsas de trabajo, consultoras, empresas de trabajo temporal, empleo en internet.
 6. - Convocatorias de becas, ayudas y premios.
 7. - Titulaciones regladas y planes de estudio en España.
 8. - Directorios de universidades en el mundo.
 9. - Informes y estudios sobre inserción profesional y salidas profesionales.
 10. - Bibliografía periódica y monográfica sobre orientación y salidas profesionales.
 11. - Prensa especializada en empleo y formación.
 12. - Información en general que pueda incrementar la formación y experiencia de los universitarios y favorecer su inserción laboral.

Para facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados, así como para fomentar las prácticas en empresas en las que puedan completar su formación, la Universidad ha creado la Oficina de Prácticas Externas y Orientación para el Empleo (<http://www.uam.es/ope/>), desde donde se promueven contactos con los departamentos de recursos humanos de empresas e instituciones públicas y privadas, mediando a través de la bolsa de empleo entre las demandas de los estudiantes y las ofertas de las empresas. Otras actividades incluyen la orientación profesional para el empleo y el autoempleo, el asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo, o la organización de foros de empleo, como lugar de encuentro entre estudiantes que buscan empleo y las empresas e instituciones.

Asimismo, dentro del contexto del Campus de Excelencia Internacional CSIC-UAM, la Universidad Autónoma añade, a las misiones clásicas de investigación y docencia, la transferencia de conocimiento mediante su Canal de Transferencia (http://campusexcelencia.uam-csic.es/ss/Satellite/CampusExcelenciaUAM/es/1242657342327/contenidoFInal/Canal_de_transferencia.htm) que incluye cuatro niveles: la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), el Centro de Iniciativas Emprendedoras (CIADE), el Parque Científico de Madrid (PCM) y la Asociación para el Fomento de la Innovación en Madrid Norte, (InNorMadrid).

Para facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados, así como para fomentar las prácticas en empresas en las que puedan completar su formación, la Universidad ha creado la Oficina de Prácticas Externas y Orientación para el Empleo (<http://www.uam.es/ope/>), desde donde se promueven contactos con los departamentos de recursos humanos de empresas e instituciones públicas y privadas, mediando a través de la bolsa de empleo entre las demandas de los estudiantes y las ofertas de las empresas. Otras actividades incluyen la orientación profesional para el empleo y el autoempleo, el asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo, o la organización de foros de empleo, como lugar de encuentro entre estudiantes que buscan empleo y las empresas e instituciones.

Asimismo, la Universidad Autónoma de Madrid dentro del contexto del Campus de Excelencia Internacional CSIC-UAM, I añade, a las misiones clásicas de investigación y docencia, la transferencia de conocimiento mediante su Canal de Transferencia (http://campusexcelencia.uam-csic.es/ss/Satellite/CampusExcelenciaUAM/es/1242657342327/contenidoFInal/Canal_de_transferencia.htm) que incluye cuatro niveles: la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), el Centro de Iniciativas Emprendedoras (CIADE), el Parque Científico de Madrid (PCM) y la Asociación para el Fomento de la Innovación en Madrid Norte, (InNorMadrid).

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

8.1. Sistema de Garantía de Calidad

El Programa sigue el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Complutense. Se enviará no obstante

una copia de la memoria de seguimiento y de todos los documentos emanados de la Comisión de Calidad del título a las Comisiones de Calidad de los otros centros de la UCM y de la UAM que participan en el programa de doctorado.

Los **Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid** aprobados por el Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM 28/05/2003), establecen en su **artículo 3.3** : "La UCM perseguirá, en todos sus ámbitos, alcanzar niveles de excelencia por lo que promoverá en sus Centros y Estructuras la implantación de un sistema de gestión de la calidad, colaborando activamente en los programas universitarios de evaluación, acreditación y certificación que sean promovidos a nivel autonómico, nacional o europeo. A tal fin, el Consejo de Gobierno aprobará las medidas necesarias para garantizar el desarrollo, estable y coordinado, de políticas de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la investigación y la gestión."

La universidad Complutense de Madrid dispone de una **Oficina Complutense para la Calidad**, dentro del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, que garantiza la existencia y el correcto funcionamiento de todos los procedimientos de control de calidad y mejora relativos a la impartición de enseñanzas oficiales, incluidas el doctorado. Esta oficina ha elaborado en diciembre de 2012 una Guía Metodológica para los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los programas de doctorado de la UCM, que establece los requisitos que deben cumplir los SGIC de cada programa

El **responsable del sistema de garantía de calidad** del programa de doctorado en Estudios del Mundo Antiguo será el decano en la Facultad de Geografía e Historia quien preside la Comisión de Calidad de sus respectivos Centros.

La **Comisión de Calidad** aprobada por la Junta de Facultad es el órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en los Centros. En la Facultad de Geografía e Historia la comisión funciona con un reglamento específico aprobado en Junta de dicha Facultad por dicha Junta el 3 de Diciembre 2009.

Composición:

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros se completó en la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2010. Su composición es la siguiente:

- L. Enrique Otero Carvajal (Decano)
- M^a Teresa Nava Rodríguez (Vicedecana de Grado y Postgrado)
- M^a Josefa Iglesias Ponce de León (Coordinadora del Grado en Historia)
- Javier Martínez de Aguirre (Coordinador del Grado en Historia del Arte)
- Ángel Navarro Madrid (Coordinador del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio)
- M^a Ángeles Querol Fernández (Coordinadora del Grado en Arqueología)
- Belén Pérez Castillo (Coordinadora del Grado en Musicología)
- 3 representantes de los Coordinadores de Másteres de la Facultad (Nombrados en Junta de Facultad de 2 de febrero de 2011).
 - * Enrique Pozo Rivera (Másteres de Geografía)
 - * María Victoria Chico Picaza (Másteres de Historia del Arte)
 - * Fabiola Salcedo Garcés (Másteres de Historia)
- Antonio Momplet Míguez (Representante del PDI)
- Isabel Carreira Delgado (Representante del PAS)
- Roberto Salmerón Sanz (Agente externo. Secretario del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid)
- Manuel Parada López (Representante de alumnos)
- Andrea Raboso Infante (Representante de alumnos)
- Karim Al-Idrisi (Representante de alumnos).

• **Funciones de la Comisión de Calidad de Estudios:**

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del programa.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del programa
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa de actividades y de formación investigadora.
- Gestionar el Sistema de Información del programa.
- Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía y con la de la UCM.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.
- **Procedimientos de funcionamiento y de toma de decisiones.**
-
- Existe un reglamento de funcionamiento, aprobado por la Junta de la Facultad de Geografía e Historia.
- Las reuniones se celebran trimestralmente
- Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes; en caso de empate el Presidente cuenta con voto de calidad.
- Las decisiones adoptadas se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevan a las Juntas de los Centros respectivos para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

El Coordinador o responsables del Programa de Doctorado *Estudios del Mundo Antiguo* elaborará anualmente la **Memoria de Seguimiento** en la que se especificará el plan de las mejoras propuestas. Dicha memoria se elevará a las Comisiones de Calidad de los Centros respectivos que elaborarán un informe. La memoria del programa junto con el informe elaborado por la Comisión de Calidad serán aprobados en la Juntas de los Centros respectivos y remitidos a la Comisión de Calidad de Titulaciones del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad.

La memoria que se presente a la Comisión de Calidad contendrá información sobre diversos campos indicativos de la marcha del programa:

- # De la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
- # De la Secretaría de alumnos, de los programas de gestión informática y el Servicio de Coordinación y Gestión Académica de la Facultad de Geografía e Historia
- # Del Decanato de la Facultad de Geografía e Historia
- # De los Departamentos implicados en las enseñanzas
- # Del resto de procedimientos de recogida de datos del Sistema de Información del programa que se reseñan

Además, se realizará un análisis cualitativo sobre los siguientes aspectos:

- # Difusión del Programa de Doctorado.
- # De la existencia de redes o convenios internacionales.
- # De los procedimientos de admisión y selección de los doctorandos.
- # De los programas de supervisión de los doctorandos
- # De la coordinación del profesorado del programa.

- # De la organización de la formación investigadora y de su planificación a lo largo del desarrollo del Programa.
- # De la Adecuación de las actividades previstas para la dirección de las tesis doctorales en el desarrollo del Programa.
- # De los recursos materiales, infraestructuras y otros medios que garanticen el desarrollo de la investigación.
- # De la estructura y de las características del profesorado y del personal de apoyo del Programa de Doctorado.
- # De la información general sobre la matrícula, de la movilidad de estudiantes y otros.

Satisfacción de los actores implicados en el programa

Para recabar la información sobre los aspectos específicos del Programa de Doctorado es necesario conocer las opiniones de los actores implicados en el mismo (doctorandos, doctores, profesorado y personal de apoyo). Dicha información se obtendrá mediante encuestas, que serán remitidas a los distintos actores implicados en el Programa de Doctorado dentro del correspondiente curso académico. Para la realización de las encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina Complutense para la Calidad de la UCM, que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

Se diseñará una encuesta para recoger la información sobre la satisfacción de la formación recibida en el momento en el que se solicite el título de Doctor en la Secretaría de alumnos del Centro.

Se creará un **Sistema de Información** del Programa que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del Programa de Doctorado y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado solicitará ayuda técnica a la Oficina Complutense para la Calidad, en especial en lo referente a la elaboración y tratamiento de las encuestas de satisfacción y del estudio de empleabilidad. Además, se contará con la colaboración de la Vicegerencia de Gestión Académica para recabar información sobre la gestión de matrícula y de actas, así como en lo referente a la elaboración de los indicadores de seguimiento.

El Sistema de Información incluirá, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- 1) Memoria Anual del Programa, con indicadores y análisis de calidad.
- 2) Propuestas de mejora y seguimiento de las mismas.
- 3) Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados.
- 4) Sistema de reclamaciones y sugerencias
- 5) Información de las bases de datos existentes de matrículas, actas y otras facilitada por la Secretaría de Alumnos y la Gerencia.
- 6) Resultados de las encuestas de inserción laboral.

La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras, en su caso, que es aprobado y difundido por la Junta de Centro.

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y reclamaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, doctorandos y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad del Programa de Doctorado. Cualquier implicado en el desarrollo del programa de doctorado podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

Procedimiento de actuación: reclamaciones

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad.

El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión, y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

3. La Comisión de Calidad llevará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

4. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación y de la realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que considere convenientes.

5. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación.

6. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación. Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad

En lo que respecta a los **programas de movilidad** se realizará un seguimiento y evaluación que permita la revisión y mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad. El procedimiento de recogida de información será el siguiente:

Se solicitará un informe anual a los coordinadores del Programa de Doctorado o responsables de los programas de movilidad en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Tasa de eficacia de los programas de movilidad (relación plazas ofertadas/plazas cubiertas); b) Tasa de intercambio con las universidades de destino u otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, nacionales o extranjeras (relación estudiantes acogidos/estudiantes remitidos); c) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los programas de movilidad; d) Propuestas de mejora de las actuaciones de los programas de movilidad.

Los objetivos formativos globales y la calidad de los resultados del Programa de Doctorado se concretan en la defensa de las Tesis Doctorales y en la medición de la calidad de las investigaciones. Además se tendrá en cuenta el análisis de las encuestas de satisfacción, el impulso de los programas de movilidad y el desarrollo de otras actividades complementarias a las investigaciones. La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora de la titulación, que remitirá a la Junta de Centro.

Difusión y publicidad de información sobre el programa, su desarrollo y sus resultados

El Rectorado de la UCM difundirá los resultados del SGIC del Programa entre la comunidad universitaria y la sociedad en general, utilizando medios informáticos (la web institucional), así como propiciando foros de reflexión y debate. En la UCM la URL para el sistema de Garantía de Calidad es: **www.ucm.es/calidad**

Por su parte, el Programa y la Facultad se comprometen a difundir y poner a disposición de la sociedad los citados resultados mediante la publicación del Informe Anual en la web.

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre el SGIC del Programa consistirá en la **Memoria de Actuación**, el **Plan de Mejoras** y los **Informes de Seguimiento** de las Agencias externas de la evaluación de la calidad.

8.1.1 Procedimiento de coordinación entre las Universidades participantes (UCM-UAM)

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo ha nombrado entre sus miembros un Coordinador de GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD que será el coordinador general del Programa. Dicho Coordinador junto con la Comisión Académica del Programa participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación de la política, objetivos, planes, programas.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Estudios sobre el Mundo antiguo está formada por cinco profesores doctores miembros del programa que representan las líneas de investigación incluidas en el mismo y con experiencia acreditada en la dirección de Tesis doctorales

En la actualidad la Comisión Académica del Programa tiene la siguiente composición:

- Dra. D^a Estela García Fernández. Profesora Titular Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia Antigua (Coordinadora)
- Dr. D. Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez. Catedrático. Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Filología Griega y Lingüística Indoeuropea
- Profesor Dr. D. José Joaquín Caerols Pérez. Catedrático. Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Filología Latina
- Profesor Dr. D. Jesús de la Villa Polo. Catedrático. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Filología Clásica
- Profesor Dr. D. José Pascual González. Profesor Titular. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática.

Para facilitar la gestión se eligen, de entre dichos representantes un Coordinador y dos Vice-coordinadores, uno por cada Universidad, que son los que realizan el seguimiento del normal funcionamiento del mismo. El Coordinador ejercerá por un periodo de dos años académicos. Al finalizar dicho periodo uno de los Vice-coordinadores es el Coordinador electo al año siguiente (vid. cláusula segunda del Convenio de colaboración académica UCM-UAM).

La Comisión se reúne periódicamente para evaluar el funcionamiento del Programa de Doctorado y proponer anualmente, si fuera necesario, los cambios en los contenidos y planificación de cursos y seminarios o de la organización de los mismos. Dependiendo de las modificaciones que se introduzcan, podrá ser necesaria la verificación por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). La Comisión aprueba el plan de actividades a realizar cada curso académico. La Comisión puede invitar a profesores de Universidad, personal investigador de centros públicos o privados o de empresas para participar en las actividades de formación investigadora que se desarrollen en el ámbito de dicho programa de Doctorado.

8.1.2. Garantía de calidad de los programas formativos

En definitiva, con objeto de garantizar la calidad de sus programas formativos, el Programa de Doctorado de Estudios del Mundo antiguo cuenta con mecanismos que le permiten mantener y renovar su oferta formativa, así como desarrollar metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de su oferta formativa. El responsable de Calidad y la Comisión Académica del Programa:

Determina órganos, grupos de interés, y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas. Dispone de sistemas de recogida y análisis de información que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación. Cuenta con mecanismos que regulan el procedimiento de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos. Asegura el desarrollo de los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.

Determina el modo en que se presentan a los grupos de interés los resultados sobre la calidad de las enseñanzas.

Por último se enviará una copia de la memoria de seguimiento y de todos los documentos emanados de la Comisión de Calidad del título a las Comisiones de Calidad de los otros centros de la UCM y de la UAM que participan en el programa de doctorado.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
80	20
TASA DE EFICIENCIA %	
00	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Estos datos están calculados en función de las tasas de las cohortes de alumnos de los últimos 5 años en el programa de Doctorado (vid. 3.3)

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El Programa de Doctorado Estudios del Mundo Antiguo ha creado una base de datos con los datos de todos sus alumnos con los que seguirá manteniendo contacto periódico y a través de una serie de sencillos cuestionarios se recaba información para crear informes anuales sobre la inserción laboral o las actividades de sus doctores egresados (publicaciones, ponencias en congresos científicos, etc.). En función de estos datos en torno al 30% de los doctores egresados del programa han conseguido contratos postdoctorales. Esta información se publicita en la página web del doctorado (<http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/doctorado.html>)

Asimismo tres años después de doctorarse, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad Complutense con la participación de la Oficina Complutense para la Calidad, a fin de conocer el nivel de empleabilidad de los doctores así como la satisfacción con la formación recibida en el Programa. El programa elaborará un breve informe haciendo referencia a los datos de empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis. La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del Programa de Doctorado. En la UCM la URL para el sistema de Garantía de Calidad es: www.ucm.es/calidad

No existen datos oficiales sobre la empleabilidad de los doctores egresados en los programas antecesores de los últimos 5 años, sin embargo la información que proporcionan los directores de tesis de los programas antecesores permite prever la empleabilidad de al menos el 75% de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis.

8.2.1 Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad:

A su vez los respectivos rectorados de la Universidad Complutense y la Universidad Autónoma de Madrid difundirán los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Programa de Doctorado, para darlo a conocer entre la comunidad universitaria y la sociedad en general. En la difusión se utilizarán medios informáticos, y se podrán propiciar foros y Jornadas de debate.

Las distintas facultades integrantes del programa, Facultad de Geografía e Historia y Facultad de Filología de la UCM y la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM incluirán esos datos en sus respectivas páginas Web institucionales.

En la UCM la URL para el sistema de Garantía de Calidad es: www.ucm.es/calidad

En la UAM la URL para el sistema de Garantía de Calidad es: www.uam.es/ss/Satellite/es/1242656658297/listadoCombo/Seguimiento_de_titulos.htm

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
20	40
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.3 Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de los resultados del programa

Los datos relativos a los últimos 5 años (2008-2012) de las tesis leídas en el programa de Doctorado Estudios del Mundo Antiguo en las distintas líneas de investigación son los siguientes:

Línea de investigación 1. Historia de la Antigüedad

Número de tesis leídas en el período 2008-2012: 16
Número de tesis con mención europea o en régimen de cotutela: 6

Línea de investigación 2. Arqueología y Patrimonio

Número de tesis leídas en el período 2008-2012: 20
Número de tesis con mención europea o en régimen de cotutela: 9

Línea de investigación 3. Filología Griega y Estudios Indoeuropeos

Número de tesis leídas en el período 2008-2012: 19
Número de tesis con mención europea o en régimen de cotutela: 8

Línea de investigación 4. Filología Latina

Número de tesis leídas en el período 2008-2012: 6
Número de tesis con mención europea o en régimen de cotutela: 3

Línea de investigación 5. Pervivencia y Tradición Clásica

Número de tesis leídas en el período 2008-2012: 7
Número de tesis con mención europea o en régimen de cotutela: 2

Las contribuciones científicas resultantes de estas tesis están recogidas en las páginas web de los Departamentos integrantes del Programa

8.3.1 Previsión de los resultados del Programa de Doctorado

El Programa de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo tiene una media anual de 10-12 tesis doctorales leídas (68 tesis doctorales leídas en total en el período 2008-2012). Dado que se prevé una entrada similar de alumnos en los próximos años, nuestra previsión es seguir manteniéndonos en torno a las 10 tesis defendidas por año en los próximos 6 años. En cuanto a la calidad de las mismas, ya hemos comentado anteriormente que el propio Programa de Doctorado tiene previstos controles de calidad para su realización y aprobación de la lectura de la tesis si cumple unos mínimos requisitos de calidad (vid.5.3) Asimismo el tutor y/o director harán un seguimiento individualizado del alumno.

El 90 % ha obtenido una calificación de *Sobresaliente cum laude*.

De las 68 tesis leídas, 28 tienen la mención europea. Esperamos que todas las tesis doctorales leídas dentro de este Programa de Doctorado obtengan la calificación "cum laude" establecida por el procedimiento del nuevo Real Decreto.

Además el Sistema Interno de Garantía de Calidad hará un seguimiento de las contribuciones resultantes de cada una de ellas con una encuesta a sus directores como al doctorando/a. Hay que tener en cuenta que al ser un programa multidisciplinar dichas contribuciones no serán solamente publicaciones en forma de artículos y comunicaciones a congresos sino también libros y capítulos de libros y conocimiento transferible a la sociedad.

Para previsión de resultados en UCM: www.ucm.es/calidad

Para previsión de resultados en UAM: http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242656658297/listadoCombo/Seguimiento_de_titulos.htm

Tasa de éxito: de 182 alumnos admitidos en el programa de doctorado en el periodo 2008-2012 han sido leídas 68 tesis en el mismo periodo, lo que supone un 37,36 %. En el programa hay actualmente un número elevado de tesis en proceso de elaboración, de las que se prevé la lectura de un 20 % de las mismas a lo largo del año 2013 (vid. 6.1).

De las tesis leídas en los últimos cinco años, la duración aproximada en número de años ha sido:

Tesis leídas en 3 años: 22

Tesis leídas en 4 años: 37

Tesis leídas en 5 años: 9

Total de tesis leídas: 68

De acuerdo con los objetivos del RD 99/2011, se prevé una duración menor del tiempo de realización de la tesis. A ello contribuirá sin duda la planificación anual del trabajo del doctorando y el seguimiento del mismo por parte del tutor y del director.

Tasa de éxito prevista para los próximos 6 años.

Porcentaje de doctorandos que realizarán la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 3, 4 y 5 años

Tesis leídas en 3 años: 60%

Tesis leídas en 4 años: 30%

Tesis leídas en 5 años: 10%

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05220496W	Luis Enrique	Otero	Carvajal
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Geografía e Historia (UCM) C/ Profesor Aranguren s/n Edificio B	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
leotero@ghis.ucm.es	616972294	913946023	Decano de la Facultad de Geografía e Historia
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05342333P	José María	Alunda	Rodríguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
UCM Edificio de Alumnos Avda. Complutense s/n Ciudad Universitaria	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gestiondoctorado@pas.ucm.es	913941878	913941440	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05342333P	José María	Alunda	Rodríguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense, s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
secre.vrpf@rect.ucm.es	913941878	913941440	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua UCM

ANEXOS : APARTADO 1

Nombre : Conv. Estudios del Mundo antiguo.pdf

HASH SHA1 : ALAwx8GR0xPIkceASd10jdQrKl4=

Código CSV : 97044341136187105434915

Conv. Estudios del Mundo antiguo.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : RECURSOS HUMANOS SUBSANACIÓN.pdf

HASH SHA1 : xpmbb896/Eh8U2ax2z0knuquzUE=

Código CSV : 103946876245100661945793

RECURSOS HUMANOS SUBSANACIÓN.pdf

ANEXOS : APARTADO 9

Nombre : BOUC_DECRETO RECTORAL DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

HASH SHA1 : cykdIUwFPnk28my2vzPfu1lx1zE=

Código CSV : 97044365494963907827602

BOUC_DECRETO RECTORAL DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

